



# Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado Primer Semestre 2015





## **TITULARES DEL RAMO**

### **MINISTRO**

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

### **VICEMINISTRO**

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

### **VICEMINISTRO DE INGRESOS**

LIC. ALEJANDRO RIVERA

## **AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN**

### **DIRECTOR**

LIC. INMAR ROLANDO REYES

### **SUBDIRECTOR**

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

## INTRODUCCIÓN

<b>COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2015</b>	8
---	---

## CAPITULO I

<b>1. GOBIERNO CENTRAL</b>	
1.1 Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	30
1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	37
1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	48

## CAPITULO II

<b>2. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b>	
2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	54
2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	57
2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	65

## CAPITULO III

<b>3. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO</b>	
3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	70
3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015.....	74

## APENDICE DEL INFORME

Gobierno Central – Estados del 1 al 3

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3

Sector Público Consolidado Recursos Ordinarios y Especiales – Estados del 1 al 3

## ANEXO DEL INFORME

**Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2015**

## **INTRODUCCIÓN**

Como parte de las acciones desarrolladas por el Gobierno encaminadas a establecer una Política Nacional de Transparencia, cuyo compromiso se confirma en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el 02 de diciembre de 2010 fue aprobada la Ley de Acceso a la Información Pública<sup>1</sup>. Dicho Instrumento Legal establece en el inciso segundo del Artículo 10, la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de presentar y publicar al final de cada semestre, un Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, que contenga las actividades más relevantes ejecutadas por las Instituciones que lo conforman, incluyendo el detalle de su correspondiente ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015”, el cual contiene la ejecución presupuestaria, notas explicativas y comentarios de las actividades más relevantes realizadas tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento con información presupuestaria al primer semestre de 2015, se consignan las cifras preliminares de 28 Entidades del Gobierno Central, 44 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 116 entidades del Sector Público, en el caso del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, la Universidad de El Salvador presenta información al mes de febrero, el Consejo Nacional de Calidad al mes de abril, el Fondo de Conservación Vial al mes de mayo, y del Fondo de Privatización de ANTEL, que no se incluye ningún registro. Es importante mencionar que la información utilizada para preparar este documento ha sido procesada, generada y remitida al Ministerio de Hacienda por las Unidades Financieras Institucionales de las entidades que según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado se encuentran bajo la cobertura del Sistema de Administración Financiera Integrado. De acuerdo al Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que alteren la composición de sus recursos y obligaciones, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo difundir la transparencia de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a informar a la ciudadanía en general, sobre la gestión financiera pública de tal forma que tenga una mayor capacidad de visualización y de conocimiento de las principales actividades que realiza el Estado, contribuyendo al fortalecimiento de la credibilidad del ciudadano en el sistema institucional y la percepción de la sociedad sobre las condiciones de transparencia en El Salvador.

Para apoyar la interpretación de la información por parte de los sectores interesados o de la ciudadanía en general, el detalle de la ejecución presupuestaria presenta, cuadros, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de los diferentes sectores que se incorporan en el presente informe, se han estructurado en tres capítulos y un apéndice de Estados. Cada capítulo contiene información del sector relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios que pueden contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de los capítulos se detalla a continuación:

---

<sup>1</sup> Decreto No. 534 de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 70, tomo 391 del 08 de abril de 2011.

**CAPÍTULO I.** Este capítulo está conformado por el detalle de la ejecución presupuestaria que presentan los 28 entes contables que integran el Gobierno Central. Muestra también un detalle de las modificaciones presupuestarias que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del **Gobierno Central** mostrando los fines que tuvieron tales reorientaciones. Luego se presenta la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2015, por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas incluyen gráficos, cuadros, y comentarios que buscan facilitar la comprensión e interpretación de las cifras.

**CAPÍTULO II.** Incluye la información presupuestaria correspondiente a las entidades **Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**, incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales. Se incluye además en este capítulo la información de aquellas instituciones públicas que sus presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros anexos, los aspectos más relevantes de la gestión pública a través de la ejecución de los recursos en base a su Clasificación Económica, por Institución responsable del gasto y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

**CAPÍTULO III.** Está conformado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al **Sector Público Consolidado** que comprende el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido objeto de un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones interinstitucionales que permite obtener información consolidada del Sector Público. La información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Se incluyen también notas explicativas conformadas por comentarios y anexos que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

**APÉNDICE.** Con el objetivo de presentar información más detallada y amplia acerca de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Sector Público, el informe incluye un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información desagregada de los Sectores que conforman el Estado Salvadoreño, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta.

**COMENTARIOS GENERALES Y**  
**RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DEL ESTADO**

## ***1. Comentarios Generales***

La Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2015, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto Legislativo N° 866 de fecha 20 de Noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo N° 405 del 8 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, con un monto votado de US\$4,823.0 millones, tanto para el rubro de Ingresos como de Egresos, presentando un incremento de US\$143.5 millones, con respecto al del año anterior.

La orientación y contenido de la Política Presupuestaria 2015, guarda coherencia con las grandes prioridades y ejes estratégicos definidos en el Programa de Gobierno para la Profundización de los Cambios “El Salvador Adelante”: empleo con crecimiento sostenido; educación con inclusión social y seguridad ciudadana efectiva; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva que sirven de referencia para la formulación del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, con el propósito de impulsar herramientas de planificación financiera orientadas a la articulación del planeamiento estratégico de la gestión gubernamental con el presupuesto público.

Además es importante destacar que para el ejercicio fiscal 2015, se continúa avanzando en la implementación de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público que comprende el uso de herramientas orientadas a fortalecer la gestión presupuestaria, como es el caso del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo, cuyo objetivo principal es mejorar la administración y la calidad del gasto público y que la gestión del Estado se pueda desarrollar en el contexto de indicadores de desempeño que permitan la medición de los resultados obtenidos. De la misma forma se continúan desarrollando las condiciones institucionales para consolidar gradualmente el uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo, como herramienta estratégica de planificación que establezca una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales relacionadas con el Balance Fiscal y una visión de desarrollo, con un horizonte de diez años.

La gestión presupuestaria y la aplicación de medidas fiscales está orientada a superar los principales desafíos que enfrenta el país: elevar la tasa de crecimiento económico e incentivar la generación de empleo de calidad; consolidar y hacer sostenibles las finanzas públicas; reducir la pobreza; consolidar los programas sociales; elevar los niveles de seguridad ciudadana, fortalecer la democracia y el Estado de derecho; y profundizar la integración centroamericana y latinoamericana.

La política presupuestaria de 2015 tiene como objetivos estratégicos, los siguientes:

1. Profundizar y ampliar los cambios para seguir mejorando la calidad de vida de la gente.
2. Consolidar la democracia y el Estado constitucional, social y democrático de derecho, fortaleciendo las instituciones y el papel de la ciudadanía.
3. Acelerar y profundizar la integración regional y latinoamericana, y avanzar hacia la unión centroamericana.

En este marco de acción, la Política Fiscal del año 2015, está encaminada a contribuir a que el país disponga de los recursos para financiar su estrategia de desarrollo nacional, en lo que al Estado corresponde, a través de una política fiscal progresiva, integral y transparente, que sea congruente con las proyecciones fiscales y macroeconómicas de

mediano plazo, que define la senda de consolidación y sostenibilidad de las finanzas públicas en los próximos diez años.

En una economía pequeña, abierta y con un régimen monetario dolarizado como la salvadoreña, el compromiso con un manejo responsable de las finanzas públicas, se convierte en la principal herramienta de política económica, social y financiera del país, por tal motivo, es importante impulsar unas finanzas públicas sanas, integradas a una trayectoria de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, elevando el estándar de transparencia y rendición de cuentas, así como de combate frontal contra la corrupción.

Es necesario basarse en los principios de ahorro, austeridad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos, aplicando criterios de contención y eliminación del gasto superfluo de bajo contenido social y productivo. El Plan de gastos comprende entre otros componentes, el nivel de los gastos corrientes, las inversiones estratégicas en infraestructura, programas sociales y subsidios al consumo de bienes y servicios públicos, el servicio de la deuda pública interna y externa, de tal forma que el financiamiento del presupuesto sea congruente con las condiciones económicas y fiscales.

En ese sentido, se persigue la consolidación fiscal, a través de los proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, así como la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el objeto de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

La política presupuestaria de 2015, está guiada por las prioridades definidas en los diez ejes del Programa de Gobierno “El Salvador Adelante”:

1. El empleo es primero. Transformación económica para el empleo y la productividad.
2. Reducción del costo de la vida. Defender a la ciudadanía consumidora.
3. Bienestar para la gente con educación y salud. Transformación social para una vida próspera.
4. Todo el país por la seguridad. Control de los territorios para la ciudadanía.
5. Sustentabilidad ambiental para una sociedad con futuro. Armonía con la naturaleza para el buen vivir.
6. No más territorios olvidados. Desarrollo equitativo de nuestros territorios.
7. Ciudadanía salvadoreña desde el exterior. Fuerza decisiva para nuestro desarrollo.
8. Integración para la gente. Relaciones abiertas con el mundo.
9. Fuerza cultural: riqueza y futuro del país. Transformación cultural para el buen vivir.
10. Lo haremos con la ciudadanía. El estilo democrático de gobernar.

En cuanto a la política fiscal, los ejes a priorizar son los establecidos en el quinquenio 2014 – 2019 y que se incorporan en la presente política las cuáles son: a) Aumentar gradualmente la carga tributaria, de manera progresiva, que permia disminuir el déficit fiscal, b) Contener las tasas de crecimiento del gasto corriente, especialmente aquel de bajo contenido social y productivo, c) Garantizar la sostenibilidad de la deuda previsional, d) Mejorar la eficiencia de los esquemas de subsidios, focalizándolos hacia los segmentos pobres y vulnerables de la población, e) Aumentar la inversión física y social, f) Reducir los niveles de evasión y elusión fiscal, así como racionalizar las exenciones fiscales.

Por otra parte y en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014-2023, la Política Fiscal 2015 está orientada al cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos: a) Garantizar los recursos para las necesidades sociales, b) Apoyar consensos para que la reforma fiscal integral contribuya al crecimiento y el desarrollo económico y social, c) Elevar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB, d) Administración honesta, efectiva y fortalecida

de una administración transparente del gasto público, e) Endeudamiento externo e interno para el desarrollo y f) Política de inversión pública para el desarrollo.

Con respecto a la política de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, está basada en lo siguiente: a) Mejorar la recaudación, a fin de elevar la disponibilidad de ingresos para atender las necesidades fundamentales de la población; b) Garantizar la eficiencia en la recaudación mediante el cumplimiento de la normativa tributaria y aduanera, c) Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal, e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti – evasión, entre otros, d) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción, e) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cuanto a las medidas específicas llevadas a cabo para mejorar la recaudación tributaria durante 2015, se pueden mencionar las siguientes:

- Se ejecutaron 269 planes de fiscalización, de casos específicos y seleccionados.
- Se elaboraron informes de infracción para los auditores fiscales que no cumplieran con la presentación de los dictámenes e informes fiscales en los plazos establecidos en el Código Tributario.
- Se logró mejorar en un 14% los tiempos de verificación inmediata de importaciones definitivas.
- Ampliación de la Base Tributaria de IVA. Se incrementó la base tributaria de IVA, con nuevos contribuyentes, tanto de personas Naturales como Jurídicas. Por otra parte, para el período de enero a abril 2015 los fallos favorables para la Dirección General de Impuestos Internos emitidos por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduana, fueron de un 75.0%.
- Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora. Del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras se obtuvieron los resultados que superaron las metas establecidas, siendo las de mayor producción: Grandes Contribuyentes, con US\$83.7 millones (80.6%), Medianos Contribuyentes, con US\$7.2 millones (6.9%) y la División de Gestión de Cartera, con US\$6.3 millones (6.1%). A continuación se muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades:

**Producción Total por Unidades Fiscalizadoras  
Enero a Junio de 2015  
(Millones de US\$)**

Unidad Fiscalizadora	Recaudación Efectiva	Meta de Producción Anual	% de Participación
Subdirección de Grandes Contribuyentes	83.7	96.5	86.7
Subdirección de Medianos Contribuyentes	7.2	13.3	54.1
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.8	7.0	40.0
División de Gestión de Cartera	6.3	12.8	49.2
Oficina Regional de Occidente	2.8	4.2	66.7
Oficina Regional de Oriente	1.1	1.8	61.1
<b>Total de Impuestos Internos</b>	<b>103.9</b>	<b>135.6</b>	<b>76.6%</b>

Con el propósito de implementar mecanismos de control aduanero más efectivos y al mismo tiempo combatir la evasión fiscal, la División de Fiscalización de la Dirección General de Aduanas, participó en la ejecución de acciones que se ajustan a los lineamientos planteados por organizaciones mundiales que rigen las materias de comercio exterior y aduanas, como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), teniendo como fin promover el cumplimiento voluntario mediante el establecimiento de disposiciones administrativas y planes de fiscalización que orienten a los usuarios del servicio aduanero, ejecutando acciones de fiscalización como las siguientes:

- ▶ Producción determinada en actuación de fiscalización operaciones aduaneras a posteriori, en los que se determinaron tributos y multas dejados de pagar, principalmente en los planes de Fiscalización Conjunta con la Dirección General de Impuestos Internos.
- ▶ Realización de actuaciones de fiscalización a través de planes masivos a principales importadores de mercancías, que permitió ampliar la cobertura sobre los contribuyentes y obtener información tributaria que sirve de muestra para verificar obligaciones formales.
- ▶ Fiscalizaciones conjuntas DGA – DGII
- ▶ Fiscalización del sector de importación de energía eléctrica, se monitoreó el comportamiento tributario aduanero de las empresas que importan energía eléctrica, verificando si cumplían con la normativa fiscal del sector, obteniendo como resultado la determinación de infracciones aduaneras al 90% de los contribuyentes fiscalizados.
- ▶ Inspecciones no intrusivas, se instalaron equipos de Rayos X (Escáner) en el Puerto de Acajutla, Aduana Terrestre El Amatillo, Anguiatú, La Hachadura y El Poy, así como en el Aeropuerto Internacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”. Con dichos equipos se ha logrado disminuir el tiempo de inspección de las mercancías, fomentando el cumplimiento voluntario, aumentando la capacidad de control y fortaleciendo el combate al contrabando de mercancías y tráfico de personas.
- ▶ Simplificación de las exportaciones desde las zonas francas hacia las aduanas terrestres de fronteras, con lo que se redujo el tiempo de despacho en fronteras, de 12 horas a 40 minutos. Se tiene proyectado para el segundo semestre de 2015, la aplicación del nuevo proceso a todas las exportaciones de usuarios de Depósito para Perfeccionamiento Activo (DPA) y exportadores nacionales.

### Gestión de Tesorería

- ▶ Recuperación de mora tributaria, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial
- ▶ Implementación del call center para la gestión de cobros, se ha implementado el 100% del call center cobranzas, incrementando la recuperación de mora tributaria y la reducción de costos de administración.

En materia de política de gastos, y dado que el país enfrenta múltiples desafíos y necesidades así como una restricción en los recursos económicos y financieros, las instituciones del sector público, han orientado su quehacer a las prioridades nacionales, es decir, a aquellas de carácter estratégico, que están plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019. A continuación se detallan los principales proyectos y programas que se han ejecutado o que se están llevando a cabo durante el ejercicio de 2015:

### Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de Junio 2015 ascendieron a US\$ 478.3 millones, equivalentes al 51.5% del monto presupuestado para el ejercicio fiscal. Dichos recursos han sido orientados a consolidar la

educación como derecho fundamental de la ciudadanía, continuando con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se desarrollan programas, tales como:

- ▶ **Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público**, una de las principales iniciativas de la actual gestión es la formación docente, como pilar fundamental para el avance de la calidad educativa, es decir, capacitar gradualmente a toda la planta docente nacional en las diferentes disciplinas y niveles educativos.
- ▶ **Paquetes Escolares**, con este programa el Gobierno ha garantizado el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. Se ha realizado la entrega de uniformes, zapatos y un paquete de útiles escolares a los alumnos de parvularia y educación básica de centros escolares públicos, y este año, se amplió a los jóvenes que estudian bachillerato en los Institutos Nacionales. Además con este programa el gobierno contribuye al desarrollo económico a nivel local a través de la contratación de proveedores de bienes y servicios de micro y pequeños empresarios de las comunidades en donde se encuentran los centros educativos, activando de esta forma las economías locales. A continuación, se muestra el detalle de la Inversión realizada en Paquetes Escolares de Enero a Junio 2015:

Los montos invertidos son los siguientes:

Rubros (Millones de US\$)				Total
Tela	Confección de Primer Uniforme	Zapatos	Útiles Escolares	
7.0	11.2	17.6	9.8	45.6

Número de estudiantes beneficiados por nivel educativo, de un total de 5,154 Centros Educativos:

Nivel Educativo					Total
Parvularia	I CICLO	II CICLO	III CICLO	BACHILLERATO	
213,292	334,941	347,481	324,017	146,997	1,366,728

Número de empleos generados:

Por actividad económica			Total
Confección de Uniformes	Producción/ Distribución de Zapatos	Distribución de Útiles Escolares	
31,328	4,000	4,473	39,801

- ▶ **Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos**, dicho programa tiene como objetivo mejorar los ambientes educativos en los centros escolares públicos a nivel nacional con instalaciones seguras y funcionales que cumplan con los requisitos pedagógicos de infraestructura y mobiliario para generar ambientes dignificantes, seguros y motivadores. Se han desarrollado proyectos de infraestructura, diseño y levantamiento topográfico y se ha tenido coordinación externa con las entidades que aprueban los permisos de construcción, MARN, VMDU y dependencias descentralizadas, ANDA, y alcaldía, obteniendo resultados positivos.
- ▶ **Programa Nacional de Alfabetización**, con el cual se responde al compromiso social de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación. Se ha logrado valer las obligaciones constitucionales y compromisos internacionales en materia de educación. Hasta el momento, se han declarado seis “Municipios Libres de

Analfabetismo”, los cuales son: San Miguel Tepezontes, Tapalhuaca, Nueva Guadalupe, Turín y en 2015, Santa Tecla y San Marcos.

- ▶ **Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)**, con este programa se ha mejorado el estado nutricional de los estudiantes y a su vez las condiciones de aprendizaje, lo cual incidió en los índices de asistencia y permanencia en el sistema escolar, volviéndolo un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a las escuelas e institutos, en 2015 se realizaron distribuciones de alimentos del 10 de febrero al 6 de marzo y del 28 de abril al 22 de mayo, con el que se ha beneficiado a un total de 1,300,000 niños, niñas y adolescentes de parvularia, básica y educación media.
- ▶ **Programa Vaso de Leche**, como parte del PASE, se ha convertido en un aporte a la comunidad educativa al ofrecer un alimento nutritivo al estudiante, con lo cual se contribuye a un mayor rendimiento en la escuela.
- ▶ **Programa de Recreación y Deporte, Arte y Cultura**, este programa busca desarrollar aspectos artísticos, culturales, recreativos y deportivos, con el que se espera que la niñez y juventud obtengan una relación plena entre su comunidad, cultura y territorio con el fin de formar estudiantes integrales con valores y cooperación mutua, por lo que se desarrollan Juegos Deportivos Estudiantiles, visitas a museos de la capital, especialmente al Museo de Arte Moderno (MARTE) y al Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), así como el programa de Revitalización de la Cultura y Lengua Nahuat en el municipio de Izalco, Sonsonate.
- ▶ **Programa de Educación en Derechos Humanos, Valores y Ciudadanía**, con el que se han fortalecido las competencias por medio del desarrollo de capacidades ciudadanas y habilidades para la vida en estudiantes de centros escolares de alto riesgo socio ambiental y demás centros educativos en los programas de Educación Ambiental y Gestión para la Reducción de Riesgos, mediante acciones como: 15 jornadas sobre “modificando comportamientos para la adaptación al cambio climático, coordinado por MINED/MARN/Unesco”, entre otras. Por otra parte, La educación en Derechos Humanos, consiste en un modelo curricular donde la educación integral de la sexualidad y el género son parte del proceso de formación, promoviendo el enfoque integral para que los contenidos sean asumidos como parte del currículo y sean aplicados en la escuela y la comunidad, por medio de estrategias metodológicas en educación integral de la sexualidad, educación en derechos humanos y género para la formación integral y la prevención de riesgos asociados.
- ▶ **Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno**, que persigue ampliar la oferta y aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados
- ▶ **Programa “Un niño una computadora, una niña una computadora”**, con una estimación de 10,000 computadoras para el presente año.

## Salud

Al 30 de junio de 2015 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascienden a US\$261.5 millones, que equivalen al 42.4% de monto anual asignado, dichos recursos han fortalecido la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud, para garantizar servicios integrales de salud a toda la población del país, como parte de las grandes transformaciones sociales que se han emprendido, que incluyen: la construcción de entornos saludable, avances en el acceso, cobertura y promoción de la salud, prevención de enfermedades, énfasis en la calidad de la atención y el abordaje integral de enfermedades crónicas no transmisibles.

Asimismo, se ha fortalecido el modelo de provisión de servicios de salud, a través de:

- ▶ ECOS familiares y Especializados, para brindar atención integrada, coordinada y suplementaria; lo cual se ha contemplado con mejoras al funcionamiento de las Unidades Comunitarias de Salud (UCSF) y las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) y con los servicios de salud que se brindan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

Otros avances que se han tenido en cuanto a Salud, son los siguientes:

- ▶ **Dos nuevos tipos de vacunas**, incluidos en el esquema de vacunación (de 15 a 17 vacunas), consolidándose como uno de los mejores, más integrales y de mayor cobertura en América Latina.
- ▶ **Mejora en el abastecimiento de medicamentos**, en todas las instituciones del sistema (MINSAL, ISSS, FOSALUD, ISBM, COSAM e ISRI), así como la disminución en los precios de medicamentos de venta en farmacias.
- ▶ **Atención de consultas curativas y preventivas**, en los 30 hospitales de la red pública, así como atención en los módulos de Salud Sexual y Reproductiva en las seis sedes de Ciudad Mujer, contribuyendo a la prevención y detección temprana de cáncer de mama y cáncer del cuello uterino.
- ▶ **Reducción en la mortalidad materna, infantil y de menores de cinco años**, gracias al fortalecimiento de la red de servicios de salud, con el cual el 98% de los niños y niñas nacieron en algún establecimiento público de salud y el 95% de las embarazadas recibieron, al menos cinco controles durante el embarazo, lo que permite cumplir con el objetivo de Desarrollo del Milenio.
- ▶ **Disminución en el número de nuevos casos de VIH**, además de atender el 100% de los casos detectados, con terapia anti retroviral y se está en fase de eliminación de la transmisión de VIH de madre a hijo.

Además durante el primer semestre de 2015, se están ejecutando las siguientes obras, las cuales serán de mucho beneficio para la población:

Nombre de la obra	Fuente de Financiamiento	Costo total de la obra
Construcción de la UCSF San Sebastián, Cantón San Sebastián, Municipio de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel	BID	US\$179,988.49
Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica, San José, La Laguna, Chalatenco	BID	US\$148,873.66
Adecuación de Laboratorio Regional UCSF, San Miguelito, Región de Salud Metropolitana	BID	US\$26,928.55
Construcción y equipamiento de la Unidad de Salud de La Libertad, La Libertad.	BID/IDA-PEIS	US\$629,410.00
Construcción de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar Básica, Cutumayo Arriba, Apastepeque, San Vicente	BID	US\$167,058.45
Construcción de Unidad Comunitaria de Salud Familiar, Ayutuxtepeque, San Salvador	BID	US\$375,293.69
Construcción y Equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Jiquilisco, Usulután.	FOCAP/DELUX	US\$503,456.00
Construcción y Equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud familiar, Cacerio La Pirraya, Isla San Sebastián, Usulután	FOCAP/DELUX	US\$133,034.73
Construcción, Remodelación y Equipamiento de los laboratorios de patología y citología, de los Hospitales Nacionales de Niños "Benjamín Bloom" y Dr. Juan José Fernández "Zacamil", San Salvador. (Ambos en fase de construcción)	DONACION CHINA TAIWAN	US\$424,175.33
Mejoramiento del Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Zacamil	FONDOS BID	US\$59,876.28
Mejoramiento del Servicio de Emergencias del Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández	BID	US\$59,876.28
Mejoramiento del Servicio de Emergencias y Construcción de Sala de Observación, Hospital Nacional Dr. José Antonio Saldaña	BID	US\$206,348.34
Remodelación de pasillos principales y jardines del Hospital Nacional Rosales	BID	US\$425,553.32

Remodelación y amueblamiento de Sala de Hospitalización Oftalmología mixto y Sala de Hospitalización Medicina Interna Hombres 2 y 3, Ortopedia 3, Ortopedia Mujeres y Cirugía Mujeres 1, del Hospital Nacional Rosales	BID	US\$923,912.70
--	-----	----------------

## Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se han devengado US\$88.9 millones, equivalentes al 37.4% de la asignación presupuestaria anual, recursos que se han utilizado principalmente en:

- ▶ Ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con nuevas carreteras urbanas, pavimentación de caminos rurales, obras de protección, puentes y obras de paso, mantenimiento de carreteras. Impulsando la estrategia que promueve la generación de empleo local con la contratación de mano de obra del lugar, como un requisito de las empresas constructoras para contribuir en el desarrollo económico local de los territorios, esto enmarcado en el eje de gobierno “El empleo es primero”.
- ▶ Programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo. El Salvador ha mostrado un importante progreso en la reducción del riesgo y vulnerabilidad a desastres, una muestra es que después de ser considerado el país más vulnerable del mundo a desastres en el 2009, ahora se ubica en la posición 8, según el Reporte Mundial de Riesgo de las Naciones Unidas. Los esfuerzos que realiza el país en prácticas para la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, han sido reconocidos y por ello el MOP fue invitado a participar en el simposio denominado “Reducción de Riesgo de Desastres y Cooperación Internacional” organizado por JICA en el marco de la Tercera Conferencia Mundial de Reducción de Riesgo de desastres, celebrada en Sendai, Japón, en marzo de 2015.
- ▶ Se ha atendido la demanda de la obra pública comunitaria, que permita mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña, gestionándose nuevas fuentes de financiamiento para proyectos que ha permitido la humanización de la obra pública, transformándolos en espacios públicos para el disfrute de la familia.
- ▶ Fortalecimiento del Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, orientado a mejorar las condiciones de transporte público en general, favoreciendo a más de 23,000 usuarios que utilizan diariamente los nuevos buses del SITRAMSS y que se movilizan desde Soyapango hasta el Salvador del Mundo y viceversa. La nueva flota de buses cumple con la normativa de accesibilidad universal, y por primera vez se brinda un espacio exclusivo para el abordaje de personas que utilizan sillas de ruedas. También poseen señales audibles al interior, guías de desplazamiento, ingreso, abordaje y espacio especial para personas con sobrepeso.
- ▶ Programas orientados a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, para garantizar el derecho a una vida digna a los sectores más vulnerables y en condiciones de exclusión social. FONAVIPO ha invertido en el otorgamiento de créditos, subsidios, venta de viviendas de interés social, legalización de terrenos, atención y asesoría a familias carentes de viviendas.
- ▶ Construcción de nuevas carreteras y caminos rurales con un total de 33 proyectos entre los que se cuentan el by pass de Chalatenango y la carretera Arambala – Joateca, también incluye la modernización de corredores logísticos, entre los que se encuentra la renovación de la carretera Sonsonate – Puerto de Acajutla, que es un puerto de conexión internacional.

## Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados al 30 de junio de 2015 por el Ramo de Agricultura y Ganadería, ascienden a US\$42.4 millones, equivalentes al 39.8% de la asignación anual, recursos que han sido orientados principalmente a:

- ▶ **La reactivación del Sector Agropecuario y Pesquero** para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias. En este aspecto se han desarrollado varias actividades, entre las que se encuentran:
  - La entrega de 313 silos metálicos a igual número de familias productoras de granos básicos de los municipios de Apopa y Ahuachapán, con capacidad de almacenamiento de 5,634 quintales.
  - Se proporcionó asistencia técnica y capacitación a 245 productores acuícolas para el desarrollo de la producción de tilapia, a fin de mejorar su dieta alimenticia y generar mayores ingresos.
  - Se entregaron 6,324 paquetes de fungicidas a un mismo número de caficultores para el control de la roya, protegiendo un área de 58,995 manzanas a nivel nacional, que corresponde al 28% del área cafetalera.
  - Se han realizado acciones para apoyar al sector ganadero, entre las que se pueden mencionar: prevención y control de enfermedades a través de campañas de vacunación, vitaminización y desparasitación, vigilancia epidemiológica y atención de casos clínicos, apoyo a la nutrición animal con entregas de concentrado y sal mineral; asistencia técnica para mejorar los sistemas de producción ante los problemas causados por el cambio climático que son más acentuados en la zona del corredor seco, recomendaciones para mejorar la genética de los hatos hacia razas de mayor resistencia a las condiciones edafoclimáticas y rusticidad, fomento del ordeño higiénico, adopción de tecnología para el incremento de la producción de leche y del ganado de doble propósito; asesoría y capacitación para el desarrollo de competencias agroempresariales y de vinculación a los mercados.
  - A través de CENDEPESCA, se ha desarrollado gestión en los sectores pesquero y acuícola con principios de sostenibilidad de los recursos y la pesca responsable, con prioridad en el aumento de la producción, seguridad alimentaria y nutricional de las familias pesqueras, mediante el desarrollo de actividades de asociatividad, innovación, transferencia tecnológica, encadenamiento productivo y gestión empresarial.
- ▶ **Plan de Agricultura Familiar (PAF)** a través de la entrega de Paquetes Agrícolas, para reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la Agricultura Familiar en El Salvador. Durante 2015, en el marco del Programa de entrega de paquetes agrícolas se entregaron 402,371 paquetes de semillas de maíz y fertilizante beneficiando a igual número de familias productoras de la agricultura familiar de subsistencia; como resultado se promovió la producción de maíz en 402,371 manzanas y la generación de 89,067 empleos directos.
- ▶ **Transferencia de tecnología** para incrementar la producción de granos básicos. Con el objetivo de reducir las pérdidas de cultivos en el país a consecuencia del fenómeno del niño y potenciar la agricultura bajo riego el MAG entregó seis sistemas de riego móviles a diferentes asociaciones cooperativas agropecuarias, productoras de maíz, frijol, yuca, sorgo, ajonjolí, pasto, pipián entre otros cultivos. Las asociaciones que fueron beneficiadas con la entrega de equipo de bombeo para riego son:

Asociación	Departamento
Cooperativa Palo Combo	Sonsonate
Cooperativa El Jobal	Usulután
Cooperativa Macahuita	Usulután
Cooperativa San Juan Letrán	Usulután
Asociación de Regantes Preza San Juan	Sonsonate
Asociación de Regantes de Atiocoyo	La Libertad

- ▶ **Formación de profesionales** con orientación agro-empresarial a través de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), a fin de fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país.

- Un grupo de 100 pequeños productores de cítricos (naranja, mandarina y limón) de diferentes localidades del municipio de Santa María Ostuma, departamento de La Paz, participaron en el primer módulo de capacitación sobre manejo de la plaga Huanglongbing (HLB), conocida también como “Dragón Amarillo de los Cítricos”, impartida por técnicos del MAG, a través de la División de Sanidad Vegetal.
- La Dirección General de Ganadería asistió técnicamente y capacitó a 3,872 productores en manejo de especies menores, como conejos, aves y cerdos.

## Economía

Los gastos devengados en el primer semestre de 2015 por el Ramo de Economía sumaron US\$57.6 millones, es decir, 39.8% del presupuesto asignado. Estos recursos se orientaron a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades que contribuyeran a desarrollar y transformar la base productiva del país, para elevar la tasa de crecimiento económico y de empleo; además, se ha continuado financiando la cobertura de diversos programas orientados a fortalecer las actividades económicas y estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al precio del gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados.

## Programas sociales

Se ha continuado con el Programa de Focalización de los subsidios de los servicios básicos, que contribuyen a mejorar las condiciones de vida del segmento de población en condiciones de pobreza y exclusión, a la vez de racionalizar el gasto, las cifras acumuladas del primer semestre de 2015, se presentan a continuación:

<b>Subsidios</b> (Millones de US\$)	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
Gas licuado	39.0
Energía eléctrica	71.9
Transporte	20.3
Paquetes Agrícolas	18.0
Uniformes y útiles escolares	45.6
Alimentación escolar	6.9
Becas universitarias	0.1
Servicio de becas presidenciales	0.1
Mitigación efectos de crisis global	0.5
Comunidades solidarias rurales	6.2
Apoyo adulto mayor	3.5
<b>TOTAL</b>	<b>212.1</b>

Además se le ha dado continuidad al programa Ciudad Mujer, teniendo el desarrollo de la niñez, la juventud y la mujer como una prioridad, se ha brindado atención física, emocional y técnica a más de 785,000 mujeres, y a través de

instituciones como el INJUVE se abrieron espacios de desarrollo académico, técnico y de emprendimiento a miles de jóvenes.

### Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados al 30 de junio 2015, ascienden a un monto de US\$185.5 millones, representando el 43.1% del presupuesto asignado, los recursos han sido utilizados para desarrollar acciones de prevención de la violencia y el delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral de la población reclusa; entre las acciones realizadas se destacan:

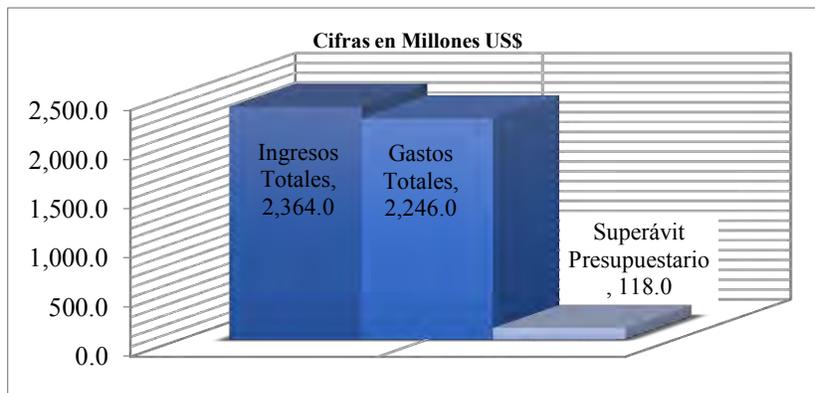
- ▶ **Modernización del sistema penitenciario**, se cuenta con una moderna herramienta tecnológica que permite identificar, de forma biométrica, a las personas que ingresan como visitantes a los recintos carcelarios, el novedoso sistema informático permite registrar, no solo la identidad de los visitantes por medio de sus 10 huellas digitales y fotografía de su rostro, sino también el vínculo que tienen con el privado de libertad.
- ▶ **Municipios Libres de Violencia**, como parte de los esfuerzos que se están realizando para hacer del país un lugar más confiable para invertir, pero sobre todo para vivir, involucrando diferentes actores de la sociedad para dar una respuesta conjunta al fenómeno de la violencia e inseguridad.
- ▶ **Policía Comunitaria**, con la cual se busca crear cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos y hace de los agentes policiales elementos que forman parte de la comunidad, se identifican con sus problemas y necesidades y trabajan de la mano con la población para mejorar la seguridad en cada territorio.
- ▶ **Apoyo de la Fuerza Armada**, se ha continuado dotando de recursos a la Fuerza Armada para que siga colaborando con la PNC en tareas de seguridad, en acciones como patrullajes conjuntos en municipios con altos índices de violencia, vigilancia del perímetro de los centros penales y de los puntos ciegos en las fronteras, así como el resguardo de los centros educativos en zonas de riesgo.

## 2. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

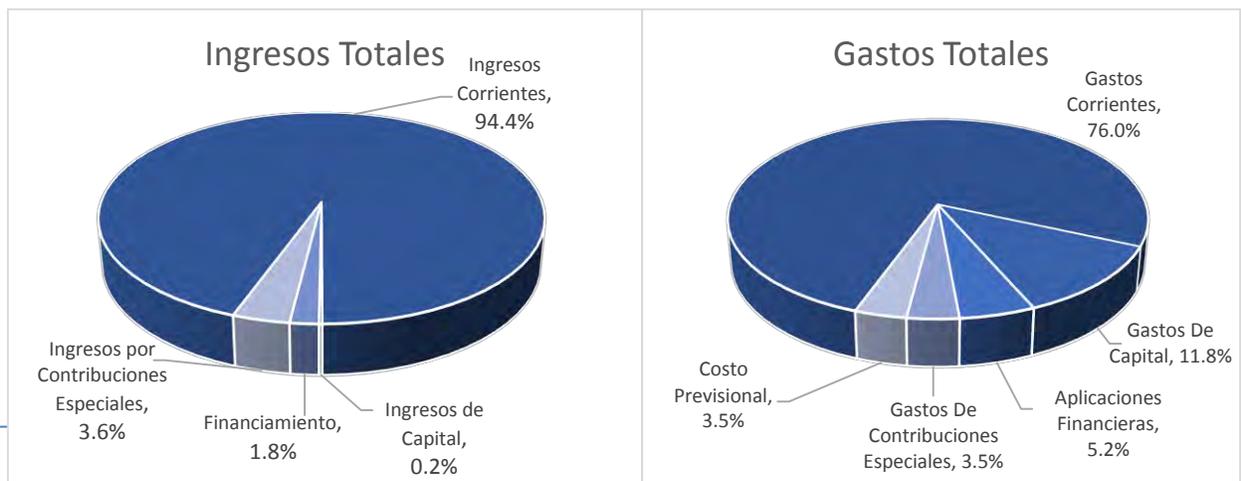
### 2.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2015 de las entidades que conforman el Gobierno Central, se inició con un presupuesto votado de US\$4,823.0 millones, presentando un incremento del 3.07% con respecto al del período anterior, equivalente a US\$143.5 millones, además durante el primer semestre de 2015 dicho presupuesto se incrementó en US\$36.4 millones, cuyas modificaciones fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos teniendo al 30 de junio de 2015 un presupuesto modificado total de US\$4,859.4 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central, ésta muestra que al cierre del primer semestre del ejercicio 2015 existe un superávit presupuestario de US\$118.0 millones, situación que se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y en función de la naturaleza económica, los ingresos y gastos totales para el ejercicio financiero fiscal 2015 están clasificados de la siguiente manera:



Un detalle de la clasificación de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central se presenta a continuación:

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes reflejan un monto total devengado de US\$2,231.4 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes, destacando los Impuestos que se establecen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, alcanzando un monto devengado total de US\$ 2,170.7 millones que representan el 91.8% de los ingresos totales del período que se comenta. Esta cifra representa un incremento de US\$42.9 millones, al compararla con el primer semestre del período 2014. El impuesto más representativo de este Rubro sigue siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), que para el semestre en análisis registró US\$940.2 millones, lo cual representa el 39.8% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Este concepto refleja un monto ejecutado de US\$4.7 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas y la Recuperación de Inversiones Financieras, siendo las Transferencias de Capital el principal Rubro que representa el 89.4% del total. Dichas transferencias provienen principalmente del Sector Externo las cuales revelan un monto ejecutado de US\$4.2 millones durante el primer semestre de 2015.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

El monto de ingresos devengados ascendió a un total de US\$42.6 millones provenientes de préstamos contratados con Organismo Multilaterales tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En relación al primer semestre de 2014, dicho monto refleja un aumento de US\$12.9 millones.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Este rubro revela durante el primer semestre de 2015 un monto total devengado de US\$85.3 millones, integrados por US\$40.5 millones en concepto de la Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL), Promoción Turística con US\$5.7 millones, Libra de Azúcar Extraída con US\$0.4 millones, Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$18.4 millones y la Contribución para la Estabilización de la Tarifa del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$20.3 millones. Comparativamente con el primer semestre del ejercicio 2014, este rubro presenta un incremento de US\$3.0 millones.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En relación a los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2015 reflejan un monto total devengado de US\$1,707.6 millones, integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, conformados por el rubro de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. En dicha clasificación destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como las erogaciones más importantes efectuadas por el Gobierno Central, alcanzando un monto total devengado de US\$1,028.4 millones, lo cual representa el 45.8% del total de los gastos registrados en el período de enero a junio de 2015. A este rubro le siguen las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que efectuó el Estado transferidas a las diferentes instituciones del Gobierno Central para sus gastos de funcionamiento, monto que asciende a US\$403.8 millones.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital fueron de US\$264.2 millones, conformados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más significativo está representado por las Transferencias de Capital que asciende a US\$239.1 millones, y corresponden a recursos otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades del Gobierno Central para la ejecución de diferentes proyectos de Inversión Pública, incluyendo dicho monto las transferencias en concepto de FODES que se realizó a los Gobiernos Locales, lo cual asciende a un monto de US\$173.9 millones. De forma comparativa con el periodo de enero a junio de 2014, los Gastos de Capital reflejan una disminución de US\$8.7 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Refleja un monto ejecutado de US\$115.4 millones, integrado por US\$3.0 millones del Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional, US\$3.3 de la Amortización de Empréstitos Internos y US\$109.1 millones de Amortización de Empréstitos Externos, siendo éste último concepto el principal rubro con una representatividad del 94.5% del total de las amortizaciones realizadas en el semestre. Comparando estas aplicaciones financieras con el mismo periodo del año 2014, refleja una disminución de US\$0.1 millones.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Reporta un total devengado de US\$79.4 millones, y corresponden a las entregadas al Fondo de Conservación Vial con US\$40.5 millones, la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$20.3 millones, al Fondo Solidario para la Salud con US\$16.5 millones y a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.0 millones. La mayor participación de este rubro le corresponde al Fondo de Conservación Vial y a la contribución para Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, conformando ambos el 76.6% del monto ejecutado.

▪ **COSTO PREVISIONAL**

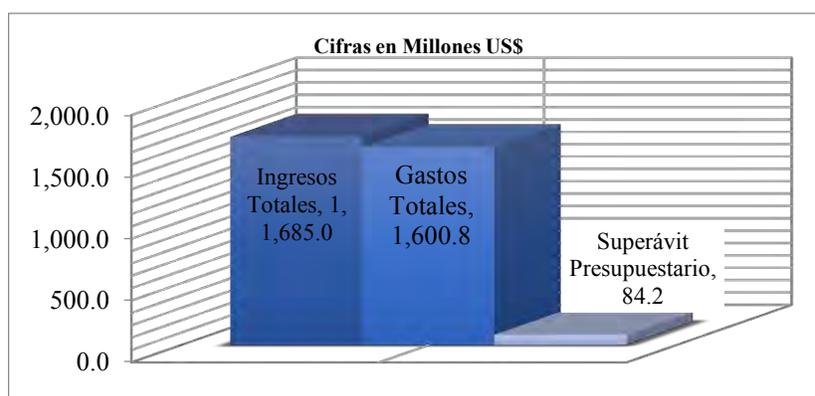
Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual al final del primer semestre de 2015 ascendió a US\$79.4 millones, presentando un incremento de US\$13.5 millones con respecto al monto del mismo periodo de 2014.

## 2.2 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas (Recursos Especiales)

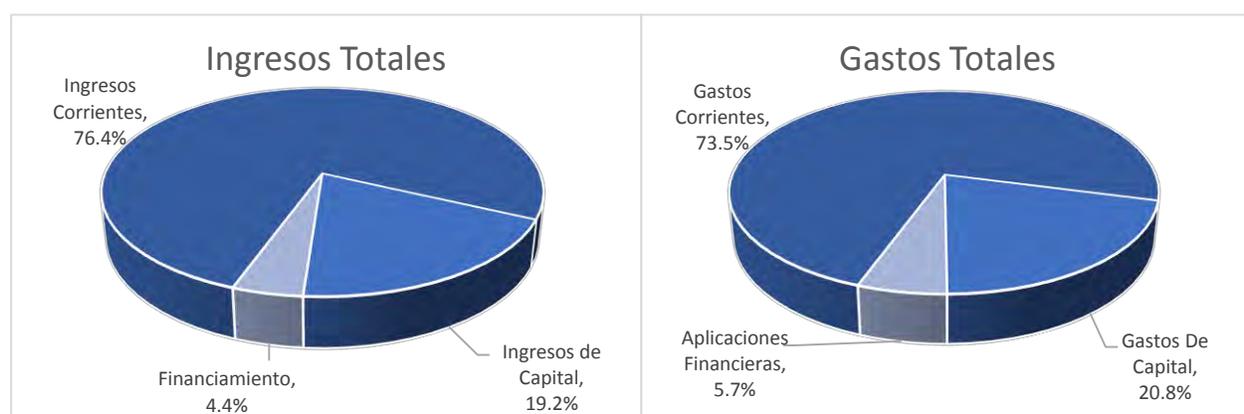
La gestión presupuestaria durante el ejercicio financiero fiscal 2015 de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto votado de US\$3,682.4 millones, sin embargo durante

el primer semestre de 2015, el presupuesto votado se incrementó en US\$234.4 millones, para finalizar al 30 de junio de 2015 con un presupuesto modificado de US\$3,916.8 millones.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2015, un superávit presupuestario de US\$84.2 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, y de acuerdo a su clasificación económica, los Ingresos y Gastos Totales de este sector para el período reportado están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

#### ▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre del ejercicio 2015, reflejan un monto total de US\$1,287.2 millones, el cual se encuentra conformado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destacan las Transferencias Corrientes y las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$536.5 millones y US\$311.9 millones, respectivamente, que en conjunto representan el 65.9% del total de los Ingresos Corrientes devengados por dicho sector durante el período que se comenta.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Éstos ascienden a un monto de US\$324.3 millones y su composición responde a las Transferencias de Capital, a la Recuperación de Inversiones Financieras y a la Venta de Activos Fijos. De dichos conceptos, el principal rubro de ingresos durante el primer semestre de 2015 lo conforman las Transferencias de Capital con US\$243.7 millones y representa el 75.2% de los Ingresos de Capital, seguido en importancia por la recuperación de Inversiones Financieras con US\$71.9 millones equivalentes al 22.2% del total de ingresos de dicho Rubro.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Reflejan un total ejecutado de US\$73.5 millones, equivalentes al 4.4% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2015. Dicho rubro lo integran la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$6.1 millones y la Contratación de Empréstitos Internos y Externos con US\$61.5 millones y US\$5.9 millones respectivamente.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En lo relacionado a los Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2015, éstos reflejan un monto devengado de US\$1,600.8 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), las Prestaciones a la Seguridad Social, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, destacando de los conceptos anteriores, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$644.4 millones, monto que representa el 54.8% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período comentado. De dichos gastos, el 55.6% corresponde a Remuneraciones y el 44.4% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

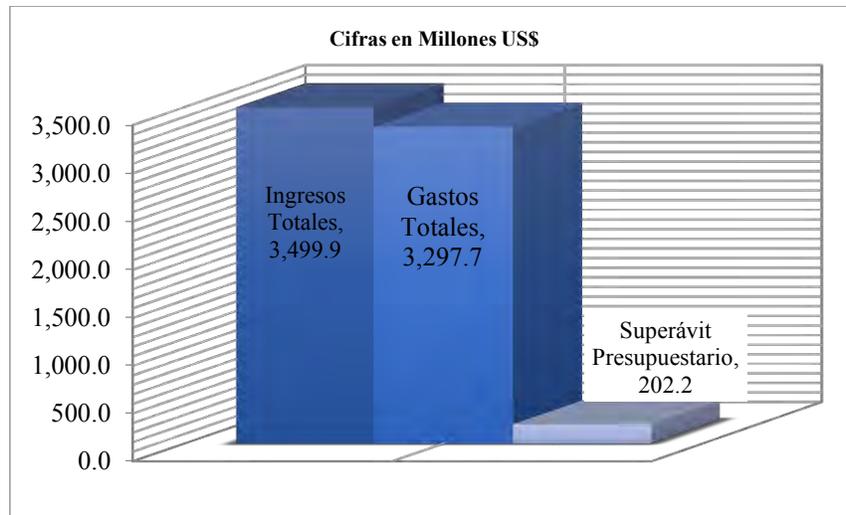
Reflejan un total ejecutado de US\$332.9 millones, el cual está integrado por la Inversión realizada en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. De dicha clasificación, los principales rubros ejecutados durante el primer semestre de 2015 corresponden a las Transferencias de Capital y a las Inversiones Financieras con US\$188.2 millones y US\$86.1 millones respectivamente, que en conjunto representan el 82.4% del total de los Ingresos de Capital del periodo comentado.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

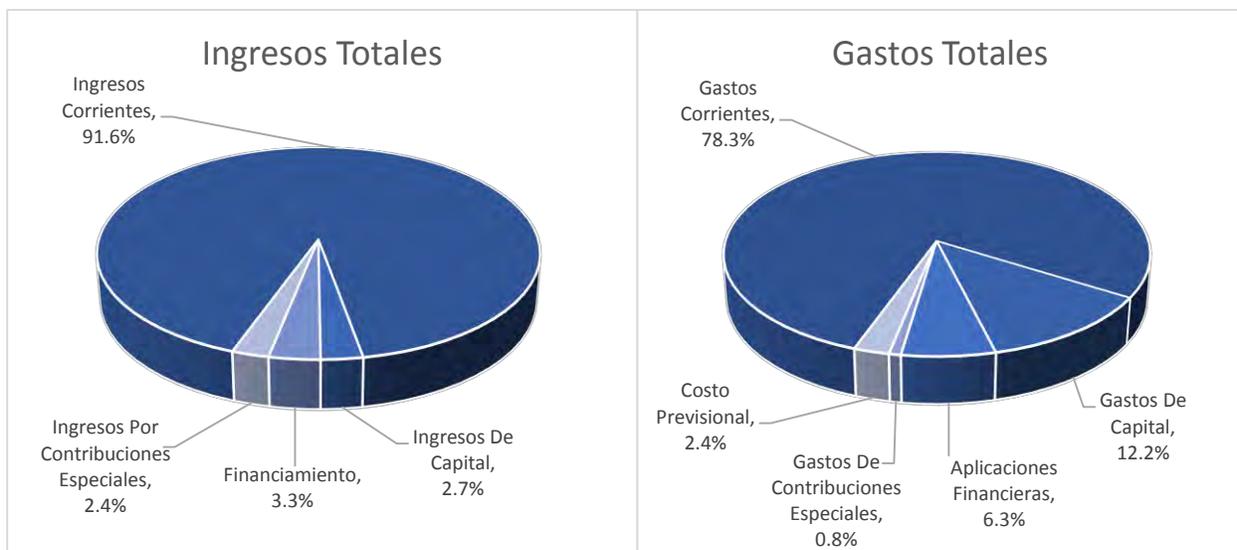
Asciende a un total de US\$91.4 millones, conformado por el Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional y la Amortización de Empréstitos Internos y Externos. Al cierre del primer semestre de 2015, el principal rubro de este tipo de egreso corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos con US\$83.5 millones, representando el 91.4% del total erogado por concepto de amortización de endeudamiento.

**2.3 Sector Público Consolidado.**

Conformado por la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2015, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$202.2 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, los Ingresos y Gastos totales del Sector Público Consolidado, durante el período reportado, están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Ascendieron a un total de US\$ 3,205.5 millones, los cuales en términos globales representan el 91.6% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2015, de acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios conformados por los Impuestos con US\$2,170.7 millones son la principal fuente de ingresos del Estado, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 67.7% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social y a la Venta de Bienes y Servicios, los cuales están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 32.3% del total de este concepto de ingresos

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Reflejan un total devengado de US\$93.0 millones, equivalente al 2.7% del total de los ingresos. Del periodo en comento. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 90.7% del total de los Ingresos de Capital registrados durante el primer semestre del 2015.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ascendieron a US\$116.1 millones, de los cuales, el 53.0% corresponde a la Contratación de Empréstitos Internos, el 41.8% a la Contratación de Empréstitos Externos, el 5.2% y a la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Alcanzaron un total de US\$85.3 millones, equivalentes al 2.4% de los ingresos totales registrados al cierre del primer semestre de 2015. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son recaudados por el Tesoro Público, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$40.5 millones, Por Libra de Azúcar con US\$0.4 millones, Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$18.4 millones, Promoción Turística con US\$5.7 millones y US\$20.3 millones que corresponden a la contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

Ascendieron a un monto de US\$ 2,582.6 millones, representando así el 78.3% de los gastos totales ejecutados durante el primer semestre de 2015. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto con US\$ 1,672.8 millones, equivalentes al 64.8% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones destinadas al pago de remuneraciones de los empleados públicos y a la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Representaron el 12.2% del total de los gastos del primer semestre de 2015 con un monto de US\$402.5 millones, de los cuales el 57.8% corresponde a las Transferencias de Capital entregados principalmente a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión en beneficios de sus comunidades, el 21.8% a las Inversiones Financieras, el 16.0% a las Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizan para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras y el restante 4.4% corresponde a la Inversión en Capital Humano.

▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO***

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2015 a un monto de US\$206.8 millones, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 59.3% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 35.4% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 5.3% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Con un total devengado de US\$26.4 millones, dichos gastos corresponden principalmente a las erogaciones realizadas para el sector de transportistas, para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

# **CAPÍTULO 1:**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL**

## 1.1 Modificaciones del Presupuesto General

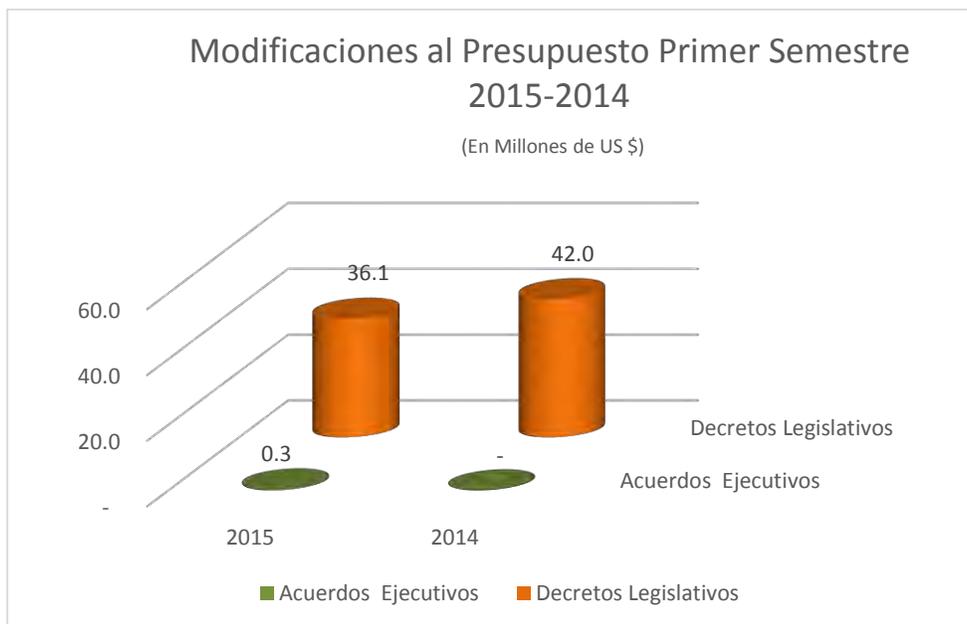
<b>CUADRO No. 1</b>						
<b>Gobierno Central</b>						
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2015</b>						
<b>(Millones de US\$)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>%</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>TRANSFERENCECIAS</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,414.1</b>	<b>91.5</b>	<b>1.9</b>		<b>4,416.0</b>	<b>90.9</b>
Ingresos Tributarios	4,271.6	88.6			4,271.6	87.9
Ingresos No Tributarios	47.7	1.0			47.7	1.0
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1			3.3	0.1
Ingresos Financieros y Otros	79.4	1.6			79.4	1.6
Transferencias Corrientes	12.1	0.2	1.9		14.0	0.3
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>43.8</b>	<b>0.9</b>	<b>3.2</b>		<b>47.0</b>	<b>1.0</b>
Transferencias de Capital	42.1	0.9	3.2		45.3	0.9
Recuperación de Inversiones Financieras	1.7				1.7	0.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>205.0</b>	<b>4.3</b>	<b>30.5</b>		<b>235.5</b>	<b>4.8</b>
Endeudamiento Público	205.0	4.3	30.5		235.5	4.8
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160.1</b>	<b>3.3</b>	<b>0.8</b>		<b>160.9</b>	<b>3.3</b>
Contribuciones a Productos Especiales	160.1	3.3	0.8		160.9	3.3
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,823.0</b>	<b>100.0</b>	<b>36.4</b>		<b>4,859.4</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,527.3</b>	<b>73.1</b>	<b>23.3</b>	<b>33.3</b>	<b>3,583.9</b>	<b>73.8</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,159.2	44.8	23.3	60.7	2,243.2	46.2
Gastos Financieros y Otros	571.7	11.8		4.7	576.4	11.9
Transferencias Corrientes	796.4	16.5		(32.1)	764.3	15.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>755.4</b>	<b>15.7</b>	<b>12.3</b>	<b>(33.3)</b>	<b>734.4</b>	<b>15.1</b>
Inversiones en Activos Fijos	208.0	4.3	6.5	(12.2)	202.3	4.2
Inversión en Capital Humano	45.1	1.0		(21.5)	23.6	0.5
Transferencias de Capital	500.8	10.4	5.8	0.4	507.0	10.4
Inversiones Financieras	1.5				1.5	
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>253.4</b>	<b>5.3</b>		<b>-</b>	<b>253.4</b>	<b>5.2</b>
Amortización Endeudamiento Público	253.4	5.3			253.4	5.2
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160.1</b>	<b>3.3</b>	<b>0.8</b>	<b>-</b>	<b>160.9</b>	<b>3.3</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	160.1	3.3	0.8		160.9	3.3
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>126.8</b>	<b>2.6</b>		<b>-</b>	<b>126.8</b>	<b>2.6</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	126.8	2.6			126.8	2.6
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,823.0</b>	<b>100.0</b>	<b>36.4</b>		<b>4,859.4</b>	<b>100.0</b>

## Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2015, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 866 del 20 de noviembre 2014, publicado en el Diario Oficial No. 229, Tomo No. 405 del 8 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015.

Con relación al presupuesto votado tanto de Ingresos como de Egresos del Gobierno Central, el monto total de este fue de US\$4,823.0 millones, incrementándose el referido presupuesto durante el primer semestre de 2015 mediante modificaciones provenientes de Endeudamiento Público, Donaciones y Contribuciones Especiales, las cuales fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió al Gobierno disponer de recursos adicionales para atender diversas necesidades de la población de conformidad a la política social implementada, adicionándose al presupuesto inicial un monto de US\$36.4 millones, con lo cual el presupuesto modificado ascendió a US\$4,859.4 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias al 30 de junio 2015 disminuyeron en US\$5.6 millones al compararlos con el monto autorizado durante el mismo período del año anterior, siendo los aumentos incorporados mediante Acuerdos Ejecutivos los más significativos, tal como se presenta a continuación:



3. Se presenta a continuación el detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del periodo que se informa:

	(Millones de US\$)	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>1.9</b>
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>		
<b>Decreto Legislativo No. 7</b> , de fecha 28 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo No. 407 de fecha 10 de junio del mismo año, mediante al cual se incorporan al presupuesto vigente, recursos autorizados a través del Decreto Legislativo No. 944 de fecha 4 de febrero de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 33, Tomo No. 406, del 18 del mismo mes y año, aprobando las Disposiciones Transitorias para el uso del Fondo de la Contribución Especial, destinada a la adquisición de bienes y servicios para el control de la roya en el Parque Cafetalero de El Salvador. Incrementase la cuenta 165 Otras Transferencias Corrientes del Sector Público, Fuente Específica 16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público. Ramo de Agricultura y Ganadería.	<b>1.9</b>	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>3.2</b>
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>		<b>3.2</b>
<b>Decreto Legislativo No. 1007</b> , de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407 de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se autorizó la incorporación a la Ley de Presupuesto Vigente, recursos provenientes del Acuerdo de Donación JSDF No. TF 011078 para la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador", suscrito entre el representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación de El Salvador. Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.	<b>0.1</b>	
<b>Decreto Legislativo No. 1008</b> , de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407 de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se autorizó la incorporación a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647, suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar el "Programa Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES)" según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725 de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre del mismo año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.	<b>0.6</b>	
<b>Decreto Legislativo No. 3</b> , de fecha 19 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 92, Tomo No. 407 de fecha 25 del mismo mes y año, mediante el cual se autorizó la incorporación a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través de la KFW y la República de El Salvador, denominado "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana FISDL V", ratificado en todas sus partes mediante Decreto Legislativo No. 114 de fecha 10 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 185, Tomo No. 385 del 6 de octubre del mismo año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, fuente específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Hacienda.	<b>0.1</b>	
<b>Decreto Legislativo No. 30</b> , de fecha 25 de junio de 2015, Publicado en el Diario Oficial No. 123, de fecha 8 de julio de 2015, Tomo No. 408 de la misma fecha, mediante el cual se incorpora a la Ley de Presupuesto Vigente, recursos provenientes del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable No. DI-109/2012, suscrito entre el Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministro de Hacienda en representación de la República de El Salvador, para financiar la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador". Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Justicia y Seguridad Pública.	<b>0.4</b>	

<b>Decreto Legislativo No. 32</b> , de fecha 25 de junio de 2015, Publicado en el Diario Oficial No. 125, de fecha 10 de julio de 2015, Tomo No. 408, de la misma fecha, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente, recursos provenientes de Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES, entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 608, de fecha 4 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No.390, del 8 del mismo mes y año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, fuente específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Hacienda.		<b>2.0</b>	
<b>FINANCIAMIENTO</b>			<b>30.5</b>
<b>FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS</b>			<b>30.5</b>
<b>ACUERDOS EJECUTIVOS</b>			<b>0.3</b>
<b>Acuerdo Ejecutivo No. 315</b> de fecha 17 de marzo de 2015, de conformidad a las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 29 de fecha 22 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No.94, Tomo No. 383 de fecha 25 de mayo del mismo año y reformado a través del Decreto Legislativo N°179 de fecha 12 de noviembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No.213, Tomo No. 385 del 13 del mismo mes y año, relativos a los Préstamos Nos. 1782/OC-ES, 2068/BL-ES 2069/OC-ES y 2070/OC-ES suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para atender las necesidades generadas por la Emergencia Nacional, ocasionadas por el Huracán IDA en la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.		<b>0.3</b>	
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			<b>30.2</b>
<b>Decreto Legislativo No. 968</b> , de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 62, Tomo No. 407 de fecha 09 de abril del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del contrato de Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 245 de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397 del 20 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.		<b>26.9</b>	
<b>Decreto Legislativo No. 987</b> , de fecha 16 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 74, Tomo No. 407 de fecha 27 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del Convenio de Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad" aprobado por Decreto Legislativo No. 439 de fecha 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo 388, del 25 de agosto del mismo año. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Presidencia de la República.		<b>0.2</b>	
<b>Decreto Legislativo No. 3</b> , de fecha 19 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 92, Tomo No. 407 de fecha 25 del mismo mes y año. Ramo de Hacienda.		<b>2.1</b>	
Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el KFW, para financiar la ejecución del Programa "Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza-FISDL IV", aprobado por Decreto Legislativo No. 525 de fecha 20 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 377, de la misma fecha. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.	0.4		
Convenio de Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad" aprobado por Decreto Legislativo No. 439 de fecha 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo 388, del 25 de			

agosto del mismo año. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales.	1.7		
<b>Decreto Legislativo No. 32</b> , de fecha 25 de junio de 2015, correspondiente al Préstamo No. 2358/OC-ES, contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Decreto Legislativo No. 608 de fecha 4 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Hacienda.		1.0	
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			<b>0.8</b>
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			<b>0.8</b>
<b>Decreto Legislativo No. 6</b> , de fecha 28 de mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo No. 407 de fecha 10 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente US\$0.000502, en concepto de contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída durante la Zafra 2014/2015, la cual servirá para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera CONSAA para el ejercicio 2015. Incrementase la cuenta 411 Contribución a Productos Especiales, específico 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída. Ramo de Economía.		0.8	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>36.4</b>

4. El origen de los ingresos que permitieron realizar las modificaciones presupuestarias al 30 de junio de 2015, se presentan a continuación por clasificación económica:

<b>INGRESOS</b>	<b>(Millones de US\$)</b>
<b>FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS</b>	<b>30.5</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	26.9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1.9
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.3
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	0.4
<b>CAPITAL (DONACIONES)</b>	<b>3.2</b>
Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe	2.0
Unión Europea	0.6
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.4
Fondo de Desarrollo Social de Japón	0.1
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	0.1
<b>CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>2.7</b>
Contribución Especial para el control de la roya en el Parque Cafetalero	1.9
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.8
<b>TOTAL</b>	<b>36.4</b>

5. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre 2015, a través de las disposiciones legales vigentes, permitió también utilizarlos para incrementar las asignaciones de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales, de acuerdo a las prioridades de la política social y económica definida por el Gobierno. A continuación se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal.

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transfe-rencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
Órgano Legislativo	58.5					58.5
Corte de Cuentas de la República	37.8			0.0		37.8
Tribunal Supremo Electoral	16.5			0.0	0.2	16.7
Tribunal de Servicio Civil	0.8			0.0		0.8
Presidencia de la República	132.1	0.2		0.2	5.6	137.9
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3			0.0		2.3
Ramo de Hacienda	101.0			0.0	(2.3)	98.7
Ramo de Relaciones Exteriores	43.7			0.0	0.5	44.2
Ramo de la Defensa Nacional	148.4			0.0		148.4
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4			0.0		1.4
Consejo Nacional de la Judicatura	6.3			0.0		6.3
Órgano Judicial	264.8			0.0		264.8
Fiscalía General de la República	44.6			0.0	1.7	46.3
Procuraduría General de la República	24.8			0.0		24.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5			0.0		9.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	21.9			0.0		21.9
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	422.7	0.4		0.4	7.3	430.4
Ramo de Educación	917.7			0.0	11.0	928.7
Ramo de Salud	615.7	0.1	0.3	0.4		616.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.4			0.0		15.4
Ramo de Economía	139.4	0.8		0.8	(28.3)	111.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	75.9	28.8		28.8	1.9	106.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	236.1	0.6		0.6	1.0	237.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.7			0.0		20.7
Ramo de Turismo	17.0			0.0		17.0
Deuda Pública	790.6			0.0		790.6
Obligaciones Generales del Estado	23.2			0.0	1.4	24.6
Transferencias Generales del Estado	634.2	5.2		5.2		639.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,823.0</b>	<b>36.1</b>	<b>0.3</b>	<b>36.4</b>	<b>0.0</b>	<b>4,859.4</b>

6. De los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2015, que ascendieron a US\$36.4 millones, El 79.1% de dicho total fueron destinados al Ramo de Agricultura y Ganadería, de los cuales US\$26.9 millones fueron para el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural y US\$1.9 millones para Gestión del Desarrollo Rural; las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado también recibieron US\$5.2 millones, destinados a financiar los Programas de Comunidades Solidarias Rurales Urbanas y Apoyo al Desarrollo Local, los cuales en conjunto representan el 93.4% del total de modificaciones presupuestarias realizadas en el primer semestre 2015; el destino de los incrementos en las asignaciones presupuestarias por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>		<b>28.8</b>
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural		26.9
Seguridad Alimentaria y Nutricional	10.3	
Encadenamiento Productivo	9.5	
Innovación Agropecuaria	6.3	
Enlace con Industria y Comercio	0.8	
Gestión del Desarrollo Rural		1.9
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>		<b>5.2</b>
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales Urbanas y Desarrollo Local-Apoyo al Desarrollo Local		3.0
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas.		2.2
<b>Ramo de Economía</b>		<b>0.8</b>
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		0.8
<b>Ramo de Obras Públicas</b>		<b>0.6</b>
Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias -PACSES, Asentamientos Urbanos Precarios y Empleo Intensivo en Obra Pública		0.6
<b>Ramo de Salud</b>		<b>0.4</b>
Fortalecimiento de la Salud, Nutrición y Desarrollo de Niños Pobres		0.1
Construcción y Equipamiento de la Unidad de Salud de la Libertad		0.3
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>		<b>0.4</b>
Reparación, Remodelación, Construcción y Equipamiento de Infraestructura Policial		0.4
<b>Presidencia de la República</b>		<b>0.2</b>
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal		0.2
<b>TOTAL</b>		<b>36.4</b>

## 1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 2				
GOBIERNO CENTRAL				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,416.0</b>	<b>90.9</b>	<b>2,231.4</b>	<b>94.4</b>
Ingresos Tributarios	4,271.6	87.9	2,170.7	91.8
Ingresos no Tributarios	47.7	1.0	25.2	1.1
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1	3.1	0.2
Ingresos Financieros y Otros	79.4	1.6	31.1	1.3
Transferencias Corrientes	14.0	0.3	1.3	0.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>47.0</b>	<b>1.0</b>	<b>4.7</b>	<b>0.2</b>
Transferencias de Capital	45.3	0.9	4.2	0.2
Recuperación de Inversiones Financieras	1.7	0.1	0.5	0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>235.5</b>	<b>4.8</b>	<b>42.6</b>	<b>1.8</b>
Endeudamiento Público	235.5	4.8	42.6	1.8
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160.9</b>	<b>3.3</b>	<b>85.3</b>	<b>3.6</b>
Contribuciones a Productos Especiales	160.9	3.3	85.3	3.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,859.4</b>	<b>100.0</b>	<b>2,364.0</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,631.3</b>	<b>73.8</b>	<b>1,707.6</b>	<b>76.1</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,243.2	46.2	1,028.4	45.8
Gastos Financieros y Otros	576.4	11.9	275.4	12.3
Transferencias Corrientes	764.3	15.7	403.8	18.0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>734.4</b>	<b>15.1</b>	<b>264.2</b>	<b>11.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	202.3	4.2	13.7	0.6
Inversión en Capital Humano	23.6	0.5	9.9	0.4
Transferencias de Capital	507.0	10.4	239.1	10.7
Inversiones Financieras	1.5		1.5	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>253.4</b>	<b>5.2</b>	<b>115.4</b>	<b>5.1</b>
Amortización Endeudamiento Público	253.4	5.2	115.4	5.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160.9</b>	<b>3.3</b>	<b>79.4</b>	<b>3.5</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	160.9	3.3	79.4	3.5
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>126.8</b>	<b>2.6</b>	<b>79.4</b>	<b>3.5</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y				
Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	126.8	2.6	79.4	3.5
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,859.4</b>	<b>100.0</b>	<b>2,246.0</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>118.0</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>			<b>2,364.0</b>	

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. En el primer semestre de 2015, se recaudaron un total de Ingresos de US\$2,364.0 millones, de los cuales el 94.4% corresponde a Ingresos Corrientes. En lo que respecta a los Gastos, estos fueron de US\$2,246.0 millones, lo que permite generar un resultado presupuestario positivo de US\$118.0 millones.

2. Los Ingresos Corrientes que se devengaron durante el período que se informa, fueron de US\$2,231.4 millones, reflejando un incremento neto de US\$42.2 millones con respecto al mismo período del año 2014, debido al aumento de los Ingresos Tributarios que son su principal fuente.

Los Ingresos Tributarios, tal como se mencionó anteriormente, revelan un crecimiento neto de US\$42.9 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto sobre la Renta con un monto de US\$967.9 millones, equivalentes al 44.6% de total de impuestos, seguido del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA con US\$940.2 millones, ambos impuestos disminuyeron en US\$7.9 millones y US\$48.5 millones respectivamente en relación a lo recaudado en el primer semestre del año anterior; sin embargo el Impuesto al Comercio Exterior es el que presenta el mayor aumento con respecto a lo reportado en el ejercicio 2014 el cual fue de US\$53.5 millones, el Impuesto a Productos Específicos, también incrementó en US\$13.0 millones, y el resto de impuestos también aumentaron en US\$32.8 millones, cuyo efecto en su mayoría lo origina el nuevo impuesto a las Operaciones Financieras que se implementó en el segundo semestre del año anterior. A continuación se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2014 y 2015:

IMPUESTOS	Millones de US\$	
	jun-15	jun-14
Renta	967.9	975.8
I.V.A.	940.2	988.7
Comercio Exterior	129.9	76.4
A Productos Especificos	74.6	61.6
Resto de Impuestos	58.1	25.3
<b>Total</b>	<b>2,170.7</b>	<b>2,127.8</b>

El impuesto sobre la Renta, se concentró en los Sectores Actividades Financieras y de Seguros, Comercio, Industrias Manufactureras y Suministros de Electricidad, los cuales en suma representan el 63.1% de la recaudación total de Renta, un mayor detalle se presenta a continuación:

**Recaudación de Renta por Sectores Económicos**  
**Enero-Junio 2015**  
**(Millones de US\$)**

<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Actividades Financieras y de Seguros	198.2	20.5
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	177.6	18.4
Industrias Manufactureras	155.4	16.1
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	78.8	8.1
Administración pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	64.1	6.6
Información y Comunicaciones	59.4	6.1
Otras Actividades de Servicios	33.0	3.4
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	30.4	3.2
Actividades Inmobiliarias	28.3	2.9
Transporte y Almacenamiento	21.4	2.2
Construcción	18.6	1.9
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	17.9	1.9
Actividades de Alojamiento y servicios de Comida	15.8	1.6
Resto de Sectores Económicos	69.0	7.1
<b>TOTALES</b>	<b>967.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: DGII, datos preliminares

La recaudación de Renta, está concentrado en los Departamentos de San Salvador y la Libertad con el 62.1% y 26.9%, respectivamente, tal como se muestra a continuación:

<b>ZONA GEOGRÁFICA</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
<b>ZONA OCCIDENTAL</b>	<b>43.7</b>	<b>4.5</b>
Ahuachapán	3.8	0.4
Santa Ana	23.8	2.4
Sonsonate	16.1	1.7
<b>ZONA CENTRAL</b>	<b>886.8</b>	<b>91.6</b>
Chalatenango	3.7	0.4
La Libertad	260.9	26.9
San Salvador	601	62.1
Cuscatlán	2.6	0.3
La Paz	10.6	1.1
Cabañas	2.1	0.2
San Vicente	5.9	0.6
<b>ZONA ORIENTAL</b>	<b>34.6</b>	<b>3.6</b>
Usulután	7.1	0.7
San Miguel	21.2	2.2
Morazán	2.4	0.3
La Unión	3.9	0.4
<b>NO CLASIFICADOS POR ZONA</b>	<b>2.8</b>	<b>0.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>967.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: DGII, datos preliminares

La recaudación proveniente del IVA, muestra una mayor concentración en los Sectores de Comercio al por mayor y al por menor e Industrias Manufactureras, con una participación del 43.2% y 23.5%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

### Recaudación de IVA por Sectores Económicos

Enero-Junio 2015

(Millones de US\$)

SECTORES ECONÓMICOS	MONTO	%
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	405.8	43.2
Industrias Manufactureras	221.3	23.5
Información y Comunicaciones	53.2	5.6
Actividades Financieras y de Seguros	58.3	6.2
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	43.9	4.7
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	29.7	3.2
Otras Actividades de Servicios	24.6	2.6
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	26.2	2.8
Resto de Sectores Económicos	77.2	8.2
<b>TOTALES</b>	<b>940.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: DGII, datos preliminares

La mayor recaudación del IVA, se concentró en la Zona Central del país, representando el 92.4% del total recaudado, de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA GEOGRÁFICA	Monto	%
<b>ZONA OCCIDENTAL</b>	<b>38.1</b>	<b>4.1</b>
Ahuachapán	3.5	0.4
Santa Ana	21.7	2.3
Sonsonate	12.9	1.4
<b>ZONA CENTRAL</b>	<b>868.1</b>	<b>92.3</b>
Chalatenango	2.7	0.3
La Libertad	335.2	35.6
San Salvador	519.8	55.3
Cuscatlán	1.5	0.2
La Paz	5.7	0.6
Cabañas	1.0	0.1
San Vicente	2.2	0.2
<b>ZONA ORIENTAL</b>	<b>32.1</b>	<b>3.4</b>
Usulután	3.4	0.4
San Miguel	20.2	2.1
Morazán	0.9	0.1
La Unión	7.6	0.8
<b>NO CLASIFICADOS POR ZONA</b>	<b>1.9</b>	<b>0.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>940.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: DGII, datos preliminares

3. Los Ingresos de Capital que ejecutaron las diferentes Instituciones que conforman el Gobierno Central durante el primer semestre de 2015, acumularon un monto de US\$4.7 millones, los cuales respecto al mismo período de 2014, muestran una disminución de US\$4.3 millones, equivalentes a 47.8%. A continuación se presenta el detalle comparativo de las variaciones en los Ingresos de Capital:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$	
	Jun-15	Jun-14
Transferencias de Capital	4.2	6.3
Recuperación de Inversiones Financieras	0.5	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>4.7</b>	<b>9.0</b>

4. En los que respecta a los Ingresos por Financiamiento, adquiridos en el primer semestre de 2015, ascendieron a US\$42.6 millones los cuales muestran un aumento del 43.4% equivalente a US\$12.9 millones, con respecto al mismo período del año anterior. El 100% del monto devengado por este rubro corresponde a contrataciones de préstamos con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre otros, cuyo detalle comparativo con 2014 se presenta continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Jun-15	Jun-14
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>42.6</b>	<b>29.7</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	11.2	13.3
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	12.0	7.4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	14.3	5.4
Fondo de la OPEP	1.1	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	4.0	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>42.6</b>	<b>29.7</b>

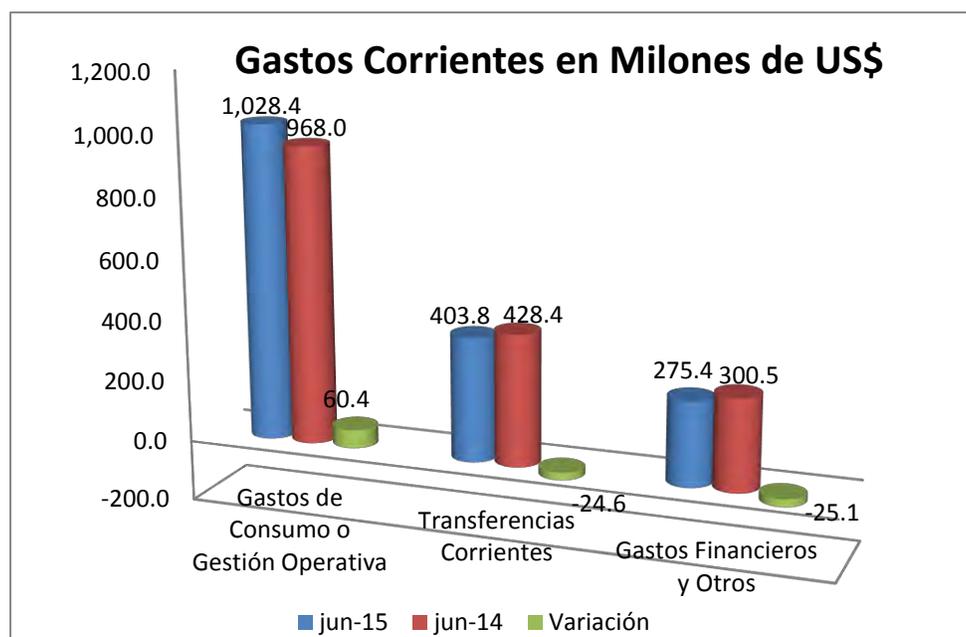
Los Ingresos por Financiamiento ejecutados durante el primer semestre de 2015, han sido destinados para asegurar la continuidad de proyectos y programas del Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Organismo	Destino	Monto Millones de US\$
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	"Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad"	1.7
	"Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo"	4.8
	"Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)"	8.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	"Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II"	5.0
	"Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador"	4.4
	"Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional"	1.8
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	"Protección de Ingresos y Empleabilidad"	2.6
	"Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público "	1.3
	"Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales"	3.5
	"Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública"	1.5
	"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación"	2.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	"Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)"	0.4
	"Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)"	0.5
	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	3.1
Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	1.1
<b>TOTAL</b>		<b>42.6</b>

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, presentan una ejecución de US\$85.3 millones entre las contribuciones especiales, destacan como las más representativas, la generada sobre el Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores de combustible, y es utilizada por FOVIAL para darle mantenimiento a la red vial nacional; la Estabilización de Tarifas de Servicios Públicos de Transporte Colectivo, la Promoción Turística y la Contribución por Libra de Azúcar Extraída. A continuación se presenta el detalle recaudado por contribución:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	40.5
Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo	20.3
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	18.4
Para la Promoción Turística	5.7
Por libra de Azúcar Extraída	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>85.3</b>

6. En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2015, ésta ascendió a US\$2,246.0 millones, mostrando un incremento de US\$21.0 millones con respecto al monto ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con el 76.0% de participación, equivalentes a US\$1,707.6 millones, y con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2014, se tuvo un incremento de US\$10.7 millones. La variación del gasto corriente entre el primer semestre de 2015 y 2014 se muestra en el siguiente gráfico:



7. Uno de los principales componentes dentro de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, lo que representan el 45.8% del total de los gastos devengados durante el primer semestre de 2015, presentando un incremento de US\$60.4 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2014, el detalle comparativo de la composición de éstos gastos para ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$	
	Jun-15	Jun-14
Remuneraciones	797.3	761.6
Bienes y Servicios	231.1	206.4
<b>TOTAL</b>	<b>1,028.4</b>	<b>968.0</b>

8. Otro de los componentes de los Gastos Corrientes son los Gastos Financieros y Otros, que muestran un monto devengado de US\$275.4 millones, reflejando una disminución neta de US\$25.1 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de 2014 siendo la reducción más significativa los intereses y comisiones de la deuda con US\$24.9 millones. A continuación se muestra el detalle comparativo por tipo de Gasto Financiero:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$	
	Jun-15	Jun-14
Intereses y Comisiones de la Deuda	256.7	281.6
Impuestos, Tasas y Derechos	6.2	6.8
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12.2	11.5
Otros Gastos	0.3	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>275.4</b>	<b>300.5</b>

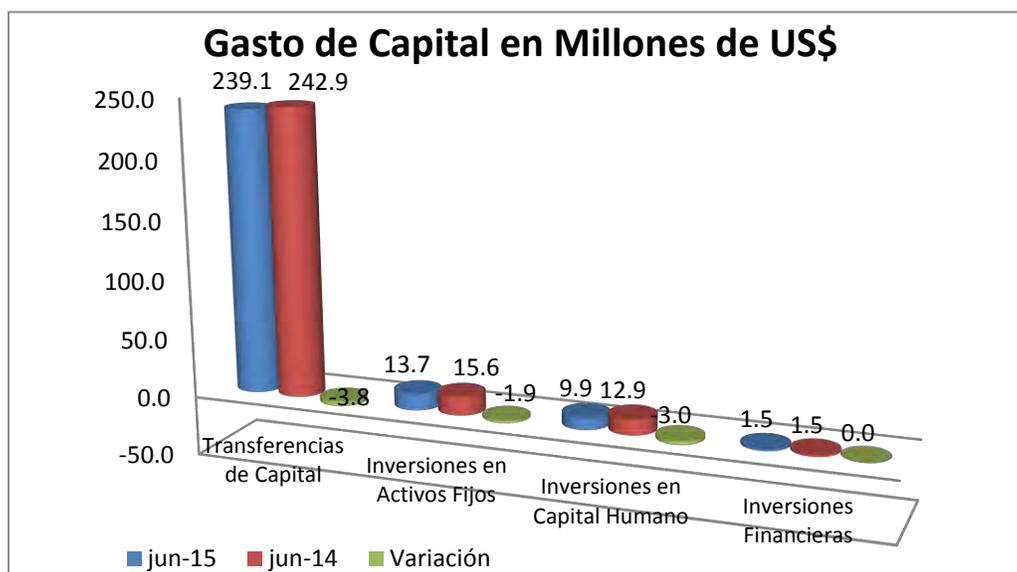
9. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), presentan una ejecución al primer semestre de 2015, de US\$403.8 millones, dicho monto al ser comparado con la registrada para el mismo período de 2014, refleja una disminución neta de US\$24.6 millones. El detalle comparativo del destino de las principales transferencias efectuadas durante los períodos de enero a junio de 2015 y 2014, se muestran en la tabla siguiente:

Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	jun-15	jun-14	Variación
<b>Subsidios</b>	<b>38.2</b>	<b>62.7</b>	<b>-24.5</b>
Gas licuado	38.2	60.2	
Transporte Público de Pasajeros		2.5	
<b>Educación</b>	<b>111.8</b>	<b>113.1</b>	<b>-1.3</b>
Educación Básica	37.7	48.7	
Universidad de El Salvador	39.0	36.5	
Implementadoras de Programas Educativos	18.1	15.3	
Otros Transferencias para Educación	17.0	12.6	
<b>Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras)</b>	<b>136.4</b>	<b>127.4</b>	<b>9.0</b>
<b>Comunidades Solidarias</b>	<b>3.9</b>	<b>4.7</b>	<b>-0.8</b>
<b>Provisión para Transferir Recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el evento electoral 2014, para el Voto Residencial y el Voto desde el Exterior.</b>		<b>15.7</b>	<b>-15.7</b>
<b>Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local</b>	<b>2.2</b>		<b>2.2</b>
<b>Apoyo al Fondo de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado</b>	<b>25.4</b>	<b>19.9</b>	<b>5.5</b>
<b>Resto de transferencias</b>	<b>85.9</b>	<b>84.9</b>	<b>1.0</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>403.8</b>	<b>428.4</b>	<b>-24.6</b>
<b>Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público</b>	<b>79.4</b>	<b>65.9</b>	<b>13.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>483.2</b>	<b>494.3</b>	<b>-11.1</b>

En cuanto al Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2015, muestra un incremento del 20.5%, equivalente a US\$13.5 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2014.

10. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones que conforman el Gobierno Central, durante el primer semestre de 2015, ascendieron a US\$264.2 millones, reflejando una disminución de US\$8.7 millones con respecto a

lo ejecutado durante el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos periodos:



Los gastos más relevantes dentro de este rubro son los registrados en concepto de Transferencias de Capital, con US\$239.1 millones, las cuales representan el 90.5% del total de los Gastos de Capital, y al compararlo con el período 2014 muestra una disminución de US\$3.8 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas así como sus variaciones con respecto al primer semestre de 2014 se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-15	Jun-14	Variación
Financiamiento a Gobiernos Municipales-FODES	173.9	168.1	5.8
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	18.8	21.5	-2.7
Fortalecimiento a la Educación Media	18.8	19.6	-0.8
Comunidades Solidarias Rurales	11.7	14.0	-2.3
Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.9		0.9
Resto de Transferencias	15.0	19.7	-4.7
<b>TOTAL</b>	<b>239.1</b>	<b>242.9</b>	<b>-3.8</b>

La Inversión en Activos Fijos, ésta comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, la construcción de obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$13.7 millones, reflejando una disminución de US\$1.9 millones con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2014, este concepto constituye el 5.2% del total de los gastos de capital registrados en el período que se comenta. A continuación se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
<b>Infraestructura</b>	<b>9.3</b>	
Construcción de Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia y Remodelación, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Institucional del Órgano Judicial a Nivel Nacional.	2.6	
Programa de Espacios Educativos, Agradables, Armónicos y Seguros	0.5	
Inversión y Mantenimiento de Infraestructura Vial	2.8	
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	2.3	
Otros	1.1	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>3.6</b>	
Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Gasto Público, y Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)	0.9	
Sistema de comunicación Trunking para el Ministerio de la Defensa Nacional	0.9	
Otros	1.8	
<b>Intangibles</b>	<b>0.8</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>13.7</b>	

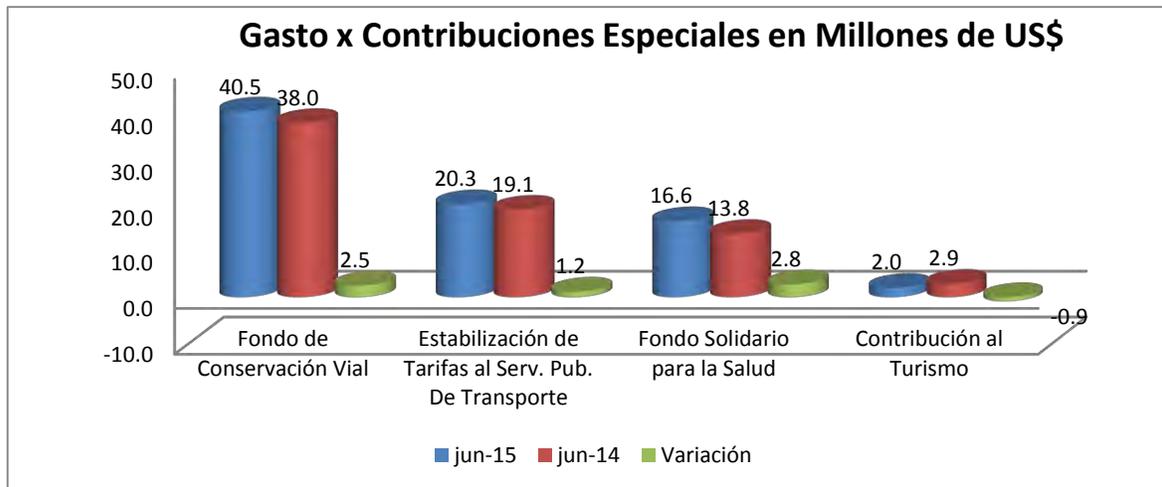
La Inversión en Capital Humano, al cierre del primer semestre de 2015 reporta un monto devengado de US\$9.9 millones, que al compararlo con lo ejecutado del mismo período del año anterior refleja una disminución de US\$3.0 millones, los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones del Gobierno Central son los siguientes:

Inversión en Capital HUMANO	Millones de US\$
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	4.2
Programa de Mejoramiento de la Educación	0.8
Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Prevención Social de la Violencia	0.7
Programa Integrado de Salud	0.5
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural	0.5
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	0.5
Otros	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>9.9</b>

7. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al 30 de junio de 2015, muestran un valor ejecutado de US\$115.4 millones con una disminución de US\$0.1 millones con respecto al primer semestre de 2014. A continuación se muestran comparativamente ambos años:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$	
	jun-15	jun-14
Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	3.0	3.9
Amortización de Empréstitos Internos	3.3	3.4
Amortización de Empréstitos Externos	109.1	108.2
<b>TOTAL</b>	<b>115.4</b>	<b>115.5</b>

En las Contribuciones Especiales los montos transferidos a las diferentes instituciones, durante el primer semestre de 2015 muestran, un total devengado de US\$79.4 millones, reflejando un incremento de US\$5.6 millones, equivalente al 7.1% con respecto a lo registrado para el mismo periodo de 2014. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de la contribución por la venta de gasolina y diésel, que representa el 51.0% del total, y las destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con el 25.6%, el restante 23.4% corresponde a las destinadas al Fondo Solidario para la Salud y la Contribución al desarrollo del Turismo. El detalle de las variaciones registradas durante el primer semestre de 2015 y 2014 puede apreciarse en el siguiente gráfico:



**1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación**

<b>CUADRO No. 3</b>							
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>							
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE</b>							
<b>GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN</b>							
<b>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015</b>							
<b>(Millones de Dólares)</b>							
AREA DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	141.5	238.0	397.9	20.4			797.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	70.0	85.1	54.1	31.0			240.2
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	6.8	5.7	1.7	1.2	256.7	3.6	275.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.3	7.4	373.1	70.6		9.8	483.2
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	3.4	3.4	4.2	2.7			13.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			234.0	5.1			239.1
INVERSIONES FINANCIERAS						1.5	1.5
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					115.4		115.4
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			16.5	62.9			79.4
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>244.0</b>	<b>339.6</b>	<b>1,081.5</b>	<b>193.9</b>	<b>372.1</b>	<b>14.9</b>	<b>2,246.0</b>

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

1. La ejecución presupuestaria de gastos clasificada por Áreas de Gestión, muestra los resultados de los grandes propósitos y prioridades que el Gobierno ha llevado a cabo en la prestación de los servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población; los montos ejecutados en las diferentes áreas de 2015, durante el primer semestre de 2015, alcanzó un monto de US\$2,246.0 millones.

2. Con base a las prioridades definidas en el presupuesto de 2015, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados por las entidades que conforman el Gobierno Central, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,081.5 millones, Deuda Pública con US\$372.1 millones; Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$339.6 millones y Conducción Administrativa con US\$244.0 millones, que en conjunto representan el 90.7% del presupuesto ejecutado en el primer semestre 2015.

**Área de Desarrollo Social**

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno asigna para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerables y de menores ingresos, a través de los diferentes programas sociales ejecutados en los sectores de educación y salud, así como para el financiamiento a los Gobiernos Municipales a través del FODES, los gastos de

financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, al Programa Comunidades Solidarias y Proyectos de Vivienda entre otros. Durante el primer semestre de 2015, dicha área representó el 48.2%, del total de gastos del Gobierno Central. A continuación se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos y a los rubros donde fueron destinados:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de capital	Otros rubros	
Ramo de Educación	301.2	111.8	39.9	25.4	478.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		112.9	193.1		306.0
Ramo de Salud	82.9	136.4		42.2	261.5
Presidencia de la República	9.0	10.4	0.2	3.1	22.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	4.2	1.1		1.4	6.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.6	0.5	0.8	3.5	5.4
Ramo de Hacienda				0.9	0.9
<b>Total</b>	<b>397.9</b>	<b>373.1</b>	<b>234.0</b>	<b>76.5</b>	<b>1,081.5</b>

En función de los datos anteriores, el Ministerio de Educación, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado canceladas por el Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Salud, son las instancias que han ejecutado los mayores montos con US\$478.3, US\$306.0 y US\$261.5 millones, respectivamente, los cuales representan el 96.7% del total de gastos de esta área.

#### Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta área incluye el pago del servicio de la deuda realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos por el Estado, tanto en el país como en el exterior cuya cancelación estaba programada en el primer semestre de 2015, la cual ascendió a US\$372.1 millones, equivalentes al 16.6% del total de gastos incurridos en el período; tal como ya se indicó dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación se presenta el detalle del monto erogado clasificado por tipo de deuda:

CLASIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
<b>Externa</b>	<b>109.1</b>	<b>228.0</b>	<b>337.1</b>
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	4.5	1.2	
Empréstitos de Organismos Multilaterales	104.6	45.4	
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		181.4	
<b>Interna</b>	<b>6.3</b>	<b>28.7</b>	<b>35.0</b>
Rescate Bonos del Estado	3.0	27.2	
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.7	0.8	
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.6	0.1	
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		0.6	
<b>Total</b>	<b>115.4</b>	<b>256.7</b>	<b>372.1</b>

**Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana**

5. En el presupuesto de 2015 del Gobierno, este sector fue uno de los prioritarios del Gobierno, donde se han incluido todos los recursos destinados para implementar las acciones tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía Nacional Civil, todo esto con el propósito de garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2015, el costo de estas acciones representaron el 15.1% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación se presentan las Unidades Primarias y los rubros que reflejan mayor monto ejecutado:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	116.4	59.1	7.4	2.6	185.5
Órgano Judicial	82.1	13.1		4.0	99.2
Fiscalía General de la República	14.6	9.4		1.7	25.7
Procuraduría General de la República	11.2	1.3			12.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.6	0.8		0.1	9.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.1	0.7			3.8
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.7		0.7	3.4
<b>Total</b>	<b>238.0</b>	<b>85.1</b>	<b>7.4</b>	<b>9.1</b>	<b>339.6</b>

**Área de Apoyo al Desarrollo Económico**

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, ésta incorpora todos los recursos que el Gobierno destina, para llevar a cabo las acciones de regulación, promoción e investigación y asistencia en apoyo a los sectores productivos del país, y al desarrollo económico. Dicho apoyo se brinda a través del mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial del país para facilitar la conectividad y mejorar el desempeño del sistema productivo. El costo de estas acciones absorbieron el 8.6% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2015. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Contribuciones Especiales	Otros rubros	Total
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	5.7	1.8	12.5	60.8	2.6	83.4
Ramo de Economía	4.9	4.1	46.5		2.1	57.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	5.9	24.0	9.3		3.2	42.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.6	1.1	0.3		0.1	5.1
Ramo de Turismo	0.3		2.1	2.0		4.4
Obligac. y Transf. Generales. del Estado					1.0	1.0
<b>Total</b>	<b>20.4</b>	<b>31.0</b>	<b>70.7</b>	<b>62.8</b>	<b>9.0</b>	<b>193.9</b>

# **CAPÍTULO 2:**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INSTITUCIONES DECENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

## 2.1 Estado Demostrativo de las Modificaciones de los Presupuestos Especiales

CUADRO No.4					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015					
(Millones de Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>178.9</b>	<b>4.9</b>	<b>18.8</b>	<b>197.7</b>	<b>5.0</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,675.0</b>	<b>72.6</b>	<b>124.1</b>	<b>2,799.1</b>	<b>71.5</b>
Tasas y Derechos	57.5	1.5		57.5	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	630.6	17.1		630.6	16.1
Venta de Bienes y Servicios	558.5	15.2		558.5	14.3
Ingresos Financieros y Otros	228.8	6.2	8.1	236.9	6.0
Transferencias Corrientes	1,199.6	32.6	116.0	1,315.6	33.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>671.0</b>	<b>18.2</b>	<b>29.3</b>	<b>700.3</b>	<b>17.9</b>
Venta de Activos Fijos	45.6	1.2		45.6	1.2
Transferencias de Capital	516.1	14.0	28.6	544.7	13.9
Recuperación de Inversiones Financieras	109.3	3.0	0.7	110.0	2.8
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>157.5</b>	<b>4.3</b>	<b>62.2</b>	<b>219.7</b>	<b>5.6</b>
Endeudamiento Público	157.5	4.3	62.2	219.7	5.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,682.4</b>	<b>100.0</b>	<b>234.4</b>	<b>3,916.8</b>	<b>100.0</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,564.8</b>	<b>69.7</b>	<b>150.0</b>	<b>2,714.8</b>	<b>69.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,435.7	39.0	114.5	1,550.2	39.6
Prestaciones a la Seguridad Social	683.9	18.6		683.9	17.5
Gastos Financieros y Otros	99.2	2.7	7.9	107.1	2.7
Transferencias Corrientes	346.0	9.4	27.6	373.6	9.5
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>959.1</b>	<b>26.0</b>	<b>69.4</b>	<b>1,028.5</b>	<b>26.3</b>
Inversiones en Activos Fijos	406.4	11.0	30.6	437.0	11.2
Inversiones en Capital Humano	17.5	0.5	1.4	18.9	0.5
Transferencias de Capital	390.0	10.6	14.9	404.9	10.3
Inversiones Financieras	145.2	3.9	22.5	167.7	4.3
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>158.5</b>	<b>4.3</b>	<b>15.0</b>	<b>173.5</b>	<b>4.4</b>
Amortización Endeudamiento Público	158.5	4.3	15.0	173.5	4.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,682.4</b>	<b>100.0</b>	<b>234.4</b>	<b>3,916.8</b>	<b>100.0</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

1. El Presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado de 2015, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales ascendió a US\$3,008.3 millones, sin embargo también existen Instituciones Descentralizadas no Empresariales cuyo presupuesto no es aprobado por la Asamblea Legislativa, en virtud de las atribuciones que les confieren sus respectivas leyes de

creación, no obstante por tratarse de instituciones que administran recursos públicos también se incluyen en el presente informe, cuyos montos ascienden a US\$674.1 millones, con lo cual el presupuesto inicial del sector es de US\$3,682.4 millones. Durante la gestión el presupuesto inicial se modificó, a través de Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Institucionales, permitiendo a dicho Sector al final del primer semestre, disponer de un monto adicional de US\$234.4 millones, siendo el presupuesto modificado de US\$3,916.8 millones, como se muestra a continuación:

Presupuesto Inicial	Modificaciones (Millones de US\$)					Presupuesto Modificado
	Decretos Legislativos	Decretos Ejecutivos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales	Total	
3,682.4	3.1	126.7	(12.8)	117.4	234.4	3,916.8

2. Los incrementos presupuestarios más significativos de las Instituciones descentralizadas no Empresariales al 30 de junio de 2015, correspondieron al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$126.7 millones, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$70.5 millones, y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$29.4 millones, que en conjunto representan el 96.7% de las modificaciones realizadas. A continuación se muestra el detalle por institución:

(Millones de US\$)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	48.0	126.7	174.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	441.9	70.5	512.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	74.6	29.4	104.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	52.8	11.8	64.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	146.7	2.8	149.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	7.0	2.5	9.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	62.9	2.4	65.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)	18.9	1.0	19.9
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	15.4	0.3	15.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	170.5	0.2	170.7
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	12.9	0.1	13.0
Defensoría del Consumidor	5.7	0.1	5.8
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.5	(0.4)	1.1
Hospitales Nacionales	295.0	(13.0)	282.0
Resto de Instituciones que no tuvieron Modificaciones Presupuestarias	2,328.6		2,328.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,682.4</b>	<b>234.4</b>	<b>3,916.8</b>

3. Respecto al incremento presupuestario del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que presenta el mayor monto en el primer semestre 2015 con US\$126.7 millones, están destinados en su totalidad para el pago del Subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica correspondiente al año 2015, cuyos recursos provienen de CEL.
  
4. Con relación a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) ésta incrementó su presupuesto en US\$70.5 millones, de los cuales US\$30.5 millones fueron para transferir recursos para el pago del Subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica de los meses de marzo y abril de 2015, US\$23.5 millones para realizar Inversiones Financieras, US\$15.0 para amortización de préstamo otorgado por INE, S.A., US\$1.3 millones para Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y US\$0.2 millones para realizar Estudios de Preinversión
  
5. Los incrementos del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) a junio de 2015 fueron de US\$29.4 millones, los cuales fueron destinados a los diferentes proyectos y programas que ejecuta dicha institución, tales, como Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, Apoyo al Desarrollo Local, Desarrollo Rural Participativo, Desarrollo Económico Local, etc.

## 2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>197.7</b>	<b>5.0</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,799.1</u></b>	<b><u>71.5</u></b>	<b><u>1,287.2</u></b>	<b><u>76.4</u></b>
Tasas y Derechos	57.5	1.5	32.8	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	630.6	16.1	311.9	18.5
Venta de Bienes y Servicios	558.5	14.3	249.2	14.8
Ingresos Financieros y Otros	236.9	6.0	156.8	9.3
Transferencias Corrientes	1,315.6	33.6	536.5	31.8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>700.4</u></b>	<b><u>17.9</u></b>	<b><u>324.3</u></b>	<b><u>19.2</u></b>
Venta de Activos Fijos	45.6	1.2	8.7	0.5
Transferencias de Capital	544.8	13.9	243.7	14.5
Recuperación de Inversiones Financieras	110.0	2.8	71.9	4.3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>219.6</u></b>	<b><u>5.6</u></b>	<b><u>73.5</u></b>	<b><u>4.4</u></b>
Endeudamiento Público	219.6	5.6	73.5	4.4
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,916.8</b>	<b>100.0</b>	<b>1,685.0</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,714.8</u></b>	<b><u>69.3</u></b>	<b><u>1,176.5</u></b>	<b><u>73.5</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,550.2	39.6	644.4	40.3
Prestaciones de la Seguridad Social	683.9	17.5	298.5	18.6
Gastos Financieros y Otros	107.1	2.7	51.3	3.2
Transferencias Corrientes	373.6	9.5	182.3	11.4
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>1,028.5</u></b>	<b><u>26.3</u></b>	<b><u>332.9</u></b>	<b><u>20.8</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	437.0	11.2	50.7	3.2
Inversión en Capital Humano	18.9	0.5	7.9	0.5
Transferencias de Capital	404.9	10.3	188.2	11.7
Inversiones Financieras	167.7	4.3	86.1	5.4
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>173.5</u></b>	<b><u>4.4</u></b>	<b><u>91.4</u></b>	<b><u>5.7</u></b>
Amortización Endeudamiento Público	173.5	4.4	91.4	5.7
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,916.8</b>	<b>100.0</b>	<b>1,600.8</b>	<b>100.0</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>84.2</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>3,916.8</b>		<b>1,685.0</b>	

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2015, muestra un devengado total de US\$1,685.0 millones, de los cuales el 76.4% provienen de los Ingresos Corrientes, el 19.2% de los Ingresos de Capital y el 4.4% corresponde a Ingresos obtenidos a través de operaciones de Financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,600.8 millones, lo cual permitió que al cierre del primer semestre dicho sector obtenga un superávit presupuestario de US\$84.2 millones

2. Al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de ingresos de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,287.2 millones. De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias realizadas por los diferentes Ramos a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley le han sido asignadas. En el primer semestre de 2015 las Transferencias Corrientes muestran un devengado de US\$536.5 millones, equivalentes al 41.7% de los ingresos corrientes. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	151.7	28.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (pago de Pensiones)	118.3	22.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (pago de Pensiones)	110.5	20.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	54.2	10.1
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	25.3	4.7
Universidad de El Salvador, UES	14.7	2.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	7.5	1.4
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	6.3	1.2
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	5.9	1.1
Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP	4.9	0.9
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	4.4	0.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	3.5	0.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	3.3	0.6
Registro Nacional de las Personas Naturales, RPNP	3.3	0.6
Resto de Instituciones	22.7	4.2
<b>TOTAL</b>	<b>536.5</b>	<b>100</b>

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas en el primer semestre del 2015, refleja un monto devengado de US\$249.2 millones, siendo la Comisión

Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), la que presenta el mayor valor con el 43.9% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			Total
	Ingresos por Venta de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	97.0		12.4	109.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	54.4		0.6	55.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	38.1		4.4	42.5
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		20.8		20.8
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al ramo de Salud	6.3	0.1		6.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		3.4	0.5	3.9
Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN	3.7			3.7
Universidad de El Salvador, UES	1.4			1.4
Resto de Instituciones	4.3	1.3	0.5	6.1
<b>Total</b>	<b>205.2</b>	<b>25.6</b>	<b>18.4</b>	<b>249.2</b>

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes Patronales, tanto privados como públicos, y las cotizaciones realizadas por los trabajadores, públicos y privados, presentando al final del primer semestre de 2015 un monto devengado de US\$311.9 millones, equivalentes al 24.2% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que revela el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$235.3 millones, equivalentes al 75.4% de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	235.3	75.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	25.6	8.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	25.3	8.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	14.1	4.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	8.5	2.8
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	2.0	0.6
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.4	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>311.9</b>	<b>100.0</b>

Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$189.6 millones, a quienes les corresponden de dicho total un 12.2% y 2.6%, respectivamente.

5. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$324.3 millones, equivalentes al 19.2% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión, reflejando un monto devengado de US\$243.7 millones; cuyo valor conforma el 75.1% del rubro de Transferencias, el cual se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$71.9 millones y la Venta de Activos Fijos con una ejecución de US\$8.7 millones, equivalentes ambos al 24.9% restante del monto ejecutado de ingresos de capital. En lo que respecta a los ingresos por Transferencias de Capital, a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (FODES)	173.9	71.4
Fondo de Conservación Vial	42.0	17.2
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	21.3	8.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	3.4	1.4
Resto de Instituciones	3.1	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>243.7</b>	<b>100.0</b>

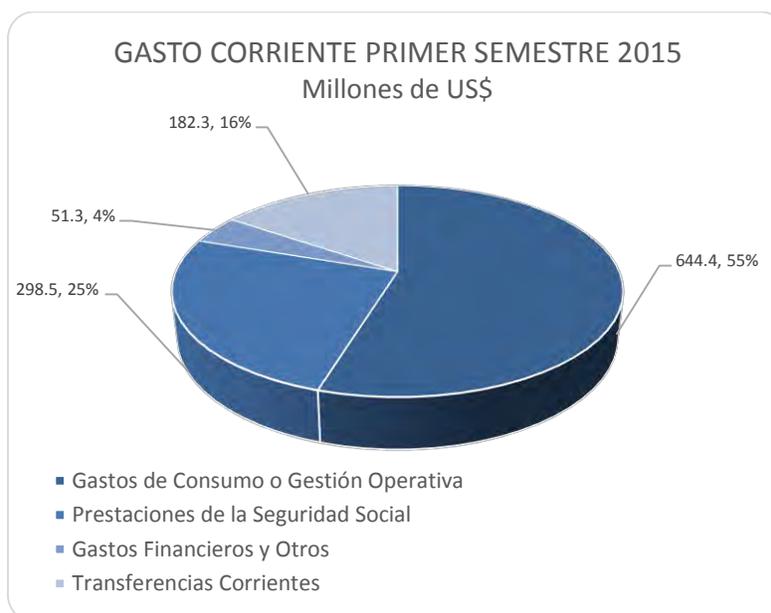
La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$71.9 millones equivale al 22.2% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$19.3 millones y US\$52.6 millones respectivamente. El Fondo Social para la Vivienda (FSV), es la entidad que mayor participación tiene dentro de este rubro de ingreso con US\$25.7 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2015.

RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Fondo Social Para la Vivienda, FSV		25.7	25.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	15.2		15.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	0.3	14.9	15.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	2.2	6.1	8.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, FOSEP		2.5	2.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	0.7	1.0	1.7
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria		1.0	1.0
Resto de Instituciones	0.9	1.4	2.3
<b>Total</b>	<b>19.3</b>	<b>52.6</b>	<b>71.9</b>

6. En lo que respecta a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el primer semestre de 2015 ascendieron a US\$73.5 millones, donde el 74.5% proviene de Empréstitos Internos, el 17.3% de Préstamos Externos y el restante 8.2% a la colocación de Títulosvalores en el mercado nacional, la captación por institución de estos ingresos se muestra a continuación:

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			Total
	Colocación Títulosvalores en el Mercado Nacional	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa		61.5		61.5
Fondo Social para la Vivienda	6.1			6.1
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL			4.9	4.9
Centro Nacional de Registros, CNR			1.0	1.0
<b>Total</b>	<b>6.1</b>	<b>61.5</b>	<b>5.9</b>	<b>73.5</b>

7. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2015 presenta un monto total de US\$1,600.8 millones, dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el monto más importante con US\$1,176.5 millones, equivalente al 73.5% del total de gastos del sector. A continuación se presentan gráficamente los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



8. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendieron a US\$644.4 millones, resaltando en dicha cifra lo devengado por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud, con US\$156.9 millones y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$208.9 millones, esta clasificación la conforman los gastos destinados por parte de las entidades para su funcionamiento y para la prestación de los diferentes servicios, incluye el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$358.6 millones, y lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$285.8 millones.

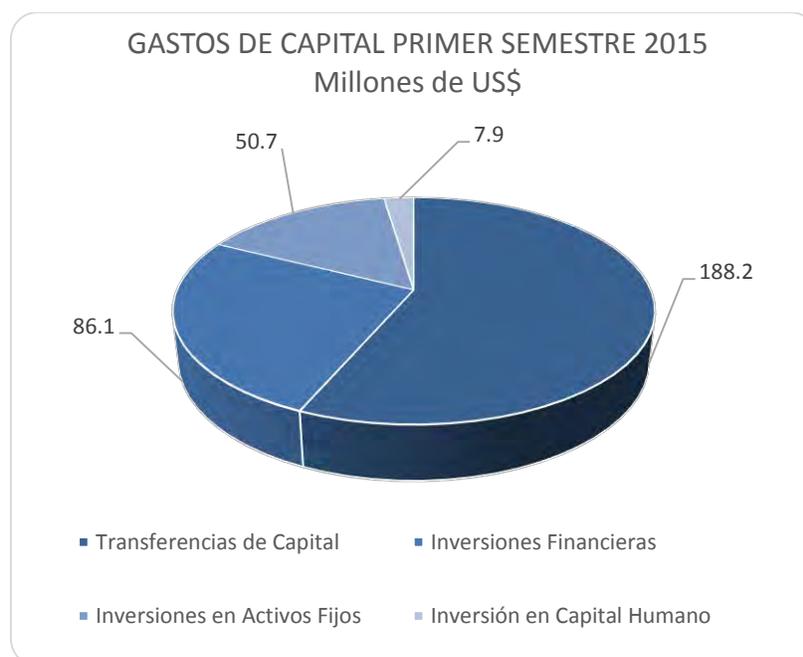
9. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascienden a US\$298.5 millones, representando el 18.6% del total de gastos, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal, siendo los montos más representativos los erogados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$133.2 millones y US\$123.3 millones, respectivamente

10. Las Transferencias Corrientes muestran gastos devengados por US\$182.3 millones, representando el 15.5% del gasto corriente. A continuación se presenta un resumen de las instituciones que presentan la mayor participación en la ejecución de los rubros que conforman el gasto corriente:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Millones de US\$</b>		<b>%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		<b>358.6</b>	<b>30.5</b>
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	119.0		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	114.1		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	24.9		
Centro Nacional de Registro, CNR	12.1		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	9.4		
Universidad de El Salvador, UES	9.1		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	6.7		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	5.5		
Fondo Social Para La Vivienda (FSV)	5.4		
Resto de Instituciones	<u>52.4</u>		
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>285.8</b>	<b>24.3</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	94.9		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	59.2		
Hospitales Nacionales e instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	37.9		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	27.7		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	14.4		
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	8.3		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	6.3		
Resto de Instituciones	<u>37.1</u>		
<b>Prestación a la Seguridad Social</b>		<b>298.5</b>	<b>25.4</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	133.2		
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	123.3		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	41.5		
Resto de Instituciones	<u>0.5</u>		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>51.3</b>	<b>4.3</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	10.5		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	8.2		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	8.1		

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	6.4		
Resto de Instituciones	18.1		
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>182.3</b>	<b>15.5</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	72.0		
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	54.2		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD	21.9		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	13.6		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	3.8		
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	3.5		
Superintendencia General De Electricidad Y Telecomunicaciones (SIGET)	2.9		
Resto de Instituciones	10.4		
<b>TOTAL</b>		<b>1,176.5</b>	<b>100.0</b>

11. Los Gastos de Capital, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, presentan un valor devengado de US\$332.9 millones, de los cuales el 82.4% de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras, el restante 17.6% la conforman las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano. En el siguiente gráfico se muestran los montos ejecutados en el período analizado:



12. Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante, el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley FODES con un monto de US\$173.9 millones, dichos recursos se transfieren a las municipalidades a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para apoyar el desarrollo local y ejecutar diferentes proyectos de diferente índole social. A continuación se presentan el detalle de las instituciones que han recibido recursos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	173.9	92.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	12.7	6.7
Resto de Instituciones	1.6	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>188.2</b>	<b>100.0</b>

13. Las erogaciones realizadas para por Inversiones Financieras, presentan una ejecución de US\$86.1 millones, correspondiendo los mayores montos a Préstamos a Personas Naturales para la adquisición de viviendas, otorgados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), y el Fondo Nacional de Vivienda Popular, que en conjunto totalizan un monto de US\$71.3 millones, equivalente al 82.8% del total de las Inversiones Financieras del sector para el período que se informa. A continuación se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda, FSV	67.1	78.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	6.8	7.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP	4.2	4.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	4.2	4.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, CAJAMINED	1.5	1.7
Resto de Instituciones	2.3	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>86.1</b>	<b>100.0</b>

14. En lo que respecta a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda Pública tanto interna como externa, conformando también dicho rubro el rescate de colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, presentando una ejecución de US\$91.4 millones, para el primer semestre de 2015. En lo que se refiere al monto amortizado de préstamos para el citado período, este fue de US\$83.5 millones de los cuáles US\$69.4 millones corresponden a préstamos internos y US\$13.6 millones a préstamos externos, siendo las instituciones con los montos más representativos las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			Totales	%
	Amortización préstamos Internos	Amortización préstamos Externos	Rescate Colocación de Títulosvalores		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	61.0	7.5		68.5	74.9
Fondo Social para la Vivienda, FSV	0.9		7.9	8.8	9.7
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	5.2	2.0		7.2	7.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	2.7	1.1		3.8	4.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	0.1	2.4		2.5	2.8
Resto de Instituciones		0.6		0.6	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>69.9</b>	<b>13.6</b>	<b>7.9</b>	<b>91.4</b>	<b>100.0</b>

## 2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No.6							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015							
(Millones de Dólares )							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.7	3.7	267.3	39.9		44.1	360.7
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		0.2	298.2				298.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10.8	2.1	155.7	17.2		103.9	289.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.8	0.2	3.6	5.1	20.7	22.8	53.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.3	30.5	62.5		88.0	182.3
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.9	0.1	9.3	31.2		9.2	50.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			186.6	1.7			188.3
INVERSIONES FINANCIERAS	4.7	0.2	2.2	72.2		6.8	86.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					91.4		91.4
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>22.9</b>	<b>7.8</b>	<b>953.4</b>	<b>229.8</b>	<b>112.1</b>	<b>274.8</b>	<b>1,600.8</b>

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

- El Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2015, muestra una ejecución presupuestaria total de US\$1,600.8 millones, siendo las áreas que presentan mayores montos ejecutados las siguientes: Desarrollo Social con US\$953.4 millones, que representa el 60.0 % de los gastos totales devengados, Producción Empresarial Pública con US\$274.8 millones que equivalen al 17.2% y Apoyo al Desarrollo Económico con US\$229.8 millones equivalente al 14.3 %, cuyo monto en conjunto representa el 88.5% del total de gastos realizados por dicho sector durante el período que se informa.
- En cuanto a los mayores montos devengados en el Área de Gestión **DESARROLLO SOCIAL**, sobresalen las erogaciones realizadas por las instituciones que se dedican a atender la salud de la población, cuyo monto fue de US\$480.6 millones del cual US\$348.2 millones, corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de cuyo monto US\$133.3 millones corresponden al pago de prestaciones de la seguridad social, y a la Red de Hospitales

Nacionales les corresponde US\$132.4 millones. Además tienen mucha importancia las transferencias de recursos destinadas al fortalecimiento de los municipios, con un monto de \$173.9 millones, la cual se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (I.S.D.E.M.), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES. A continuación se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y el rubro de los gastos que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	114.0	133.3		94.9	6.0	<b>348.2</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1		173.9	0.3	0.2	<b>175.5</b>
Hospitales Nacionales	98.0			33.5	0.9	<b>132.4</b>
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.8	164.8		0.5	0.3	<b>167.4</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.7			0.9	22.7	<b>25.3</b>
Resto de Instituciones	50.7	0.1	12.7	25.7	15.4	<b>104.6</b>
<b>Total</b>	<b>267.3</b>	<b>298.2</b>	<b>186.6</b>	<b>155.8</b>	<b>45.5</b>	<b>953.4</b>

3. Las Instituciones Públicas cuya actividad de producción de Bienes y Servicios está dedicada a la satisfacción de las necesidades de la población en materia de servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional, conforman el área de Gestión **PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA**, las cuales ejecutaron durante el semestre en estudio el monto de US\$274.8 millones, equivalente al 17.2%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta área de gestión, se encuentran US\$72.0 millones que incluye el aporte que efectúa la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en concepto de subsidio a las tarifas de energía eléctrica, el cual es realizado a través del Fondo de Inversión en Electricidad y Telefonía (FINET).

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Transferencias Corrientes	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL	72.0	60.7	8.1	22.1	<b>162.9</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	0.1	27.7	25.0	6.3	<b>59.1</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	2.3	14.4	9.4	6.1	<b>32.2</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	13.6	1.1	1.6	4.3	<b>20.6</b>
<b>Total</b>	<b>88.0</b>	<b>103.9</b>	<b>44.1</b>	<b>38.8</b>	<b>274.8</b>

4. En lo que respecta al Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, las instituciones que la conforman ejecutaron US\$229.8 millones, equivalentes al 14.3%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2015, a continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos devengados más importantes y los rubros de gastos que presentan mayor ejecución:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)						Total
	Transferencias Corrientes	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Inversiones en Activos Fijos	Otros Rubros	
Fondo Social para la Vivienda	3.8	67.1	5.4	3.5	0.5	2.5	<b>82.8</b>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	54.2						<b>54.2</b>
Fondo de Conservación Vial			0.8	0.3	28.9	0.2	<b>30.2</b>
Centro Nacional de Registro			12.3	2.9	0.3	1.0	<b>16.5</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular		4.2	1.2	0.4	0.2	0.8	<b>6.8</b>
Resto de Instituciones	4.5	0.9	20.2	10.2	1.2	2.3	<b>39.3</b>
<b>Total</b>	<b>62.5</b>	<b>72.2</b>	<b>39.9</b>	<b>17.3</b>	<b>31.1</b>	<b>6.8</b>	<b>229.8</b>

5. En lo referente al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas ejecutaron US\$112.1 millones. A continuación se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos pagados por dichas instituciones:

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Deuda Externa (millones de US\$)		Totales	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		0.1		0.7		<b>0.8</b>
Centro Nacional de Registros (CNR)			0.5	0.6	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	61.0	0.9	7.5	4.0	<b>68.5</b>	<b>4.9</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.1	1.8	2.4	0.6	<b>2.5</b>	<b>2.4</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.2	2.4	2.0	2.1	<b>7.2</b>	<b>4.5</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.7	1.6	1.1	0.2	<b>3.8</b>	<b>1.8</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.9	5.7			<b>8.9</b>	<b>5.7</b>
<b>Total</b>	<b>77.9</b>	<b>12.5</b>	<b>13.5</b>	<b>8.2</b>	<b>91.4</b>	<b>20.7</b>

# **CAPÍTULO 3:**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**

## 3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO No. 7</b>				
<b>SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015</b>				
<b>(Millones de Dólares)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>197.7</b>	<b>2.4</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,902.2</b>	<b>83.9</b>	<b>3,205.5</b>	<b>91.6</b>
Ingresos Tributarios	4,271.7	51.9	2,170.7	62.0
Ingresos no Tributarios	105.2	1.3	58.0	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	624.5	7.6	305.8	8.7
Venta de Bienes y Servicios	561.8	6.8	252.3	7.2
Ingresos Financieros y Otros	316.4	3.9	187.9	5.4
Transferencias Corrientes	1,022.6	12.4	230.8	6.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>511.3</b>	<b>6.2</b>	<b>93.0</b>	<b>2.7</b>
Venta de Activos Fijos	45.6	0.5	8.7	0.3
Transferencias de Capital	354.0	4.3	11.8	0.3
Recuperación de Inversiones Financieras	111.7	1.4	72.5	2.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>455.1</b>	<b>5.5</b>	<b>116.1</b>	<b>3.3</b>
Endeudamiento Público	455.1	5.5	116.1	3.3
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160.9</b>	<b>2.0</b>	<b>85.3</b>	<b>2.4</b>
Contribuciones a Productos Especiales	160.9	2.0	85.3	2.4
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>8,227.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3,499.9</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,996.6</b>	<b>72.9</b>	<b>2,582.6</b>	<b>78.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,792.8	46.1	1,672.8	50.7
Prestaciones de la Seguridad Social	683.9	8.3	298.4	9.1
Gastos Financieros y Otros	683.5	8.3	326.7	9.9
Transferencias Corrientes	836.4	10.2	284.7	8.6
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,568.9</b>	<b>19.1</b>	<b>402.5</b>	<b>12.2</b>
Inversiones en Activos Fijos	639.3	7.8	64.4	1.9
Inversión en Capital Humano	43.0	0.5	17.8	0.5
Transferencias de Capital	717.4	8.7	232.8	7.1
Inversiones Financieras	169.2	2.1	87.5	2.7
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>427.0</b>	<b>5.2</b>	<b>206.8</b>	<b>6.3</b>
Amortización Endeudamiento Público	427.0	5.2	206.8	6.3
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>107.9</b>	<b>1.3</b>	<b>26.4</b>	<b>0.8</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	107.9	1.3	26.4	0.8
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>126.8</b>	<b>1.5</b>	<b>79.4</b>	<b>2.4</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	126.8	1.5	79.4	2.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>8,227.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3,297.7</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>202.2</b>	

1. Después de haberse realizado los procesos de agregación y consolidación de la información del primer semestre de 2015, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, muestra un monto devengado de US\$3,499.9 millones, de los cuales el 91.6% corresponde a los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,205.5 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el concepto con mayor monto devengado corresponde a los Ingresos Tributarios, los cuales ascienden a US\$2,170.7 millones, que representan el 67.7% de dicha clasificación, constituyéndose como las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en conjunto representan en el 87.9% del total de Ingresos Tributarios, el restante 12.1% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, sobre Transferencias de Bienes Raíces, e Impuestos Diversos. En orden de importancia el restante 32.3% de los ingresos corrientes lo conforman, las Contribuciones a la Seguridad Social con un 9.5%, la Venta de Bienes y Servicios con 7.9%, el 7.2% corresponde a las Transferencias Corrientes, el 5.9% a los Ingresos Financieros y un 1.8% a los Ingresos no Tributarios.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público Consolidado, durante el primer semestre de 2015, éstos ascendieron a US\$93.0 millones, dentro de los cuales se encuentra, la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$72.5 millones, que representa el 78.0% del total de Ingresos de Capital, el 22.0% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$11.8 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$8.7 millones. A continuación se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
<b>Venta de Activos Fijos</b>	<b>8.7</b>	<b>9.3</b>
Venta de Bienes Inmuebles y otros	8.7	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>11.8</b>	<b>12.7</b>
Transferencias de Capital del Sector Público	4.2	
Transferencias de Capital del Sector Externo	7.6	
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>72.5</b>	<b>78.0</b>
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	19.3	
Recuperación de Préstamos	53.2	
<b>Total</b>	<b>93.0</b>	<b>100.0</b>

4. Los ingresos por Financiamiento, adquiridos en el primer semestre de 2015, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$116.1 millones, de los cuales el 53.0% corresponde a Préstamos Internos con un monto de US\$61.5 millones contratados por CEL, US\$48.5 millones a Préstamos Externos que representa el 41.8% del total de este rubro, el 5.2% restante corresponde a la Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$6.1 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$85.3 millones, de los cuales el 47.5% corresponde a las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$40.5 millones, el 23.8% lo genera la

Contribución Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo de pasajeros con US\$20.3 millones, el 21.6% a la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$ 18.5 millones y el restante 7.1% corresponde a la contribución para la Promoción Turística y por la Contribución Especial de los ingenios azucareros por Libra de Azúcar Extraída.

6. En la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, al periodo que se informa, presenta un valor de US\$3,297.7 millones. De los cuales los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$2,582.6 millones, que equivalen al 78.3% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$1,672.8 millones, que representan el 64.8% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el 35.2% restante lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$326.7 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$298.4 millones y las Transferencias Corrientes con US\$284.7 millones.

7. Tal como se indicó anteriormente, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, ascendieron a US\$1,672.8 millones, los cuales incluyen las remuneraciones pagadas a los empleados públicos y la adquisición de bienes y servicios realizados durante el primer semestre de 2015 para atender las distintas actividades institucionales. A continuación se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados por este concepto:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ramo de Educación	322.1	32.6	354.7	21.2
Ramo de Salud	201.9	61.8	263.7	15.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	121.7	105.0	226.7	13.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	119.9	61.2	181.1	10.8
Ramo de Economía	34.0	69.0	103.0	6.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	49.4	48.0	97.4	5.8
Órgano Judicial	82.3	13.1	95.4	5.7
Ramo de la Defensa Nacional	60.4	20.7	81.1	4.8
Presidencia de la República	24.2	32.4	56.6	3.4
Ramo de Hacienda	28.2	16.5	44.7	2.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	11.1	22.2	33.3	2.0
Fiscalía General de la República	14.6	9.4	24.0	1.4
Ramo de Relaciones Exteriores	14.1	7.3	21.4	1.3
Órgano Legislativo	18.0	2.8	20.8	1.2
Corte de Cuentas de la República	14.2	1.1	15.3	0.9
Otros Ramos y Órganos del Estado	39.8	13.8	53.6	3.2
<b>Total</b>	<b>1,155.9</b>	<b>516.9</b>	<b>1,672.8</b>	<b>100.0</b>

8. También en la composición de los Gastos Corrientes se incluye el rubro de Gastos Financieros y Otros que representa al 9.9% del total de gastos ejecutados durante el período que se informa, seguido de las Prestaciones a la Seguridad Social con el 9.1% y las Transferencias Corrientes, con el 8.6%, este último concepto está integrado por: transferencias efectuadas al Sector Privado que representa el 74.3%, el 24.8% al Sector Público y el 0.9% al Sector Externo.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$402.5 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$232.8 millones y las Inversiones Financieras con US\$87.5 millones, las cuales en conjunto representan el 79.6% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones en Activos con el 16.0% y la Inversión en Capital Humano con 4.4%.

10. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$206.8 millones, equivalente al 6.3% del total de los gastos ejecutados durante el período que se informa. Los principales conceptos dentro de este rubro corresponden a la Amortización de Empréstitos Externos e Internos, representando en conjunto el 94.7% del total de los gastos ejecutados.

11. Los gastos por Transferencias por Contribuciones Especiales reflejaron un monto devengado de US\$26.4 millones, generados por las Contribuciones Especiales destinadas al Transporte y Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con un 76.9% y al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con el 23.1%.

12. A continuación se presenta en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado refleja un resultado presupuestario positivo de US\$202.2 millones.

Concepto	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>3,499.9</b>	
Corrientes	3,205.5	
De Capital	93.0	
Financiamiento	116.1	
Contribuciones Especiales	<u>85.3</u>	
<b>EGRESOS</b>	<b>3,297.7</b>	
Corrientes	2,582.6	
De Capital	402.5	
Aplicaciones Financieras	206.8	
Gastos de Contribuciones Especiales	26.4	
Costo Previsional	<u>79.4</u>	
<b>Resultado Presupuestario Consolidado</b>	<b>202.2</b>	

## 3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 8								
SECTOR PÚBLICO – RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES								
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE								
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN								
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015								
(Millones de Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DEAGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	147.2	241.7	665.2	60.4			44.0	1,158.5
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		0.2	298.2					298.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	80.9	87.2	209.9	48.0			103.9	529.9
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	7.6	5.9	5.2	6.4	277.3	3.7	22.8	328.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.3	1.5	201.3	106.9		4.3	31.8	364.1
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	4.2	3.5	13.5	34.0			9.2	64.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			227.3	5.5				232.8
INVERSIONES FINANCIERAS	4.7	0.2	2.2	72.2		1.5	6.8	87.6
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					206.8			206.8
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				26.3				26.3
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>262.9</b>	<b>340.2</b>	<b>1,622.8</b>	<b>359.7</b>	<b>484.1</b>	<b>9.5</b>	<b>218.5</b>	<b>3,297.7</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

- La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, por Áreas de Gestión confirma la prioridad del Estado en la asignación de recursos para apoyar a las distintas áreas sociales, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del país de menores ingresos, a través de la continuidad y ampliación de los programas sociales donde se incluyen los servicios de salud, educación y el acceso al Sistema de Protección Social Universal. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos son: Desarrollo Social, Deuda Pública y Apoyo al Desarrollo Económico las cuales en conjunto totalizan US\$2,466.6 millones y representan el 74.8% del gasto total ejecutado durante el período que se informa.
- Las instituciones que conforman el Área de Gestión de **DESARROLLO SOCIAL** ejecutaron US\$1,622.8 millones, equivalente al 49.2% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero. Entre los principales programas sociales que se están ejecutando en esta área se pueden mencionar: comunidades solidarias, dotación de uniformes y útiles escolares y alimentación escolar, conteniendo además los fondos utilizados para el pago de pensiones del sistema público entre otros. Se presenta a continuación un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayor cantidad de recursos para atender esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Ministerio de Educación	301.2		39.8	24.4	87.4	452.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	114.0	133.3		94.9	6.0	348.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	1.1		173.9	0.3	0.2	175.5
Hospitales	98.0			33.5	0.9	132.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	1.8	123.3		0.5	0.3	125.9
Ministerio de Salud	82.9			24.5	2.6	110.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			0.1		81.4	81.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza armada		41.5				41.5
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.7			0.9	22.7	25.3
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	2.6		12.7	1.3	6.3	22.9
Fondo Solidario para la Salud	12.9			3.0	0.6	16.5
Resto de instituciones	48.8	0.1	0.8	26.7	13.9	90.3
<b>Total</b>	<b>665.0</b>	<b>298.2</b>	<b>227.3</b>	<b>210.0</b>	<b>222.3</b>	<b>1,622.8</b>

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios de los maestros del sistema público, el pago de las pensiones, la atención de la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS, el traslado de recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES para que estos realicen obras en sus comunidades y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social, encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros.

A nivel de Rubro de gasto el de mayor relevancia corresponde al de las Remuneraciones con un monto de US\$665.0 millones, el cual representa el 41.0% del valor ejecutado en dicha área de gestión, seguido por las Prestaciones a la Seguridad Social con el 18.4%. Del total son importantes también los montos erogados en concepto de Transferencias de Capital con un valor de US\$227.3 millones, donde destaca la efectuada por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) por un monto de US\$173.9 millones, destinada a financiar proyectos de los Gobiernos Locales.

3. Las instituciones que conforman el Área de Gestión de la **DEUDA PÚBLICA**, también presentan una ejecución importante de US\$ 484.1 millones, equivalente al 14.7% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$ 277.4 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$206.7 millones para

amortización del principal. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central cuyo monto equivale al 76.8% del total devengado consolidado del sector Público no Financiero. A continuación se detallan las instituciones que realizaron este tipo de operación:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	256.6	115.4	372.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	4.9	68.5	73.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	5.7	8.9	14.6
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.5	7.2	11.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.8	3.8	5.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.5	2.4	4.9
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.6	0.5	1.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	0.8		0.8
<b>Total</b>	<b>277.4</b>	<b>206.7</b>	<b>484.1</b>

4. En lo que respecta al Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, ésta refleja una ejecución de US\$359.7 millones, que representa el 10.9% del gasto consolidado ejecutado durante el período que se informa, dichos recursos se destinaron en su mayoría a atender el pago de subsidio al precio del gas licuado, al subsidio de la tarifa de energía eléctrica, y al del transporte público de pasajeros; contribuyendo con ello a aliviar la economía familiar de los sectores de salvadoreños de menores ingresos; también incluye los recursos transferidos al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para atender los programas de mantenimiento y reparación de la red de infraestructura vial, así como los programas de apoyo a los sectores productivos del país. A continuación se presentan Instituciones con mayor ejecución en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijo	Inversiones Financieras	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda	5.4	3.5	3.8	0.5	67.1	2.5	82.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía			54.2				54.2
Ministerio de Economía	4.9	4.1	38.4	0.1		1.4	48.9
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	5.7	1.8	5.4	2.3		26.1	41.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5.9	24.0	0.4	0.3		2.8	33.4
Fondo de Conservación Vial	0.8	0.3		28.9		0.2	30.2
Centro Nacional de Registros	12.3	2.9		0.3		1.1	16.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.2	0.4		0.2	4.2	0.9	6.9
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	2.8	0.6	2.9	0.1			6.4
Resto de Instituciones	21.3	10.8	1.7	1.2	0.9	3.1	39.0
<b>Total</b>	<b>60.3</b>	<b>48.4</b>	<b>106.8</b>	<b>33.9</b>	<b>72.2</b>	<b>38.1</b>	<b>359.7</b>

5. Por su parte las instituciones que conforman el Área de Gestión de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** reflejan un monto devengado de gasto de US\$340.2 millones, siendo las remuneraciones el rubro que representa mayor ejecución en dicha área con US\$241.8 millones de los cuales al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública le corresponden US\$116.4 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$82.3 millones. Se presenta a continuación las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activo Fijo	Otros Rubros	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	116.4	59.1	2.1	0.4	0.1	178.1
Corte Suprema de Justicia	82.1	13.1	1.2	2.8		99.2
Fiscalía General de la República	14.6	9.4	1.6	0.1		25.7
Procuraduría General de la República	11.2	1.3	0.1			12.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.7	0.8				9.5
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.7	1.7	0.2	0.1	0.3	5.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.1	0.7				3.8
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.7	0.6			3.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.7	0.4			1.1	2.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.2	0.1			0.4	0.7
Concejo Nacional de Administración de Bienes	0.1					0.1
<b>Total</b>	<b>241.8</b>	<b>87.3</b>	<b>5.8</b>	<b>3.4</b>	<b>1.9</b>	<b>340.2</b>

6. En lo que respecta a las Instituciones que conforman el Área de Gestión **CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA** presentan una ejecución de US\$ 262.9 millones que equivale al 8.0% del total devengado consolidado, el rubro de gasto que refleja la mayor ejecución son las remuneraciones con US\$ 147.2 millones, y la institución que refleja el mayor monto en dicho rubro es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$ 57.7 millones. Se presenta a continuación las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Ministerio de la Defensa Nacional	57.7	15.0	1.9	2.5	77.1
Ministerio de Hacienda	24.5	15.2	0.5	1.9	42.1
Presidencia de la República	8.1	27.0	2.2	0.2	37.5
Asamblea Legislativa	18.0	2.9	0.1	4.7	25.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.2	7.9		0.5	22.6
Corte de Cuentas de la República	14.2	1.1		0.2	15.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			13.6		13.6
Resto de Instituciones	10.5	11.8		6.5	28.8
<b>Total</b>	<b>147.2</b>	<b>80.9</b>	<b>18.3</b>	<b>16.5</b>	<b>262.9</b>

7. El Área de Gestión PRODUCCION EMPRESARIAL PUBLICA, absorbe el 6.6% del total de gastos del sector público consolidado, en donde la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), muestran los mayores montos devengados con US\$108.7 millones y US\$59.1 millones, respectivamente, siendo los gastos más significativos los destinados a la compra de Bienes y Servicios con US\$60.7 millones, a las Transferencias Corrientes al Sector Público con US\$17.8 millones y en la Inversión en Activos Fijos para la producir bienes y servicios con un monto de US\$8.1 millones en el caso de ANDA los mayores montos erogados corresponden a la adquisición de bienes y servicios y remuneraciones. A continuación se detallan las instituciones que conforman esta área de gestión el destino del gasto por rubros presupuestarios

**PRODUCCION EMPRESARIAL PÚBLICA: JUNIO 2014**

( Millones de US\$ )

EMPRESAS PÚBLICAS	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Inversiones Financieras	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	8.1	60.7	7.2	17.8	8.1	6.8	108.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	25.0	27.7	5.6	0.1	0.7		59.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	9.4	14.4	5.7	0.2	0.4		30.1
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1.6	1.1	4.3	13.6			20.6
<b>Total</b>	<b>44.1</b>	<b>103.9</b>	<b>22.8</b>	<b>31.7</b>	<b>9.2</b>	<b>6.8</b>	<b>218.5</b>

# APÉNDICE

**No****APENDICE****GOBIERNO CENTRAL**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	86
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	88
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	99

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	104
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	107
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	114

**SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	118
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	121
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2015.....	132

# **GOBIERNO CENTRAL**

**ESTADOS DEL 1 AL 3**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,271,659.8</b>	<b>2,170,745.4</b>	<b>50.8</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,879.1</b>		
Impuesto Sobre la Renta	1,672,300.0	967,883.3	57.9	Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	1,879.1		
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	9,817.9	40.6	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>45,301.4</b>	<b>4,161.6</b>	<b>9.2</b>
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	201,400.0	129,892.8	64.5	Transferencias de Capital del Sector Externo	45,301.4	4,161.6	9.2
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,143,034.8	940,210.0	43.9	<b>RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,705.6</b>	<b>529.6</b>	<b>31.1</b>
Impuestos a Productos Específicos	118,125.0	74,568.1	63.1		1,705.6	529.6	31.1
Impuestos Diversos	112,600.0	48,373.3	43.0	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>235,467.0</b>	<b>42,558.2</b>	<b>18.1</b>
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta				Contratación de Empréstitos Externos	235,467.0	42,558.2	18.1
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>47,684.4</b>	<b>25,175.7</b>	<b>52.8</b>	<b>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160,921.7</b>	<b>85,328.8</b>	<b>53.0</b>
Tasas	17,658.5	5,935.7	33.6	Contribuciones a Productos Especiales	160,921.7	85,328.8	53.0
Derechos	30,025.9	19,240.0	64.1				
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,272.1</b>	<b>3,129.1</b>	<b>95.6</b>				
Venta de Bienes	13.3			<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>4,859,441.0</u></b>	<b><u>2,363,955.6</u></b>	<b><u>48.6</u></b>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,211.9	3,109.6	96.8				
Venta de Desechos y Residuos	46.9	19.5	41.6				
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>79,464.2</b>	<b>31,047.9</b>	<b>39.1</b>	<b><u>E G R E S O S</u></b>			
Rendimientos de Títulosvalores	1,472.3	698.5	47.4	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1,689,283.4</b>	<b>797,764.9</b>	<b>47.2</b>
Intereses por Préstamos	800.2	345.0	43.1	Remuneraciones Permanentes	1,296,576.0	615,708.9	47.5
Multas e Intereses por Mora	28,875.6	16,348.3	56.6	Remuneraciones Eventuales	191,062.3	88,135.3	46.1
Arrendamiento de Bienes	37.5	23.2	61.9	Remuneraciones Extraordinarias	2,734.5	889.5	32.5
Garantías y Fianzas	408.2	40.9	10.0	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	116,023.0	47,288.1	40.8
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	134.7	12.5	9.3	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	61,259.5	36,182.1	59.1
Otros Ingresos no Clasificados	47,735.7	13,579.5	28.4	Gastos de Representación	8,623.2	3,990.0	46.3
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13,964.8</b>	<b>1,279.3</b>	<b>9.2</b>	Indemnizaciones	5,658.3	4,720.5	83.4
Transferencias Corrientes del Sector Público	12,085.7	1,279.3	10.6	Remuneraciones Diversas	7,346.6	850.5	11.6

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>E G R E S O S</b>				<b>E G R E S O S</b>			
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>576,913.4</b>	<b>240,264.7</b>	<b>41.6</b>	Intangibles	4,147.7	766.9	18.5
Bienes de Uso y Consumo	284,243.5	105,554.5	37.1	Estudios de Preinversión	1,397.7	10.8	0.8
Servicios Básicos	55,791.0	29,261.5	52.4	Infraestructuras	141,634.9	9,362.1	6.6
Servicios Generales y Arrendamientos	170,144.8	89,340.9	52.5	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>507,058.0</b>	<b>239,088.2</b>	<b>47.2</b>
Pasajes y Viáticos	12,004.4	5,510.0	45.9	Transferencias de Capital al Sector Público	435,436.0	195,707.2	44.9
Consultorías, Estudios e Investigaciones	54,729.7	10,597.8	19.4	Transferencias de Capital al Sector Privado	71,568.3	43,381.0	60.6
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>576,975.2</b>	<b>275,664.9</b>	<b>47.8</b>	Otras Transferencias de Capital	53.7		
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	66,634.1	27,760.1	41.7	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,471.7</b>	<b>1,471.7</b>	<b>100.0</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	360,121.8	181,410.9	50.4	Inversiones en Títulosvalores	1,471.7	1,471.7	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,850.0	878.4	47.5	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>253,412.5</b>	<b>115,444.8</b>	<b>45.6</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	108,577.2	46,553.3	42.9	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	5,620.4	3,006.2	53.5
Impuestos, Tasas y Derechos	8,955.0	6,221.6	69.5	Amortización de Empréstitos Internos	6,783.4	3,300.1	48.6
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	28,944.2	12,292.1	42.5	Amortización de Empréstitos Externos	241,008.7	109,138.5	45.3
Otros Gastos no Clasificados	1,892.9	548.5	29.0	<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160,921.7</b>	<b>79,393.9</b>	<b>49.3</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>891,096.1</b>	<b>483,184.9</b>	<b>54.2</b>	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	160,921.7	79,393.9	49.3
Transferencias Corrientes al Sector Público	659,811.2	363,622.4	55.1				
Transferencias Corrientes al Sector Privado	226,695.2	117,306.0	51.7				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	4,589.7	2,256.5	49.2				
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>202,309.0</b>	<b>13,702.0</b>	<b>6.8</b>				
Bienes Muebles	55,045.5	3,561.2	6.5				
Bienes Inmuebles	83.2	1.0	1.2				
				<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,859,441.0</b>	<b>2,245,980.0</b>	<b>46.2</b>
				<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>117,975.6</b>	
				<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>		<b>2,363,955.6</b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,416,045.3</b>	<b>2,231,377.4</b>	<b>2,184,667.9</b>	<b>50.5</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,271,659.8</b>	<b>2,170,745.4</b>	<b>2,100,914.4</b>	<b>50.8</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,672,300.0</b>	<b>967,883.3</b>	<b>704,416.7</b>	<b>57.9</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	588,984.1	415,567.6	173,416.5	70.6
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	179,605.0	32,075.4	147,529.6	17.9
11103 De Personas Jurídicas	785,813.8	413,804.5	372,009.3	52.7
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	117,897.1	106,435.8	11,461.3	90.3
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>24,200.0</b>	<b>9,817.9</b>	<b>14,382.1</b>	<b>40.6</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	9,817.9	14,382.1	40.6
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>201,400.0</b>	<b>129,892.8</b>	<b>71,507.2</b>	<b>64.5</b>
11301 Aranceles a la Importación	201,400.0	129,892.8	71,507.2	64.5
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,143,034.8</b>	<b>940,210.0</b>	<b>1,202,824.8</b>	<b>43.9</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	753,021.6	365,643.8	387,377.8	48.6
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,243,734.8	487,843.5	755,891.3	39.2
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	146,278.4	86,722.7	59,555.7	59.3
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>118,125.0</b>	<b>74,568.1</b>	<b>43,556.9</b>	<b>63.1</b>
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	13,325.8	4,575.6	8,750.2	34.3
11502 Específico sobre Cerveza	26,929.3	13,423.9	13,505.4	49.8
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	11,315.6	3,820.3	7,495.3	33.8
11505 Específico Sobre Gasolina		15,831.8	15,831.8	
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	619.0	1,259.5	640.5	203.5
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	2,268.1	1,538.7	729.4	67.8
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	6,806.1	4,461.8	2,344.3	65.6
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	11,564.7	5,334.9	6,229.8	46.1
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	36,061.8	17,818.9	18,242.9	49.4
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	752.2	161.9	590.3	21.5

- 2 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
11514	Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,566.1	2,975.5	4,590.6	39.3
11515	Ad-valorem sobre Combustibles		2,873.2	2,873.2	
11516	Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	436.8	343.2	56.0
11517	Específico sobre Alcohol Etilico Potable	136.3	55.3	81.0	40.6
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>		<b>112,600.0</b>	<b>48,373.3</b>	<b>64,226.7</b>	<b>43.0</b>
11601	De Migración y Turismo	1,093.6	529.8	563.8	48.4
11602	Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior		0.6	0.6	
11603	Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,506.4	5,362.0	6,144.4	46.6
11604	Impuesto a las Operaciones Financieras	100,000.0	27,058.0	72,942.0	27.1
11605	Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para el Control de Liquidez		15,422.9	15,422.9	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>		<b>47,684.4</b>	<b>25,175.7</b>	<b>22,508.7</b>	<b>52.8</b>
<b>TASAS</b>		<b>17,658.5</b>	<b>5,935.7</b>	<b>11,722.8</b>	<b>33.6</b>
12102	Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	225.9	132.0	93.9	58.4
12105	Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	261.7	119.8	141.9	45.8
12106	Por Expedición de Documentos de Identificación	2,054.0	1,637.6	416.4	79.7
12107	Por Acceso a Lugares Públicos		0.1	0.1	
12108	Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	15,116.9	4,046.2	11,070.7	
<b>DERECHOS</b>		<b>30,025.9</b>	<b>19,240.0</b>	<b>10,785.9</b>	<b>64.1</b>
12203	Por Permisos y Matrículas de Armas	1,890.9	612.0	1,278.9	
12204	Por Examen y Matrícula de Estudiantes		0.7	0.7	
12205	Por Permisos de Circulación de Vehículos	14,322.9	7,567.4	6,755.5	52.8
12206	Por Licencias para Conducir o Similares	2,158.3	1,057.7	1,100.6	49.0
12208	Por Regalías	38.9	7.6	31.3	19.5
12209	Consulares		5,444.1	5,444.1	
12299	Derechos Diversos	11,614.9	4,550.5	7,064.4	39.2
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3,272.1</b>	<b>3,129.1</b>	<b>143.0</b>	<b>95.6</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>13.3</b>		<b>13.3</b>	
14199	Venta de Bienes Diversos	13.3		13.3	

- 3 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>3,211.9</b>	<b>3,109.6</b>	<b>102.3</b>	<b>96.8</b>
14201 Servicios Básicos		12.6	12.6	
14202 Servicios de Educación y Salud		6.4	6.4	
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,001.1	945.2	1,055.9	47.2
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias		202.7	202.7	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal		15.6	15.6	
14299 Servicios Diversos	1,210.8	1,927.1	716.3	159.2
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>	<b>46.9</b>	<b>19.5</b>	<b>27.4</b>	<b>41.6</b>
14399 De Bienes Diversos	46.9	19.5	27.4	41.6
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>79,464.2</b>	<b>31,047.9</b>	<b>48,416.3</b>	<b>39.1</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>1,472.3</b>	<b>698.5</b>	<b>773.8</b>	<b>47.4</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	6.0		6.0	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	145.6	5.0	140.6	3.4
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,320.7	693.5	627.2	52.5
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>	<b>800.2</b>	<b>345.0</b>	<b>455.2</b>	<b>43.1</b>
15203 A Empresas Públicas no Financieras	85.7	43.7	42.0	
15204 A Empresas Públicas Financieras	7.3	1.7	5.6	
15206 A Municipalidades	493.3	228.5	264.8	46.3
15207 A Empresas Privadas no Financieras	213.9	71.1	142.8	
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>28,875.6</b>	<b>16,348.3</b>	<b>12,527.3</b>	<b>56.6</b>
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,778.6	4,568.3	3,210.3	58.7
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,098.3	3,889.0	3,209.3	54.8
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	8,322.8	4,662.6	3,660.2	56.0
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	381.4	240.2	141.2	
15399 Multas e Intereses Diversos	5,294.5	2,988.2	2,306.3	56.4
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>37.5</b>	<b>23.2</b>	<b>14.3</b>	<b>61.9</b>
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	5.0		5.0	
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	30.5	10.5	20.0	34.4
15403 Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas		10.9	10.9	

- 4 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	2.0	1.8	0.2	90.0
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>408.2</b>	<b>40.9</b>	<b>367.3</b>	<b>10.0</b>
15502	Garantías de Contratos Generales	364.5	25.6	338.9	7.0
15503	Fianzas	43.7	15.3	28.4	35.0
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>134.7</b>	<b>12.5</b>	<b>122.2</b>	<b>9.3</b>
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	5.5	6.8	1.3	123.6
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	121.9	5.4	116.5	4.4
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	6.2	0.2	6.0	3.2
15699	Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	1.1	0.1	1.0	9.1
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>47,735.7</b>	<b>13,579.5</b>	<b>34,156.2</b>	<b>28.4</b>
15701	Diferenciales Cambiarios		1.8	1.8	
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	54.5	15.8	38.7	29.0
15799	Ingresos Diversos	47,681.2	13,561.9	34,119.3	28.4
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>13,964.8</b>	<b>1,279.3</b>	<b>12,685.5</b>	<b>9.2</b>
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	12,085.7	1,279.3	10,806.4	10.6
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>1,879.1</b>		<b>1,879.1</b>	
16599	Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	1,879.1		1,879.1	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>47,007.0</b>	<b>4,691.2</b>	<b>42,315.8</b>	<b>10.0</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>45,301.4</b>	<b>4,161.6</b>	<b>41,139.8</b>	<b>9.2</b>
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	22,812.6	1,494.4	21,318.2	6.6
	<u>Gobierno de España</u>	<u>4,718.3</u>		<u>4,718.3</u>	
* <b>Convenio</b> suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, <b>AECID</b> y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " <b>Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador</b> ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Educación).					
			1,123.3	1,123.3	

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Convenio</b> suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ( <b>AECID</b> ) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, de fecha 27 de noviembre de 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del " <b>Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador</b> ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,594.5		3,594.5	
* <b>Contrato de Canje de Deuda</b> , suscrito entre el Gobierno del Reino de España y la República de El Salvador, ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 988, publicado en el Diario Oficial No. 72, Tomo No. 371 del 20 de abril de 2006. El cual tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social, a través de un mecanismo de alivio de la deuda que El Salvador tiene contraída frente a España, en proyectos de desarrollo en el sector de la educación (Ramo de Educación).	0.5		0.5	
<u>Ducado de Luxemburgo ( FR:35 )</u>	<u>4,753.5</u>	<u>450.7</u>	<u>4,302.8</u>	<u>9.5</u>
* <b>Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884</b> , suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " <b>Programa Comunidades Solidarias en El Salvador</b> ", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer/Instituto Nacional de la Juventud / Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Educación; Ramo de Salud; Ramo de Economía; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,753.5	450.7	4,302.8	
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau ( KFW )</u>	<u>4,637.5</u>		<u>4,637.5</u>	
* <b>Contrato de Canje de Deuda</b> , suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado " <b>Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos</b> ". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo No. 398 del 5 de marzo de 2013. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,900.0		3,900.0	
* <b>Convenio No. 193004900</b> entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 8 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	657.1		657.1	
* <b>Contrato de Canje de Deuda</b> , suscrito en la Republica Federal de Alemania a traves del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la Republica de El Salvador, denominado " <b>Programa de Atencion a la Pobreza con Participacion Ciudadana FISDL V</b> ", ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 114, publicado en el Diario Oficial No. 185, Tomo No. 385 del 6 de octubre del 2009	80.4		80.4	
<u>Agencia Española de Cooperación Internacional</u>	<u>8,703.3</u>	<u>1,043.7</u>	<u>7,659.6</u>	<u>12.0</u>

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Convenio de Financiamiento</b> no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del " <b>Programa de Agua y Saneamiento Rural</b> ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	8,703.3	1,043.7	7,659.6	12.0
22404 De Organismos Multilaterales	22,488.8	2,667.2	19,821.6	11.9
<u>Comunidad Económica Europea (CEE)</u>	<u>18,651.6</u>	<u>2,451.4</u>	<u>16,200.2</u>	<u>13.1</u>
* <b>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/020-152</b> suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del programa " <b>Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)</b> ", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Educación).	266.9		266.9	
* <b>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903</b> suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del " <b>Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)</b> ". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	750.0		750.0	
* <b>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647</b> suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del " <b>Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES</b> ", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud/ Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local, Ramo de Educación).	15,982.7	2,451.4	13,531.3	15.3
* <b>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2014/341-133</b> suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social).	1,652.0			
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>70.1</u>	<u>15.8</u>	<u>54.3</u>	<u>22.5</u>
* <b>Donación No 784-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinaran para financiar la ejecución del " <b>Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)</b> ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 742, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	70.1	15.8	54.3	22.5
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>1,265.0</u>		<u>1,265.0</u>	
* <b>Convenio Individual de Financiamiento</b> no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto de Salud Mesoamericana 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012. (Ramo de Salud).	1,265.0		1,265.0	

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	1,199.9		1,199.9	
* <b>Convenio de Financiación No. BIRF TF-099529</b> suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto " <b>Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques</b> ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 08 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,199.9		1,199.9	
<u>Gobierno de Japón</u>	887.3	200.0	687.3	22.5
* <b>Acuerdo de Donación JSDF No. TF 011078</b> para la ejecución del Proyecto " <b>Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador</b> ", suscrito entre el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como Administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación de El Salvador, ratificado por Decreto Legislativo No. 167 del 5 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 207, Tomo No. 397 del 6 del mismo mes y año. (Ramo de Salud).	887.3	200.0	687.3	22.5
<u>Banco Centroamericanos de Integración Económica (BCIE)</u>	414.9		414.9	
* <b>Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable No DI-109/2012</b> , suscrito entre el Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministerio de Hacienda, en representación de la República de El Salvador, para financiar la ejecución del Proyecto " <b>Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador</b> ".	414.9		414.9	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	1,705.6	529.6	1,176.0	31.1
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	1,705.6	529.6	1,176.0	31.1
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		169.0	169.0	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	178.0	84.6	93.4	47.5
23206 A Municipalidades	427.8	209.1	218.7	48.9
23207 A Empresas Privadas no Financieras	1,099.8	66.9	1,032.9	6.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>235,467.0</b>	<b>42,558.2</b>	<b>192,908.8</b>	<b>18.1</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>235,467.0</b>	<b>42,558.2</b>	<b>192,908.8</b>	<b>18.1</b>
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>	<b>235,467.0</b>	<b>42,558.2</b>	<b>192,908.8</b>	<b>18.1</b>
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,625.5		6,625.5	
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)</u>	6,625.5		6,625.5	
* <b>Préstamo No. 25815</b> , suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el Proyecto " <b>Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador</b> ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	6,215.5		6,215.5	
* <b>Contrato de Préstamo</b> y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar la ejecución del Programa " <b>Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza FISDL IV</b> ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 525, de fecha 20 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo No. 377 del mismo año.	410.0			
31404 De Organismos Multilaterales	228,841.5	42,558.2	186,283.3	18.6
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	80,590.7	15,101.0	65,489.7	18.7

- 8 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Préstamo No. 2015</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del " <b>Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	13,697.0	1,716.5	11,980.5	12.5
* <b>Préstamo No. 2067</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el " <b>Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No. 149, Tomo No. 392 del 15 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	8,607.2	4,763.0	3,844.2	55.3
* <b>Préstamo No. 2077</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del " <b>Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	37,202.5	8,621.5	28,581.0	23.2
* <b>Préstamo No.2102</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar la ejecución del " <b>Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador</b> ", aprobado por Decreto Legislativo No. 503, de fecha 3 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 del mismo mes y año. (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	21,084.0		21,084.0	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>70,964.2</u>	<u>11,161.2</u>	<u>59,803.0</u>	<u>15.7</u>
* <b>Préstamo No. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES</b> , suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos destinados para asistencia, mitigación, reconstrucción inmediata de infraestructura vial, conectividad interna de los municipios afectados, puentes y vivienda de emergencia, por daños ocasionados por el huracán IDA. Aprobado por Decreto Legislativo No. 179, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo 385 del 13 de noviembre de 2009.	359.7		359.7	
* <b>Préstamo No. 2347/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa Integrado de Salud</b> ", aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 de diciembre de 2010. (Ramo de Salud).	4,083.5		4,083.5	
* <b>Préstamo No. 2358/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa de Agua y Saneamiento Rural</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	2,185.7	34.6	2,151.1	1.6
* <b>Préstamo No. 2369/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	5,588.8		5,588.8	
* <b>Préstamo No. 2373/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	15,000.0	5,000.0	10,000.0	33.3

- 9 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Préstamo No. 2492/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el Programa " <b>Modernización del Organo Legislativo II</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011. (Organo Legislativo).	1,500.0		1,500.0	
* <b>Préstamo No. 2525/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Proyecto Ciudad Mujer</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, de fecha 7 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 del mismo mes y año. (Presidencia de la República).	1,220.0		1,220.0	
* <b>Préstamo No. 2572 OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa de Transporte del Area Metropolitana de San Salvador</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 992, publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo No. 394 del 27 de enero de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	11,197.4	4,359.8	6,837.6	38.9
* <b>Préstamo No. 2581/OC-ES</b> , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	7,521.6		7,521.6	
* <b>Préstamo No. 2583/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " <b>Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional</b> ", aprobado por Decreto Legislativo No. 361, de fecha 19 de abril de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 del mismo mes y año. (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; Ramo de Relaciones Exteriores; Ramo de Economía).	10,307.5	1,766.8	8,540.7	17.1
* <b>Préstamo No. 2630/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " <b>Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador</b> ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441, de fecha 9 de agosto de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400, del 19 del mismo mes y año. (Ram de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	12,000.0		12,000.0	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>63,710.5</u>	<u>11,161.5</u>	<u>52,549.0</u>	<u>17.5</u>
* <b>Préstamo No. 7811-SV</b> , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto " <b>Protección de Ingresos y Empleabilidad</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 439 del 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010. (Presidencia de la República y Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, Ramo de Trabajo y Previsión Social).	6,020.5	2,592.2	3,428.3	43.1
* <b>Préstamo No. 7812-SV</b> , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el " <b>Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 732 del 18 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 391 del 23 de mayo de 2011. (Ramo de Hacienda).	10,000.0	1,314.8	8,685.2	13.1
* <b>Préstamo No. 7916-SV</b> , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el " <b>Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455 del 26 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010. (Ramo de Hacienda y Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local).	13,190.0	3,485.1	9,704.9	26.4

- 10 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Préstamo No. 8076-SV</b> , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el proyecto " <b>Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública</b> ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, de fecha 28 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 del 29 de noviembre de 2012. (Ramo de Salud).	26,000.0	1,500.0	24,500.0	5.8
* <b>Préstamo No. 8110-SV</b> , negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el " <b>Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	8,500.0	2,269.4	6,230.6	26.7
<u>Organización de Países Exportadores de Petróleo</u>	<u>1,515.1</u>	<u>1,116.3</u>	<u>398.8</u>	<u>73.7</u>
* <b>Préstamo No. 1433P</b> , suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el " <b>Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,515.1	1,116.3	398.8	73.7
—	<u>8,804.9</u>	<u>4,018.2</u>	<u>4,786.7</u>	<u>45.6</u>
* <b>Préstamo No 666-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del " <b>Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 742, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,001.1	446.3	554.8	44.6
* <b>Préstamo No 728-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del " <b>Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 125, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 385 del 11 de noviembre de 2009. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	518.9	518.9		100.0
* <b>Préstamo No I-828-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del " <b>Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)</b> ", Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,284.9	3,053.0	231.9	92.9
* <b>Convenio de Financiación No. E-6-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su calidad de Fideicomisario de la Facilidad Financiera de España para la Confinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario) para financiar la ejecución del " <b>Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401, del 3 de diciembre del mismo año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,000.0		4,000.0	
<u>Artigiancassa S.A.</u>	<u>3,256.1</u>		<u>3,256.1</u>	
* <b>Acuerdo Financiero</b> , suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.A., para financiar el Proyecto " <b>Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional</b> ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,256.1		3,256.1	

- 11 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>160,921.7</u></b>	<b><u>85,328.8</u></b>	<b><u>75,592.9</u></b>	<b><u>53.0</u></b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>	<b><u>160,921.7</u></b>	<b><u>85,328.8</u></b>	<b><u>75,592.9</u></b>	<b><u>53.0</u></b>
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	73,158.7	40,532.4	32,626.3	55.4
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída	803.2	401.6	401.6	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375.0	18,447.4	20,927.6	46.9
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,005.5	5,651.3	5,354.2	51.3
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	36,579.3	20,296.1	16,283.2	<u>55.5</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>4,859,441.0</u></b>	<b><u>2,363,955.6</u></b>	<b><u>2,495,485.4</u></b>	<b><u>48.6</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
**(Miles de Dólares)**

RUBROS DE AGrupación	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN</b>										
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>244,001.1</b>	<b>141,531.2</b>	<b>70,028.6</b>	<b>6,793.8</b>	<b>22,299.8</b>	<b>3,347.7</b>				
ÓRGANO LEGISLATIVO	25,682.2	17,970.4	2,925.8	4,327.2	67.1	391.7				
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	15,414.3	14,150.8	1,097.7	83.0	9.5	73.3				
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	7,331.4	3,734.0	466.8	100.4	3,030.2					
TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	330.2	245.0	82.4	1.4		1.4				
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	37,545.5	8,115.3	27,036.8	222.2	2,166.3	4.9				
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	831.1	594.4	214.0	0.2		22.5				
MINISTERIO DE HACIENDA	42,063.1	24,479.4	15,211.7	969.8	499.6	902.6				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	22,643.1	14,180.3	7,889.3	489.5	47.9	36.1				
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	78,108.2	57,714.3	15,010.1	566.1	2,910.6	1,907.1				
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	483.4	347.3	94.0	34.0		8.1				
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	13,568.6				13,568.6					
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>339,559.2</b>	<b>237,980.8</b>	<b>85,092.5</b>	<b>5,746.9</b>	<b>7,413.3</b>	<b>3,325.7</b>				
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,378.4	1,982.8	745.7	617.1		32.8				
ÓRGANO JUDICIAL	99,198.7	82,106.6	13,096.3	1,216.5		2,779.3				
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	25,671.8	14,568.8	9,388.8	1,640.8	2.6	70.8				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	12,518.8	11,157.5	1,277.7	69.5	0.7	13.4				
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	3,816.7	3,092.9	673.2	19.5	17.1	14.0				
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	9,527.0	8,651.3	822.2	42.5	1.0	10.0				
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	185,447.8	116,420.9	59,088.6	2,141.0	7,391.9	405.4				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1,081,507.0</b>	<b>397,884.3</b>	<b>54,123.6</b>	<b>1,652.1</b>	<b>373,110.2</b>	<b>4,214.5</b>	<b>233,986.8</b>			<b>16,535.5</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22,693.4	9,008.0	2,739.4	327.2	10,351.9	28.9	238.0			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	478,265.0	301,235.7	24,433.1	386.8	111,846.2	501.7	39,861.5			
MINISTERIO DE SALUD	261,478.6	82,909.4	24,466.4	854.6	136,363.1	349.6				16,535.5
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6,743.4	4,179.6	1,210.6	66.5	1,086.4	200.3				
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5,413.6	551.6	539.8	15.8	544.3	3,004.0	758.1			
MINISTERIO DE HACIENDA	865.5		734.3	1.2		130.0				
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	306,047.5				112,918.3		193,129.20			
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>193,917.8</b>	<b>20,368.6</b>	<b>31,020.0</b>	<b>1,153.6</b>	<b>70,601.7</b>	<b>2,814.1</b>	<b>5,101.4</b>			<b>62,858.4</b>
MINISTERIO DE ECONOMÍA	57,613.3	4,896.9	4,056.9	460.3	46,468.0	134.6	1,596.6			
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	42,380.0	5,901.7	23,958.4	296.2	9,331.7	286.2	2,605.8			
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	83,434.9	5,661.5	1,842.6	322.6	12,458.0	2,321.7				60,828.5
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,098.9	3,618.1	1,077.7	74.2	262.8	66.1				
MINISTERIO DE TURISMO	4,491.7	290.4	84.4	0.3	2,081.2	5.5				2,029.9

TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO

899.0

- 2 -

899.0

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>372.047.6</u>			<u>256.602.8</u>					<u>115.444.8</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>14.947.3</u>			<u>3.715.7</u>	<u>9,759.9</u>			<u>1,471.7</u>		
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,245,980.0</u></b>	<b><u>797,764.9</u></b>	<b><u>240,264.7</u></b>	<b><u>275,664.9</u></b>	<b><u>483,184.9</u></b>	<b><u>13,702.0</u></b>	<b><u>239,088.2</u></b>	<b><u>1,471.7</u></b>	<b><u>115,444.8</u></b>	<b><u>79,393.9</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS  
NO EMPRESARIALES Y  
EMPRESAS PÚBLICAS**

**ESTADOS DEL 1 AL 3**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
**(Miles de Dólares)**

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>57,481.8</b>	<b>32,855.2</b>	<b>57.2</b>	Transferencias Corrientes del Sector Externo	794.9	19.2	2.4
Tasas	13,434.1	8,788.7	65.4	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	533,206.1	228,786.0	42.9
Derechos	44,047.7	24,066.5	54.6	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>45,571.5</b>	<b>8,650.0</b>	<b>19.0</b>
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>630,632.6</b>	<b>311,870.9</b>	<b>49.5</b>	Venta de Bienes Muebles	12.4	40.8	
Del Sector Privado	384,540.1	191,191.1	49.7	Venta de Bienes Inmuebles	45,559.0	8,608.0	18.9
Del Sector Público	246,092.5	120,679.8	49.0	Venta de Semovientes		0.4	
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>558,531.6</b>	<b>249,207.3</b>	<b>44.6</b>	Débito Fiscal	0.1	0.8	
Venta de Bienes	59,577.7	25,685.7	43.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>544,769.6</b>	<b>243,673.6</b>	<b>44.7</b>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	458,380.3	205,140.3	44.8	Transferencias de Capital del Sector Público	533,658.1	240,250.5	45.0
Venta de Desechos y Residuos	154.5	28.9	18.7	Transferencias de Capital del Sector Privado		8.0	
Débito Fiscal	40,419.1	18,352.4	45.4	Transferencias de Capital del Sector Externo	11,111.5	3,415.1	30.7
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>236,918.2</b>	<b>156,804.2</b>	<b>66.2</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>109,972.0</b>	<b>71,937.1</b>	<b>65.4</b>
Rendimientos de Títulosvalores	91,951.4	83,350.0	90.6	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	20,372.2	19,275.9	94.6
Intereses por Préstamos	82,673.7	40,652.1	49.2	Recuperación de Préstamos	89,599.8	52,661.2	58.8
Multas e Intereses por Mora	8,644.7	6,027.4	69.7	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>219,654.2</b>	<b>73,517.8</b>	<b>33.5</b>
Arrendamiento de Bienes	17,006.3	8,288.9	48.7	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	20,000.0	6,074.7	30.4
Garantías y Fianzas	459.1	147.4	32.1	Contratación de Empréstitos Internos	95,774.9	61,500.0	64.2
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	253.0	629.1	248.7	Contratación de Empréstitos Externos	103,879.3	5,943.1	5.7
Otros Ingresos no Clasificados	33,334.9	16,311.3	48.9	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>197,693.6</b>		
Débito Fiscal	2,595.1	1,398.0	53.9	Saldos Iniciales de Caja y Banco	175,966.7		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,315,617.5</b>	<b>536,497.0</b>	<b>40.8</b>	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	21,726.9		
Transferencias Corrientes del Sector Público	766,615.7	307,464.6	40.1				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	15,000.8	227.2	1.5	<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>3,916,842.6</u></b>	<b><u>1,685,013.1</u></b>	<b><u>43.0</u></b>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>				<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>804,163.1</b>	<b>360,736.1</b>	<b>44.9</b>	Otros Gastos no Clasificados	13,710.9	6,826.4	49.8
Remuneraciones Permanentes	472,657.0	213,922.7	45.3	Crédito Fiscal	1,692.3	1,075.6	63.6
Remuneraciones Eventuales	205,788.9	93,469.6	45.4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>373,622.8</b>	<b>182,339.1</b>	<b>48.8</b>
Remuneraciones Extraordinarias	18,433.3	8,215.0	44.6	Transferencias Corrientes al Sector Público	98,958.1	79,710.7	80.5
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	43,424.1	18,295.0	42.1	Transferencias Corrientes al Sector Privado	274,122.8	102,363.2	37.3
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	35,946.5	16,298.2	45.3	Transferencias Corrientes al Sector Externo	541.9	265.2	48.9
Gastos de Representación	415.2	205.5	49.5	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>437,001.4</b>	<b>50,687.2</b>	<b>11.6</b>
Indemnizaciones	14,448.2	6,285.7	43.5	Bienes Muebles	62,075.5	7,701.5	12.4
Comisiones por Servicios Personales	440.7	75.1	17.0	Bienes Inmuebles	4,811.1	1,206.0	25.1
Remuneraciones Diversas	12,609.2	3,969.3	31.5	Semovientes	10.7	4.2	39.3
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>683,936.4</b>	<b>298,444.2</b>	<b>43.6</b>	Intangibles	7,363.3	2,264.0	30.7
Beneficios Previsionales	683,936.4	298,444.2	43.6	Estudios de Preinversión	3,487.7	349.8	10.0
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>760,861.8</b>	<b>289,658.6</b>	<b>38.1</b>	Infraestructuras	340,461.1	37,883.4	11.1
Bienes de Uso y Consumo	282,789.3	110,035.1	38.9	Crédito Fiscal	18,792.0	1,278.3	6.8
Servicios Básicos	138,197.9	78,245.9	56.6	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>404,903.9</b>	<b>188,246.0</b>	<b>46.5</b>
Servicios Generales y Arrendamientos	176,737.5	57,341.8	32.4	Transferencias de Capital al Sector Público	367,124.2	177,540.9	48.4
Pasajes y Viáticos	7,547.2	2,689.1	35.6	Transferencias de Capital al Sector Privado	37,779.7	10,705.1	28.3
Consultorías, Estudios e Investigaciones	130,353.0	29,644.0	22.7	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>167,684.1</b>	<b>86,108.4</b>	<b>51.4</b>
Crédito Fiscal	25,236.9	11,702.7	46.4	Inversiones en Títulosvalores	35,239.5	9,943.3	28.2
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>111,108.0</b>	<b>53,212.3</b>	<b>47.9</b>	Préstamos	132,444.6	76,165.1	57.5
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	17,978.5	8,160.9	45.4	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>173,540.8</b>	<b>91,400.6</b>	<b>52.7</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	10,916.7	4,464.7	40.9	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>173,540.8</b>	<b>91,400.6</b>	<b>52.7</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	24,572.7	9,642.9	39.2	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	36,702.7	7,947.5	21.7
Impuestos, Tasas y Derechos	14,101.9	9,914.9	70.3	Amortización de Empréstitos Internos	104,365.0	69,865.9	66.9
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	28,135.0	13,126.9	46.7	Amortización de Empréstitos Externos	32,473.1	13,587.2	41.8

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>							
ASIGNACIONES POR APLICAR	<u>20.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>				
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	20.3						
<b><u>TOTAL EGRESOS</u></b>	<b><u>3,916,842.6</u></b>	<b><u>1,600,832.5</u></b>	<b><u>40.9</u></b>				
<b><u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u></b>		<u>84,180.6</u>					
<b><u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u></b>		<u>1,685,013.1</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,799,181.7</b>	<b>1,287,234.6</b>	<b>1,511,947.1</b>	<b>46.0</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>57,481.8</b>	<b>32,855.2</b>	<b>24,626.6</b>	<b>57.2</b>
<b>TASAS</b>	<b>13,434.1</b>	<b>8,788.7</b>	<b>4,645.4</b>	<b>65.4</b>
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	560.0	236.7	323.3	42.3
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	782.5	396.0	386.5	50.6
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,136.3	1,203.6	932.7	56.3
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	78.9	12.5	66.4	15.8
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	17.9	16.7	1.2	93.3
12199 Tasas Diversas	9,858.5	6,923.2	2,935.3	70.2
<b>DERECHOS</b>	<b>44,047.7</b>	<b>24,066.5</b>	<b>19,981.2</b>	<b>54.6</b>
12201 Por Registro de Comercio	11,655.7	6,420.2	5,235.5	55.1
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	24,289.4	11,142.4	13,147.0	45.9
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	3.7	984.5	980.8	26,608.1
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	37.8	45.7	7.9	120.9
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,695.9	1,231.3	464.6	72.6
12299 Derechos Diversos	6,365.2	4,242.4	2,122.8	66.6
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>630,632.6</b>	<b>311,870.9</b>	<b>318,761.7</b>	<b>49.5</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>384,540.1</b>	<b>191,191.1</b>	<b>193,349.0</b>	<b>49.7</b>
13101 Contribuciones Patronales	258,764.8	128,464.8	130,300.0	49.6
13102 Contribuciones Laborales	125,775.3	62,726.3	63,049.0	49.9
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>246,092.5</b>	<b>120,679.8</b>	<b>125,412.7</b>	<b>49.0</b>

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
13201 Contribuciones Patronales	141,735.2	69,680.8	72,054.4	49.2
13202 Contribuciones Laborales	88,873.4	43,748.3	45,125.1	49.2
13203 Contribuciones Estatales	15,483.9	7,250.7	8,233.2	46.8
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>558,531.6</b>	<b>249,207.3</b>	<b>309,324.3</b>	<b>44.6</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>59,577.7</b>	<b>25,685.7</b>	<b>33,892.0</b>	<b>43.1</b>
14101 Venta de Bienes Comerciales	54,688.3	24,320.7	30,367.6	44.5
14102 Venta de Bienes Industriales	420.0	279.2	140.8	66.5
14199 Venta de Bienes Diversos	4,469.4	1,085.8	3,383.6	24.3
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>458,380.3</b>	<b>205,140.3</b>	<b>253,240.0</b>	<b>44.8</b>
14201 Servicios Básicos	337,955.7	146,924.0	191,031.7	43.5
14202 Servicios de Educación y Salud	14,024.8	7,883.0	6,141.8	56.2
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	2,508.9	1,357.1	1,151.8	54.1
14205 Servicios Portuarios	33,394.1	17,617.4	15,776.7	52.8
14206 Servicios Aeroportuarios	27,556.8	20,700.4	6,856.4	75.1
14299 Servicios Diversos	42,940.0	10,658.4	32,281.6	24.8
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>	<b>154.5</b>	<b>28.9</b>	<b>125.6</b>	<b>18.7</b>
14301 De Bienes Comerciales	130.0			
14399 De Bienes Diversos	24.5	28.9	4.4	118.0
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>40,419.1</b>	<b>18,352.4</b>	<b>22,066.7</b>	<b>45.4</b>
14901 Débito Fiscal	40,419.1	18,352.4	22,066.7	45.4
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>236,918.2</b>	<b>156,804.2</b>	<b>80,114.0</b>	<b>66.2</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>91,951.4</b>	<b>83,350.0</b>	<b>8,601.4</b>	<b>90.6</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,423.8	1,290.2	1,133.6	53.2
15102 Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	362.7		362.7	

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	14,672.8	10,070.6	4,602.2	68.6
15106	Dividendos de Acciones	74,150.7	71,645.4	2,505.3	96.6
15199	Otras Rentabilidades Financieras	341.4	343.8	2.4	100.7
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>		<b>82,673.7</b>	<b>40,652.1</b>	<b>42,021.6</b>	<b>49.2</b>
15201	Al Gobierno Central	1,400.0	623.2	776.8	44.5
15207	A Empresas Privadas No Financieras	2,248.9	820.5	1,428.4	36.5
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,831.8	1,795.1	2,036.7	46.8
15210	A Personas Naturales	75,193.0	37,413.3	37,779.7	49.8
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>		<b>8,644.7</b>	<b>6,027.4</b>	<b>2,617.3</b>	<b>69.7</b>
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,895.5	1,317.8	1,577.7	45.5
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.7	2.0	2.7	42.6
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	98.6	18.2	80.4	18.5
15399	Multas e Intereses Diversos	5,645.9	4,689.4	956.5	83.1
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>17,006.3</b>	<b>8,288.9</b>	<b>8,717.4</b>	<b>48.7</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,913.0	3,724.0	3,189.0	53.9
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	9,381.4	4,375.9	5,005.5	46.6
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	711.9	189.0	522.9	26.5
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>459.1</b>	<b>147.4</b>	<b>311.7</b>	<b>32.1</b>
15501	Garantías de Contratos de Obras		14.5		
15502	Garantías de Contratos Generales	459.1	132.9	326.2	28.9
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>253.0</b>	<b>629.1</b>	<b>376.1</b>	<b>248.7</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	235.2	620.0	384.8	263.6
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	5.8	3.0	2.8	51.7
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	12.0	6.1	5.9	50.8

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>	<b>33,334.9</b>	<b>16,311.3</b>	<b>17,023.6</b>	<b>48.9</b>
15701 Diferenciales Cambiarios	22.0	22.0		100.0
15702 Primas de Seguros	5,765.8	2,283.7	3,482.1	39.6
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,536.1	1,250.3	285.8	81.4
15799 Ingresos Diversos	26,011.0	12,755.3	13,255.7	49.0
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>2,595.1</b>	<b>1,398.0</b>	<b>1,197.1</b>	<b>53.9</b>
15901 Débito Fiscal	2,595.1	1,398.0	1,197.1	53.9
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,315,617.5</b>	<b>536,497.0</b>	<b>779,120.5</b>	<b>40.8</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>766,615.7</b>	<b>307,464.6</b>	<b>459,151.1</b>	<b>40.1</b>
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	766,615.7	307,464.6	459,151.1	40.1
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>15,000.8</b>	<b>227.2</b>	<b>14,773.6</b>	<b>1.5</b>
16301 De Empresas Privadas no Financieras	321.6	198.0	123.6	61.6
16302 De Empresas Privadas Financieras	14,530.2	6.5	14,523.7	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	39.4	17.8	21.6	45.2
16304 De Personas Naturales	109.6	4.9	104.7	4.5
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>794.9</b>	<b>19.2</b>	<b>775.7</b>	<b>2.4</b>
16403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	256.2		256.2	
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	538.7	19.2	519.5	3.6
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>533,206.1</b>	<b>228,786.0</b>	<b>304,420.1</b>	<b>42.9</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	533,206.1	228,786.0	304,420.1	42.9
<b><u>INGRESOS DE CAPITAL</u></b>	<b><u>700,313.1</u></b>	<b><u>324,260.7</u></b>	<b><u>376,052.4</u></b>	<b><u>46.3</u></b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>45,571.5</b>	<b>8,650.0</b>	<b>36,921.5</b>	<b>19.0</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>12.4</b>	<b>40.8</b>	<b>28.4</b>	<b>329.0</b>
21101 Venta de Mobiliarios	2.2	1.5	0.7	68.2

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	0.9	0.4	0.5	44.4
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.8	0.1	0.7	12.5
21105 Venta de Vehículos de Transporte	8.0	37.1	29.1	463.8
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	1.7	1.2	340.0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>45,559.0</b>	<b>8,608.0</b>	<b>36,951.0</b>	<b>18.9</b>
21201 Venta de Terrenos	14,056.0	2,492.6	11,563.4	17.7
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	278.5	183.2	95.3	65.8
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	31,224.5	5,932.2	25,292.3	19.0
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno		0.1	0.1	
21302 Venta de Ganado Caballar			0.0	
21303 Venta de Ganado Porcino			0.0	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.3	0.3	
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>0.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>
21901 Débito Fiscal	0.1	0.8	0.7	100.0
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>544,769.6</b>	<b>243,673.6</b>	<b>301,096.0</b>	<b>44.7</b>
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>533,658.1</b>	<b>240,250.5</b>	<b>293,407.6</b>	<b>45.0</b>
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	533,658.1	240,250.5	293,407.6	45.0
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>8.0</b>	<b>8.0</b>	
22303 De organismos sin Fines de Lucro		8.0	8.0	
<b>DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>11,111.5</b>	<b>3,415.1</b>	<b>7,696.4</b>	<b>30.7</b>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	10,431.5	3,415.1	7,016.4	32.7
22404 De Organismos Multilaterales	680.0		680.0	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>109,972.0</b>	<b>71,937.1</b>	<b>38,034.9</b>	<b>65.4</b>

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES</b>	<b>20,372.2</b>	<b>19,275.9</b>	<b>1,096.3</b>	<b>94.6</b>
23101 Liquidación de Bonos	1.3	2.4	1.1	184.6
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	18,920.8	18,424.0	496.8	97.4
23199 Liquidación de Otros Títulosvalores	1,450.1	849.5	600.6	58.6
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>89,599.8</b>	<b>52,661.2</b>	<b>36,938.6</b>	<b>58.8</b>
23201 Al Gobierno Central	4,873.6	2,452.1	2,421.5	50.3
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,741.4	1,220.5	1,520.9	44.5
23208 A Empresas Privadas Financieras	11,544.1	6,068.1	5,476.0	52.6
23210 A Personas Naturales	70,440.7	42,920.5	27,520.2	60.9
<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>219,654.2</u></b>	<b><u>73,517.8</u></b>	<b><u>146,136.4</u></b>	<b><u>33.5</u></b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>219,654.2</b>	<b>73,517.8</b>	<b>146,136.4</b>	<b>33.5</b>
<b>COLOCACIONES DE TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL</b>	<b>20,000.0</b>	<b>6,074.7</b>	<b>13,925.3</b>	<b>30.4</b>
31199 Títulos Valores Diversos	20,000.0	6,074.7	13,925.3	30.4
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>	<b>95,774.9</b>	<b>61,500.0</b>	<b>34,274.9</b>	<b>64.2</b>
31301 De Gobierno Central	325.0		325.0	
31304 De Empresas Públicas Financieras	15,200.0		15,200.0	
31307 De Empresas Privadas no Financieras	61,500.0	61,500.0	0.0	100.0
31308 De Empresas Privadas Financieras	18,749.9		18,749.9	
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>	<b>103,879.3</b>	<b>5,943.1</b>	<b>97,936.2</b>	<b>5.7</b>
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	30,542.9		30,542.9	
31404 De Organismos Multilaterales	73,336.4	5,943.1	67,393.3	8.1
<b><u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u></b>	<b><u>197,693.6</u></b>		<b><u>197,693.6</u></b>	
<b>SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO</b>	<b>175,966.7</b>		<b>175,966.7</b>	

- 7 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
32101	Saldo Inicial en Caja	24,096.1		24,096.1	
32102	Saldo Inicial en Banco	151,870.6		151,870.6	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>		<b>21,726.9</b>		<b>21,726.9</b>	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>21,726.9</u>		<u>21,726.9</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b><u>3,916,842.6</u></b>	<b><u>1,685,013.1</u></b>	<b><u>2,231,829.5</u></b>	<b><u>43.0</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
**(Miles de Dólares)**

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>												
		<b>64,450.1</b>	<b>5,651.8</b>	<b>41,506.9</b>	<b>10,845.5</b>	<b>795.2</b>		<b>867.8</b>				<b>4,782.9</b>
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	7,797.8	2,696.5		5,091.6	3.4		6.3				
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	4,688.3	311.0		52.8	123.2		4.2				4,197.1
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	45,985.4	1,864.4	41,506.9	777.8	641.8		608.7				585.8
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	5,978.6	779.9		4,923.3	26.8		248.6				
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>												
		<b>7,849.2</b>	<b>3,671.9</b>	<b>229.5</b>	<b>2,122.7</b>	<b>197.2</b>	<b>1,359.5</b>	<b>114.9</b>				<b>153.5</b>
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	611.4	161.7	229.5	55.0	11.3		0.4				153.5
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	61.7	61.7									
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,955.9	2,727.3		1,695.9	160.5	265.7	106.5				
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,220.2	721.2		371.8	25.4	1,093.8	8.0				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>												
		<b>911,922.9</b>	<b>267,370.8</b>	<b>256,707.8</b>	<b>155,746.6</b>	<b>3,573.4</b>	<b>30,457.8</b>	<b>9,315.5</b>	<b>186,592.9</b>			<b>2,158.1</b>
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,767.8	1,625.4		1,460.9	83.1	2,569.5	28.9				
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,307.9	1,627.1		496.9	14.6	147.1	22.2				
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	22,894.8	2,644.1		1,262.5	25.7	3,474.4	2,826.7	12,661.4			
	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,768.3	1,015.3		721.0	2.9		29.1				
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	125,898.7	1,833.2	123,299.7	463.4	243.7	47.3	11.4				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	175,458.2	1,141.1		264.4	119.0	1.0	1.2	173,931.5			
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	7,607.6	5,536.5		1,625.7	65.4	380.0					
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	11,019.4	3,458.6	125.6	6,329.7	27.0		1,078.5				
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,614.3	2,111.8		374.1	37.0		91.4				
	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	9,510.0	9,071.5		345.8	11.5	3.6	77.6				
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,231.4	723.9		293.2	22.4	1,672.0	69.9				1,450.0
	HOSPITALES NACIONALES	132,354.7	97,955.8		33,449.9	370.6	5.7	572.7				
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	2,213.0	1,442.9		664.6	36.3		69.2				
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	873.7	665.6		145.2	10.1		52.8				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	5,382.7	5,033.5		330.8	18.4						
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	224.2	137.2		87.0							
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,016.2	865.9		150.3							
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	16,598.3	12,928.5		3,041.7	194.4	1.1	432.6				
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A											
	CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	25,264.6	1,720.8		875.9	56.8	21,899.6	3.4				708.1
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	607.5	445.5		143.0	3.0		16.0				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	10,124.6	1,339.4		8,329.1	402.4	5.0	48.7				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	348,185.0	114,047.2	133,282.5	94,891.5	1,829.1	251.5	3,883.2				
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>												
		<b>229,772.8</b>	<b>39,984.9</b>		<b>17,070.7</b>	<b>5,134.9</b>	<b>62,525.5</b>	<b>31,191.5</b>	<b>1,653.1</b>			<b>72,204.0</b>
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,409.1	345.7		137.7	14.0		1.8				901.7
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	16,538.8	12,319.1		2,868.1	1,068.3	7.3	276.0				8.2
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	332.4	158.0		165.1	0.9	5.7	2.7				

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

1,005.3

806.6

130.5

64.8

3.4

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN										
	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,621.1	2,188.7		381.7	39.7		11.0				
CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	594.9	477.8		110.1	0.2		6.8				
CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	2,496.2	800.0		1,418.5	158.3	11.2	108.2				
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	128.4	86.5		40.9	1.0						
CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	513.4	238.6		211.1	25.7	32.2	5.8				
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6,318.6	2,823.3		570.9	6.9	2,862.4	55.1				
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	2,733.4	1,251.6		251.8	313.7		916.3				
FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	54,225.0	24.2		0.6		54,200.2					
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	79.0	53.6		16.7	8.1		0.6				
COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2,484.7	1,296.0		557.4	26.3	15.0	98.5	491.5			
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,460.8	915.4		923.5	43.4	1,551.0	27.5				
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL	5,057.5	3,985.4		998.5	65.4		8.2				
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,489.8	765.2		663.5	28.3		32.8				
AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,119.9	726.7		164.0	202.3	22.1	4.8				
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	82,784.9	5,426.7		3,457.8	2,509.2	3,816.5	457.4			67,117.3	
FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	30,177.7	808.8		325.5	176.7	1.9	28,864.8				
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,007.9	846.5		153.6	5.0		2.8				
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	6,836.9	1,179.0		358.1	120.8		241.3	752.7	4,185.0		
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	719.0	211.7		56.3	10.7		31.4	408.9			
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	2,168.8	1,186.3		793.7	161.7		27.1				
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	3,165.8	822.0		2,267.2	75.7		0.9				
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	303.5	241.5		47.9	7.8		6.3				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>112,079.7</b>				<b>20,687.3</b>					<b>91,392.4</b>	
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	837.1				837.1						
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	39.7				25.5					14.2	
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	1,059.6				548.5					511.1	
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	73,441.1				4,941.8					68,499.3	
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	14,461.5				5,643.5					8,818.0	
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	4,927.5				2,411.4					2,516.1	
FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	11,742.7				4,524.9					7,217.8	
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	5,570.5				1,754.6					3,815.9	
<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>	<b>274,757.8</b>	<b>44,056.7</b>		<b>103,873.1</b>	<b>22,824.3</b>	<b>87,996.3</b>	<b>9,197.5</b>			<b>6,809.9</b>	
LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	20,647.0	1,636.9		1,048.9	4,319.2	13,628.6	13.4				
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	162,904.6	8,062.1		60,710.0	7,206.4	72,045.0	8,071.2			6,809.9	
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	59,061.1	25,003.3		27,720.5	5,578.6	92.7	666.0				
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	32,145.1	9,354.4		14,393.7	5,720.1	2,230.0	446.9				
<b>T O T A L</b>	<b>1,600,832.5</b>	<b>360,736.1</b>	<b>298,444.2</b>	<b>289,658.6</b>	<b>53,212.3</b>	<b>182,339.1</b>	<b>50,687.2</b>	<b>188,246.0</b>	<b>86,108.4</b>	<b>91,400.6</b>	<b>0.0</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO  
CONSOLIDADO,  
RECURSOS ORDINARIOS  
Y ESPECIALES**

**ESTADOS DEL 1 AL 3**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,271,659.8</b>	<b>2,170,745.4</b>	<b>50.8</b>	Transferencias Corrientes del Sector Público	471,766.1	1,808.6	0.4
Impuesto Sobre la Renta	1,672,300.0	967,883.3	57.9	Transferencias Corrientes del Sector Privado	15,000.9	227.2	1.5
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	9,817.9	40.6	Transferencias Corrientes del Sector Externo	794.8	19.2	2.4
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	201,400.0	129,892.8	64.5	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	535,085.2	228,786.0	42.8
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,143,034.8	940,210.0	43.9	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>45,571.5</b>	<b>8,650.0</b>	<b>19.0</b>
Impuesto a Productos Específicos	118,125.0	74,568.1	63.1	Venta de Bienes Muebles	12.4	40.8	
Impuestos Diversos	112,600.0	48,373.3	43.0	Venta de Bienes Inmuebles	45,559.0	8,608.0	18.9
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>105,166.2</b>	<b>58,030.8</b>	<b>55.2</b>	Venta de Semovientes	0.0	0.4	
Tasas	31,092.5	14,724.3	47.4	Débito Fiscal	0.1	0.8	
Derechos	74,073.7	43,306.5	58.5	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>354,030.6</b>	<b>11,794.7</b>	<b>3.3</b>
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>624,536.9</b>	<b>305,775.1</b>	<b>49.0</b>	Transferencias de Capital del Sector Público	297,617.7	4,210.1	1.4
Del Sector Privado	384,540.2	191,191.1	49.7	Transferencias de Capital del Sector Privado		8.0	
Del Sector Público	239,996.7	114,584.0	47.7	Transferencias de Capital del Sector Externo	56,412.9	7,576.6	13.4
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>561,803.7</b>	<b>252,336.6</b>	<b>44.9</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>111,677.6</b>	<b>72,466.7</b>	<b>64.9</b>
Venta de Bienes	59,590.9	25,685.8	43.1	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	20,372.2	19,275.9	94.6
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	461,592.3	208,250.0	45.1	Recuperación de Préstamos	91,305.4	53,190.8	58.3
Ventas de Desechos y Residuos	201.4	48.4	24.0	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>455,121.2</b>	<b>116,076.0</b>	<b>25.5</b>
Débito Fiscal	40,419.1	18,352.4	45.4	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	20,000.0	6,074.7	30.4
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>316,382.4</b>	<b>187,851.8</b>	<b>59.4</b>	Contratación de Empréstitos Internos	95,775.0	61,500.0	64.2
Rendimientos de Títulosvalores	93,423.7	84,048.5	90.0	Contratación de Empréstitos Externos	339,346.2	48,501.3	14.3
Intereses por Préstamos	83,474.0	40,997.0	49.1	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>197,693.6</b>		
Multas e Intereses por Mora	37,520.3	22,375.6	59.6	Saldos Iniciales de Caja y Banco	175,966.7		
Arrendamiento de Bienes	17,043.8	8,312.1	48.8	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	21,726.9		
Garantías y Fianzas	867.3	188.2	21.7	<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>160,921.7</b>	<b>85,328.9</b>	<b>53.0</b>
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	387.6	641.6	165.5	Contribuciones a Productos Especiales	<u>160,921.7</u>	<u>85,328.9</u>	<u>53.0</u>
Otros Ingresos no Clasificados	81,070.6	29,890.8	36.9				
Débito Fiscal	2,595.1	1,398.0	53.9				
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,022,647.0</b>	<b>230,841.0</b>	<b>22.6</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,227,212.2</b>	<b>3,499,897.0</b>	<b>42.5</b>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>				<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>2,493,446.5</b>	<b>1,158,501.0</b>	<b>46.5</b>	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	57,079.2	25,419.0	44.5
Remuneraciones Permanentes	1,769,233.0	829,631.6	46.9	Otros Gastos no Clasificados	15,603.8	7,375.0	47.3
Remuneraciones Eventuales	396,851.2	181,604.9	45.8	Crédito Fiscal	1,692.3	1,075.6	63.6
Remuneraciones Extraordinarias	21,167.8	9,104.5	43.0	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>963,244.2</b>	<b>364,049.5</b>	<b>37.8</b>
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	159,447.1	65,583.1	41.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	457,294.6	141,858.5	31.0
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	97,206.0	52,480.4	54.0	Transferencias Corrientes al Sector Privado	500,818.0	219,669.3	43.9
Gastos de Representación	9,038.4	4,195.5	46.4	Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,131.6	2,521.7	49.1
Indemnizaciones	20,106.5	11,006.2	54.7	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>639,310.5</b>	<b>64,389.2</b>	<b>10.1</b>
Comisiones por Servicios Personales	440.7	75.0	17.0	Bienes Muebles	117,121.1	11,262.7	9.6
Remuneraciones Diversas	19,955.8	4,819.8	24.2	Bienes Inmuebles	4,894.3	1,207.0	24.7
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>683,936.4</b>	<b>298,444.2</b>	<b>43.6</b>	Semovientes	10.7	4.2	39.3
Beneficios Previsionales	683,936.4	298,444.2	43.6	Intangibles	11,510.9	3,030.9	26.3
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,337,775.3</b>	<b>529,923.3</b>	<b>39.6</b>	Estudios de Preinversión	4,885.5	360.6	7.4
Bienes de Uso y Consumo	567,032.8	215,589.6	38.0	Infraestructuras	482,096.0	47,245.5	9.8
Servicios Básicos	193,989.0	107,507.4	55.4	Crédito Fiscal	18,792.0	1,278.3	6.8
Servicios Generales y Arrendamientos	346,882.4	146,682.7	42.3	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>717,410.4</b>	<b>232,782.6</b>	<b>32.4</b>
Pasajes y Viáticos	19,551.6	8,199.1	41.9	Transferencias de Capital al Sector Público	608,008.7	178,696.5	29.4
Consultorías, Estudios e Investigaciones	185,082.6	40,241.8	21.7	Transferencias de Capital al Sector Privado	109,348.0	54,086.1	49.5
Crédito Fiscal	25,236.9	11,702.7	46.4	Otras Transferencias de Capital	53.7		
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>688,083.2</b>	<b>328,877.3</b>	<b>47.8</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>169,155.8</b>	<b>87,580.1</b>	<b>51.8</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	84,612.5	35,921.0	42.5	Inversiones en Títulosvalores	36,711.2	11,415.0	31.1
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	360,121.8	181,410.9	50.4	Préstamos	132,444.6	76,165.1	57.5
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	12,766.7	5,343.1	41.9	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>426,953.3</b>	<b>206,845.4</b>	<b>48.4</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	133,149.9	56,196.2	42.2	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	42,323.1	10,953.8	25.9
Impuestos, Tasas y Derechos	23,057.0	16,136.5	70.0	Amortización de Empréstitos Internos	111,148.4	73,166.0	65.8
				Amortización de Empréstitos Externos	273,481.8	122,725.6	44.9
				<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>107,876.3</b>	<b>26,348.4</b>	<b>24.4</b>

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	107,876.3	26,348.4	24.4	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>8,227,212.2</u>	<u>3,297,741.0</u>	40.1
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>20.3</b>			<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>202,156.0</u>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	20.3			<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>3,499,897.0</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Miles de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,584,111.5</b>	<b>3,140,716.9</b>	<b>3,443,394.6</b>	<b>47.7</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,113,095.0</b>	<b>2,127,762.2</b>	<b>1,985,332.8</b>	<b>51.7</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,625,400.0</b>	<b>436,411.8</b>	<b>1,188,988.2</b>	<b>26.8</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	646,909.2	41,227.0	605,682.2	6.4
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	141,409.8	29,959.1	111,450.7	21.2
11103 De Personas Jurídicas	733,055.4	316,305.3	416,750.1	43.1
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	104,025.6	48,920.4	55,105.2	47.0
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>21,500.0</b>	<b>12,267.1</b>	<b>9,232.9</b>	<b>57.1</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	21,500.0	12,267.1	9,232.9	57.1
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>219,600.0</b>	<b>76,368.0</b>	<b>143,232.0</b>	<b>34.8</b>
11301 Aranceles a la Importación	219,600.0	76,368.0	143,232.0	34.8
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA</b>				
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,084,700.0</b>	<b>988,699.1</b>	<b>1,096,000.9</b>	<b>47.4</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	727,021.6	340,654.4	386,367.2	46.9
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,223,300.0	574,497.4	648,802.6	47.0
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	134,378.4	73,547.3	60,831.1	54.7
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>120,595.0</b>	<b>61,621.4</b>	<b>58,973.6</b>	<b>51.1</b>
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	15,215.2	4,897.2	10,318.0	32.2
11502 Especifico sobre Cerveza	25,829.0	12,173.0	13,656.0	47.1

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11503	Especifico sobre Productos de Tabaco	12,710.9	4,700.2	8,010.7	37.0
11505	Sobre Gasolina		14,286.9	14,286.9	
11508	Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	655.5	391.8	263.7	59.8
11509	Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	2,839.2	1,290.0	1,549.2	45.4
11510	Ad-valorem sobre Cerveza	6,866.0	4,394.0	2,472.0	64.0
11511	Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,509.1	6,235.0	6,274.1	49.8
11512	Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	35,397.0	10,665.9	24,731.1	30.1
11513	Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	611.8	97.6	514.2	16.0
11514	Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,035.7	1,895.7	5,140.0	26.9
11516	Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	566.7	213.3	72.7
11517	Especifico Sobre Alcohol Etilico Potable	145.6	27.4	118.2	18.8
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>		<b>41,300.0</b>	<b>12,957.0</b>	<b>28,343.0</b>	<b>31.4</b>
11601	De Migración y Turismo	1,100.0	562.5	537.5	51.1
11602	Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior	28,900.0	8,283.0	20,617.0	28.7
11603	Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,300.0	4,111.5	7,188.5	36.4
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>539,437.8</b>	<b>539,437.8</b>	
11901	Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		370,555.6	370,555.6	
11903	Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		18,915.2	18,915.2	
11905	Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		134,994.2	134,994.2	
11907	Sobre la Renta de Personas Naturales		14,972.8	14,972.8	

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>86,248.5</b>	<b>53,638.1</b>	<b>32,610.4</b>	<b>62.2</b>
<b>TASAS</b>	<b>18,727.2</b>	<b>14,122.0</b>	<b>4,605.2</b>	<b>75.4</b>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes	178.1	148.8	29.3	83.5
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	534.1	269.9	264.2	50.5
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,109.8	383.1	726.7	34.5
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	3,710.7	1,290.8	2,419.9	34.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,001.9	1,220.2	1,781.7	40.6
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	18.4	25.9	7.5	140.8
12108 Tasas por la Prestación de Servicios de Inspeccion no Intrusiva		3,243.0	3,243.0	
12199 Tasas Diversas	10,174.2	7,540.3	2,633.9	74.1
<b>DERECHOS</b>	<b>67,521.3</b>	<b>39,516.1</b>	<b>28,005.2</b>	<b>58.5</b>
12201 Por Registro de Comercio	11,481.8	6,498.6	4,983.2	56.6
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	23,794.1	11,548.6	12,245.5	48.5
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas		981.0	981.0	
12204 Por Examen y Matrículas de Estudiantes	59.7	45.0	14.7	75.4
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	14,368.8	7,124.3	7,244.5	49.6
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	1,980.6	1,091.1	889.5	55.1
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,645.5	820.9	824.6	49.9
12208 Por Regalías	38.2	18.2	20.0	47.6
12299 Derechos Diversos	14,152.6	11,388.4	2,764.2	80.5
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>590,102.9</b>	<b>291,272.9</b>	<b>298,830.0</b>	<b>49.4</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>360,856.1</b>	<b>181,138.2</b>	<b>179,717.9</b>	<b>50.2</b>
13101 Contribuciones Patronales	240,784.8	122,245.0	118,539.8	50.8

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
13102 Contribuciones Laborales	120,071.3	58,893.2	61,178.1	49.0
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>229,246.8</b>	<b>110,134.7</b>	<b>119,112.1</b>	<b>48.0</b>
13201 Contribuciones Patronales	134,044.9	66,999.6	67,045.3	50.0
13202 Contribuciones Laborales	85,453.8	42,098.5	43,355.3	49.3
13203 Contribuciones Estatales	9,748.1	1,036.6	8,711.5	10.6
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>625,647.6</b>	<b>258,668.3</b>	<b>366,979.3</b>	<b>41.3</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>60,354.7</b>	<b>23,101.2</b>	<b>37,253.5</b>	<b>38.3</b>
14101 Venta de Bienes Comerciales	56,306.5	21,726.0	34,580.5	38.6
14102 Venta de Bienes Industriales	302.2	228.2	74.0	75.5
14199 Venta de Bienes Diversos	3,746.0	1,147.0	2,599.0	30.6
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>516,245.4</b>	<b>217,188.4</b>	<b>299,057.0</b>	<b>42.1</b>
14201 Servicios Básicos	383,298.2	154,003.5	229,294.7	40.2
14202 Servicios de Educación y Salud	14,264.3	10,882.8	3,381.5	76.3
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	2,319.8	1,154.0	1,165.8	49.7
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,500.0	1,013.4	1,486.6	40.5
14205 Servicios Portuarios	33,896.2	16,560.7	17,335.5	48.9
14206 Servicios Aeroportuarios	34,703.0	20,159.4	14,543.6	58.1
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias		10.4	10.4	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal		0.9	0.9	
14299 Servicios Diversos	45,263.9	13,403.3	31,860.6	29.6
<b>VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>	<b>302.7</b>	<b>280.2</b>	<b>22.5</b>	<b>92.6</b>
14301 De Bienes Comerciales		0.1	0.1	
14399 De Bienes Diversos	302.7	280.1	22.6	92.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>48,744.8</b>	<b>18,098.5</b>	<b>30,646.3</b>	<b>37.1</b>
14901 Débito Fiscal	48,744.8	18,098.5	30,646.3	37.1
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>326,699.9</b>	<b>183,258.5</b>	<b>143,441.4</b>	<b>56.1</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>96,583.7</b>	<b>82,471.2</b>	<b>14,112.5</b>	<b>85.4</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,189.0	1,216.1	972.9	55.6
15102 Rentabilidad de Letras del Tesoro	387.7	187.3	200.4	48.3
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	11,667.8	8,660.5	3,007.3	74.2
15106 Dividendos de Acciones	79,906.6	71,237.9	8,668.7	89.2
15199 Otras Rentabilidades Financieras	2,432.6	1,169.4	1,263.2	48.1
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>	<b>81,786.4</b>	<b>40,483.7</b>	<b>41,302.7</b>	<b>49.5</b>
15201 Al Gobierno Central	1,607.9	681.5	926.4	42.4
15203 A Empresas Públicas no Financieras		67.3	67.3	
15204 A Empresas Públicas Financieras		1.5	1.5	
15206 A Municipalidades	968.8	235.2	733.6	24.3
15207 A Empresas Privadas no Financieras	2,455.5	936.4	1,519.1	38.1
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,939.8	1,892.5	2,047.3	48.0
15209 A Organismos sin Fines de Lucro		62.8	62.8	
15210 A Personas Naturales	72,814.4	36,606.5	36,207.9	50.3
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>36,116.5</b>	<b>19,668.5</b>	<b>16,448.0</b>	<b>54.5</b>
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,202.4	3,828.4	3,374.0	53.2
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,478.1	3,534.1	3,944.0	47.3

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,662.0	1,375.9	1,286.1	51.7
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	5.6	18.6	13.0	332.1
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	30.7	16.1	14.6	52.4
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	8,704.6	5,012.5	3,692.1	57.6
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	392.4	232.9	159.5	59.4
15399	Multas e Intereses Diversos	9,640.7	5,650.0	3,990.7	58.6
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>18,384.3</b>	<b>7,960.0</b>	<b>10,424.3</b>	<b>43.3</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,954.2	3,404.9	3,549.3	49.0
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,790.4	4,342.5	6,447.9	40.2
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina		0.4	0.4	
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	639.7	212.2	427.5	33.2
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>1,163.7</b>	<b>251.4</b>	<b>912.3</b>	<b>21.6</b>
15502	Garantías de Contratos Generales	1,013.7	132.1	881.6	13.0
15503	Fianzas	150.0	119.3	30.7	79.5
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>1,564.8</b>	<b>99.2</b>	<b>1,465.6</b>	<b>6.3</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	1,522.8	78.8	1,444.0	5.2
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	35.4	17.2	18.2	48.6
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	6.6	3.2	3.4	48.5
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>88,413.5</b>	<b>31,123.9</b>	<b>57,289.6</b>	<b>35.2</b>
15701	Diferenciales Cambiarios	0.8	-0.7	1.5	-87.5
15702	Primas de Seguros	5,579.6	2,287.1	3,292.5	41.0
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,391.3	1,260.9	130.4	90.6

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15799 Ingresos Diversos	81,441.8	27,576.6	53,865.2	33.9
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>2,687.0</b>	<b>1,200.6</b>	<b>1,486.4</b>	<b>44.7</b>
15901 Débito Fiscal	2,687.0	1,200.6	1,486.4	44.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>842,317.6</b>	<b>226,116.9</b>	<b>616,200.7</b>	<b>26.8</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>338,732.1</b>	<b>4,018.8</b>	<b>334,713.3</b>	<b>1.2</b>
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	338,732.1	4,018.8	334,713.3	1.2
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>460.6</b>	<b>109.8</b>	<b>350.8</b>	<b>23.8</b>
16301 De Empresas Privadas no Financieras	278.4	78.6	199.8	28.2
16302 De Empresas Privadas Financieras	31.1	18.5	12.6	59.5
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	38.4	3.0	35.4	7.8
16304 De Personas Naturales	112.7	9.7	103.0	8.6
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>174.5</b>	<b>110.0</b>	<b>64.5</b>	<b>63.0</b>
16403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	142.5	63.5	79.0	44.6
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	32.0	46.5	14.5	145.3
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>502,950.4</b>	<b>221,878.3</b>	<b>281,072.1</b>	<b>44.1</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	502,950.4	221,878.3	281,072.1	44.1
<b><u>INGRESOS DE CAPITAL</u></b>	<b>552,935.4</b>	<b>105,047.8</b>	<b>447,887.6</b>	<b>19.0</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>49,511.0</b>	<b>5,628.5</b>	<b>43,882.5</b>	<b>11.4</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>28.5</b>	<b>25.0</b>	<b>3.5</b>	<b>87.7</b>
21101 Venta de Mobiliarios	3.8	3.4	0.4	89.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	1.7	0.3	1.4	17.6
21104 Venta de Equipos Informáticos	1.5		1.5	
21105 Venta de Vehículos de Transporte	18.0	20.0	2.0	111.1
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	3.5	1.3	2.2	37.1
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>49,482.1</b>	<b>5,589.3</b>	<b>43,892.8</b>	<b>11.3</b>
21201 Venta de Terrenos	11,486.7	1,448.7	10,038.0	12.6
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	462.5	174.0	288.5	37.6
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	37,532.9	3,966.6	33,566.3	10.6
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>13.8</b>	<b>13.8</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno		9.9	9.9	
21302 Venta de Ganado Caballar		0.3	0.3	
21303 Venta de Ganado Porcino		2.7	2.7	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.9	0.9	
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>		<b>100.0</b>
21901 Débito Fiscal	0.4	0.4		100.0
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>352,816.2</b>	<b>12,685.3</b>	<b>340,130.9</b>	<b>3.6</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>292,359.9</b>	<b>3,445.5</b>	<b>288,914.4</b>	<b>1.2</b>
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	292,359.9	3,445.5	288,914.4	1.2
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
22303 De Organismos sin Fines de Lucro		100.0	100.0	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>60,456.3</b>	<b>9,139.8</b>	<b>51,316.5</b>	<b>15.1</b>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	36,214.3	8,680.8	27,533.5	24.0
22404 De Organismos Multilaterales	24,242.0	459.0	23,783.0	1.9

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>150,608.2</b>	<b>86,734.0</b>	<b>63,874.2</b>	<b>57.6</b>
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES</b>	<b>43,799.1</b>	<b>38,037.4</b>	<b>5,761.7</b>	<b>86.8</b>
23101 Liquidación de Bonos	2.4	183.0	180.6	7,625.0
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		1,986.4	1,986.4	
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	43,096.7	34,579.9	8,516.8	80.2
23199 Liquidación de Otros Titulosvalores	700.0	1,288.1	588.1	184.0
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>106,809.1</b>	<b>48,696.6</b>	<b>58,112.5</b>	<b>45.6</b>
23201 Al Gobierno Central	4,802.0	2,413.0	2,389.0	50.2
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,495.0	1,929.7	2,565.3	42.9
23203 A Empresas Públicas no Financieras	621.3	548.0	73.3	88.2
23206 A Municipalidades	418.1	209.0	209.1	50.0
23207 A Empresas Privadas no Financieras	4,140.5	1,532.0	2,608.5	37.0
23208 A Empresas Privadas Financieras	18,072.1	6,905.5	11,166.6	38.2
23210 A Personas Naturales	74,260.1	35,159.4	39,100.7	47.3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>462,513.3</b>	<b>104,977.4</b>	<b>357,535.9</b>	<b>22.7</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>462,513.3</b>	<b>104,977.4</b>	<b>357,535.9</b>	<b>22.7</b>
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL</b>	<b>20,529.8</b>	<b>6,166.5</b>	<b>14,363.3</b>	<b>30.0</b>
31199 Titulosvalores Diversos	20,529.8	6,166.5	14,363.3	30.0
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO</b>	<b>15,777.0</b>		<b>15,777.0</b>	
31201 Bonos del Estado	15,777.0		15,777.0	
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>	<b>56,173.8</b>	<b>56,006.9</b>	<b>166.9</b>	<b>99.7</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
31301 De Gobierno Central	375.0		375.0	
31304 De Empresas Públicas Financieras	3,115.0	5,006.9	1,891.9	160.7
31307 De Empresas Privadas no Financieras	51,000.0	51,000.0		100.0
31308 De Empresas Privadas Financieras	1,683.8		1,683.8	
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>	<b>370,032.7</b>	<b>42,804.0</b>	<b>327,228.7</b>	<b>11.6</b>
31402 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	5,000.0		5,000.0	
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	14,159.8	3,540.7	10,619.1	25.0
31404 De Organismos Multilaterales	350,872.9	39,263.3	311,609.6	11.2
<b><u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u></b>	<b>166,795.9</b>		<b>166,795.9</b>	
<b>SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO</b>	<b>166,623.0</b>		<b>166,623.0</b>	
32101 Saldo Inicial en Caja	13,106.6		13,106.6	
32102 Saldo Inicial en Banco	153,516.4		153,516.4	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>172.9</b>		<b>172.9</b>	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	172.9		172.9	
<b><u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u></b>	<b>161,785.2</b>	<b>82,327.4</b>	<b>79,457.8</b>	<b>50.9</b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>	<b>161,785.2</b>	<b>82,327.4</b>	<b>79,457.8</b>	<b>50.9</b>
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	71,695.4	37,973.7	33,721.7	53.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	41,405.0		41,405.0	
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	10,000.0	25,294.6	15,294.6	252.9
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	35,847.7	19,059.1	16,788.6	53.2

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
41106 Contribución Especial Atención Víctimas Accidentes de Tránsito	2,837.1		2,837.1	
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>7,928,141.3</u></b>	<b><u>3,433,069.5</u></b>	<b><u>4,495,071.8</u></b>	<b><u>43.3</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	(Miles de Dólares)									
		TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>304,422.3</b>	<b>147,182.8</b>	<b>41,506.9</b>	<b>80,874.3</b>	<b>7,589.0</b>	<b>18,271.0</b>	<b>4,215.4</b>	<b>0.0</b>	<b>4,782.9</b>	
ÓRGANO LEGISLATIVO		25,682.2	17,970.4		2,925.8	4,327.1	67.1	391.8			
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA		15,414.3	14,150.8		1,097.7	83.0	9.5	73.3			
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		12,100.4	6,430.5		5,558.4	103.9	1.3	6.3			
Tribunal Supremo Electoral		4,302.5	3,734.0		466.8	100.4	1.3				
Instituciones Descentralizadas		7,797.9	2,696.5		5,091.6	3.5		6.3			
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		330.2	245.0		82.5	1.4		1.3			
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		37,545.4	8,115.2		27,036.8	222.2	2,166.3	4.9	0.0		
Presidencia de La República		37,545.4	8,115.2		27,036.8	222.2	2,166.3	4.9			
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		831.0	594.4		214.0	0.2		22.4			
RAMO DE HACIENDA		46,751.4	24,790.4		15,264.6	1,092.9	499.6	906.8		4,197.1	
Ministerio de Hacienda		42,063.1	24,479.4		15,211.8	969.7	499.6	902.6			
Instituciones Descentralizadas		4,688.3	311.0		52.8	123.2		4.2		4,197.1	
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES		22,643.1	14,180.3		7,889.3	489.5	47.9	36.1			
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL		129,072.2	60,358.5	41,506.9	20,711.2	1,234.8	1,910.6	2,764.4		585.8	
Ministerio de la Defensa Nacional		77,108.2	57,714.2		15,010.1	566.2	1,910.6	1,907.1			
Instituciones Descentralizadas		51,964.0	2,644.3	41,506.9	5,701.1	668.6		857.3		585.8	
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		483.4	347.3		94.0	34.0		8.1			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		13,568.7					13,568.7				
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>340,159.6</b>	<b>241,652.8</b>	<b>229.5</b>	<b>87,215.2</b>	<b>5,944.0</b>	<b>1,524.1</b>	<b>3,440.5</b>		<b>153.5</b>	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		3,378.3	1,982.8		745.7	617.0		32.8			
ÓRGANO JUDICIAL		99,810.1	82,268.3	229.5	13,151.3	1,227.8		2,779.7		153.5	
Órgano Judicial		99,198.7	82,106.6		13,096.3	1,216.5		2,779.3			
Instituciones Descentralizadas		611.4	161.7	229.5	55.0	11.3		0.4		153.5	
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		25,671.8	14,568.8		9,388.8	1,640.8	2.7	70.7			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		12,518.8	11,157.5		1,277.7	69.5	0.7	13.4			
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		3,816.7	3,092.9		673.2	19.5	17.1	14.0			
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		9,527.1	8,651.4		822.2	42.5	1.0	10.0			
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		185,436.8	119,931.1		61,156.3	2,326.9	1,502.6	519.9			
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		178,199.0	116,420.9		59,088.6	2,141.0	143.1	405.4			
Instituciones Descentralizadas		7,237.8	3,510.2		2,067.7	185.9	1,359.5	114.5			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO											
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>1,581,302.0</b>	<b>665,255.2</b>	<b>256,707.8</b>	<b>209,870.0</b>	<b>5,225.6</b>	<b>201,267.6</b>	<b>13,530.0</b>	<b>227,287.6</b>	<b>2,158.2</b>	<b>0.0</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		45,759.0	15,920.0		6,680.5	453.5	7,107.7	2,935.9	12,661.4		
Presidencia de la República		13,020.3	9,008.0		2,739.3	327.3	916.7	29.0			
Instituciones Descentralizadas		32,738.7	6,912.0		3,941.2	126.2	6,191.0	2,906.9	12,661.4		
RAMO DE HACIENDA		126,764.2	1,833.3	123,299.7	1,197.7	245.0	47.2	141.3			

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Monisterio de Hacienda		865.5			734.3	1.3		129.9				
Instituciones Descentralizadas		125,896.7	1,833.3	123,299.7	463.4	243.7	47.2	11.4				
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>175,458.2</b>	<b>1,141.1</b>		<b>264.4</b>	<b>119.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.2</b>	<b>173,931.5</b>			
Instituciones Descentralizadas		175,458.2	1,141.1		264.4	119.0	1.0	1.2	173,931.5			
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>		<b>487,860.7</b>	<b>322,138.0</b>	<b>125.6</b>	<b>33,401.7</b>	<b>550.1</b>	<b>88,537.8</b>	<b>1,819.1</b>	<b>39,838.4</b>	<b>1,450.0</b>		
Ministerio de Educación		452,877.9	301,235.7		24,433.1	386.8	86,482.1	501.8	39,838.4			
Instituciones Descentralizadas		34,982.8	20,902.3	125.6	8,968.6	163.3	2,055.7	1,317.3		1,450.0		
<b>RAMO DE SALUD</b>		<b>268,703.0</b>	<b>201,938.8</b>		<b>62,335.8</b>	<b>1,484.5</b>	<b>1,467.1</b>	<b>1,476.8</b>				<b>0.0</b>
Ministerio de Salud		110,040.2	82,909.4		24,466.4	854.6	1,460.3	349.5				
Instituciones Descentralizadas		158,662.8	119,029.4		37,869.4	629.9	6.8	1,127.3				
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>		<b>389,843.0</b>	<b>121,732.4</b>	<b>133,282.5</b>	<b>105,450.1</b>	<b>2,357.7</b>	<b>22,160.4</b>	<b>4,151.7</b>		<b>708.2</b>		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		5,661.3	4,179.6		1,210.6	66.4	4.3	200.4				
Instituciones Descentralizadas		384,181.7	117,552.8	133,282.5	104,239.5	2,291.3	22,156.1	3,951.3		708.2		
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>5,413.6</b>	<b>551.6</b>		<b>539.8</b>	<b>15.8</b>	<b>544.3</b>	<b>3,004.0</b>	<b>758.1</b>			
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		5,413.6	551.6		539.8	15.8	544.3	3,004.0	758.1			
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>		<b>81,500.3</b>					<b>81,402.1</b>		<b>98.2</b>			
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>359,684.0</b>	<b>60,353.5</b>		<b>48,090.7</b>	<b>6,288.6</b>	<b>106,890.0</b>	<b>34,005.7</b>	<b>5,495.0</b>	<b>72,203.9</b>	<b>8.2</b>	<b>26,348.4</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,409.1	345.7		137.7	14.0		1.8		901.7	8.2	
Instituciones Descentralizadas		1,409.1	345.7		137.7	14.0		1.8		901.7	8.2	
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>		<b>139,190.7</b>	<b>27,662.3</b>		<b>10,828.3</b>	<b>2,181.9</b>	<b>95,505.4</b>	<b>1,625.4</b>	<b>1,387.4</b>			
Ministerio de Economía		48,816.0	4,896.9		4,057.0	460.3	38,371.3	134.6	895.9			
Instituciones Descentralizadas		90,374.7	22,765.4		6,771.3	1,721.6	57,134.1	1,490.8	491.5			
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>		<b>43,402.7</b>	<b>11,567.8</b>		<b>26,543.8</b>	<b>433.4</b>	<b>1,956.1</b>	<b>354.6</b>	<b>2,547.0</b>			
Ministerio de Agricultura y Ganadería		33,394.6	5,901.7		23,958.4	296.2	405.1	286.2	2,547.0			
Instituciones Descentralizadas		10,008.1	5,666.1		2,585.4	137.2	1,551.0	68.4				
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>163,373.3</b>	<b>14,649.3</b>		<b>6,301.7</b>	<b>3,336.6</b>	<b>9,289.6</b>	<b>31,892.8</b>	<b>252.7</b>	<b>71,302.2</b>		<b>26,348.4</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		41,446.0	5,661.5		1,842.7	322.6	5,449.1	2,321.7	-500.0			26,348.4
Instituciones Descentralizadas		121,927.3	8,987.8		4,459.0	3,014.0	3,840.5	29,571.1	752.7	71,302.2		
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>		<b>5,601.0</b>	<b>3,829.8</b>		<b>1,133.9</b>	<b>84.9</b>	<b>45.9</b>	<b>97.6</b>	<b>408.9</b>			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		4,882.0	3,618.1		1,077.7	74.2	45.9	66.1				
Instituciones Descentralizadas		719.0	211.7		56.2	10.7		31.5	408.9			
<b>RAMO DE TURISMO</b>		<b>5,808.2</b>	<b>2,298.6</b>		<b>3,145.3</b>	<b>237.8</b>	<b>93.0</b>	<b>33.5</b>				
Ministerio de Turismo		473.6	290.4		84.4	0.3	93.0	5.5				
Instituciones Descentralizadas		5,334.6	2,008.2		3,060.9	237.5		28.0				
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>		<b>899.0</b>							<b>899.0</b>			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>484,127.3</b>				<b>277,290.1</b>					<b>206,837.2</b>	
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>		<b>39.7</b>				<b>25.5</b>					<b>14.2</b>	
Instituciones Descentralizadas		39.7				25.5					14.2	
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>		<b>74,500.7</b>				<b>5,490.3</b>					<b>69,010.4</b>	
Instituciones Descentralizadas		74,500.7				5,490.3					69,010.4	
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>37,539.3</b>				<b>15,171.5</b>					<b>22,367.8</b>	

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	Instituciones Descentralizadas		37,539.3				15,171.5					22,367.8
CRÉDITO PÚBLICO		372,047.6				256,602.8					115,444.8	
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>		<b>9,520.8</b>				<b>3,715.7</b>	<b>4,333.4</b>			<b>1,471.7</b>		
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		9,520.8				3,715.7	4,333.4			1,471.7		
<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>		<b>218,525.0</b>	<b>44,056.7</b>		<b>103,873.1</b>	<b>22,824.3</b>	<b>31,763.4</b>	<b>9,197.6</b>		<b>6,809.9</b>		
RAMO DE HACIENDA		20,647.0	1,637.0		1,048.9	4,319.2	13,628.5	13.4				
Instituciones Descentralizadas		20,647.0	1,637.0		1,048.9	4,319.2	13,628.5	13.4				
RAMO DE ECONOMÍA		108,695.4	8,062.1		60,710.0	7,206.4	17,835.8	8,071.2		6,809.9		
Instituciones Descentralizadas		108,695.4	8,062.1		60,710.0	7,206.4	17,835.8	8,071.2		6,809.9		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		89,182.6	34,357.6		42,114.2	11,298.7	299.1	1,113.0				
Instituciones Descentralizadas		89,182.6	34,357.6		42,114.2	11,298.7	299.1	1,113.0				
<b>TOTAL</b>		<b>3,297,741.0</b>	<b>1,158,501.0</b>	<b>298,444.2</b>	<b>529,923.3</b>	<b>328,877.3</b>	<b>364,049.5</b>	<b>64,389.2</b>	<b>232,782.6</b>	<b>87,580.1</b>	<b>206,845.4</b>	<b>26,348.4</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2015

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

# **ANEXOS**

**NÓMINA DE INSTITUCIONES  
INCLUIDAS EN EL INFORME  
AL 30 DE JUNIO DE 2015**

**UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL**

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Accesos a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Economía
- 22 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 23 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 24 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 25 Ministerio de Turismo
- 26 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 27 Deuda Pública
- 28 Tesoro Público

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

**RAMO DE HACIENDA**

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

**RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada ..... (CEFAFA)

**ÓRGANO JUDICIAL**

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

**RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

**RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

15 Consejo Nacional de Administración de Bienes ..... (CONAB)

**RAMO DE EDUCACIÓN**

16 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.. (ISNA)

17 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

18 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

19 Universidad de El Salvador..... (UES)

20 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

21	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
22	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.....	(INSAFOCOOP)
23	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
24	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

**RAMO DE ECONOMÍA**

25	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
26	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
27	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
28	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
29	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
30	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
31	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
32	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
33	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)
34	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
35	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
36	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)
37	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
38	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL.....	(FANTEL)
39	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)

**RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

40	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
41	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
42	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

43	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
44	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
45	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
46	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
47	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

48	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

**MINISTERIO DE TURISMO**

49	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
50	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

**EMPRESAS PÚBLICAS**

51	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
52	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
53	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
54	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

## INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

### RAMO DE SALUD

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo”, Santa Ana	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

### HOSPITALES NACIONALES

7	Hospital Nacional “Rosales”	
8	Hospital Nacional “Benjamín Bloom”	
9	Hospital Nacional de la Mujer	
10	Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”	
11	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador	
12	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana	
13	Hospital Nacional “Francisco Menéndez”, Ahuachapán	
14	Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate	
15	Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango	
16	Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad	
17	Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente	
18	Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca	
19	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel	
20	Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután	
21	Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil	
22	Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador	
23	Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán	
24	Hospital Nacional de La Unión	
25	Hospital Nacional de Ilobasco	
26	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	

## INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

**Nota:**

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
Universidad de El Salvador	Febrero de 2015
Consejo Nacional de la Calidad	Abril de 2015
FANTEL	No se incluye ningún registro de 2015
FOVIAL	Mayo de 2015

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Gobierno de El Salvador



Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Urbanización Industrial San Pablo, Calle L1 No. 15, Soyapango  
San Salvador, El Salvador  
Email: [dgcg@mh.gob.sv](mailto:dgcg@mh.gob.sv)  
Teléfono: (503) 2244-5806  
Fax: (503) 2244-5820